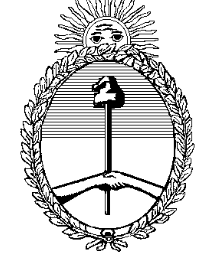
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 16 de abril de 2004

Año CXII
Número 30.381

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACAFARM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Schpak, argentino, soltero, DNI 28.421.271, 17/9/80, estudiante, Armenia 2433, 2° B y Carla Marchetti, argentina, casada, DNI 22.099.231, 13/3/71, arquitecta, Pedro Goyena 3175, Castelar. 2) 31/03/04. 3) ACAFARM S.A., 4) Saavedra 172. 5) Compra, venta, importación, preparación y distribución de productos medicinales químicos y farmacéuticos, artículos de perfumería regalos y deportivos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos. Presiente Leandro Schpak. Suplente Carla Marchetti. 9) El Presidente. 10) 31/05.

Presidente – Leandro Schpak
Nº 15.836

ADOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 27, 01/4/2004, Reg. 326, Cap.: Adolfo Alfonso Méndez Trongé, arg., cas., nac. 2/8/40, abog., DNI 4.357.992, dom. Gutiérrez 2495, Villa de Mayo, Prov. de Bs. As.; y Carlos María Ambrosio Nougués, arg., cas., nac. 11/8/40, Lic. admin. emp., DNI 4.357.901, dom. Tortugas Country Club, Tortuguitas, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde insc. IJG. Objeto: Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, conceder o ser beneficiaria de préstamos a interés y financiaciones en general, y toda clase de créditos con o sin garantía real por cualquiera de los medios previstos por la legislación, constituir, transferir, ceder total o parcialmente hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, comprar, administrar y regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, y títulos valores en general, realizar asesoramiento financiero y comercial y representación de terceros, conforme lo dispongan las leyes en vigor, con exclusión de las actividades previstas por la ley 21.526 y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Capital: $ 12000, repres. 12000 acc. nom. no endosables, Clase A, 1$ v/n c/u. Cierre ej.: 31/12. Directorio: 1 a 5. Repres. uso firma social: Presidente. Prescinde Sindicatura. Directorio: Pres. Carlos María Ambrosio Nougués, Vicep.: Adolfo Alfonso Méndez Trongé. Direc. Supl.: Eduardo Martín Ottolenghi. Sede: Av. Libertador 840, Piso 10, Depto. 77, Cap.

Escribana – Mónica Cataldo de González Meana
Nº 46.024

ADRIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nro. 84 de 18-03-04 constituye: 1) “ADRIKO S.A”; 2) Gallo 302, 3° A, Cap.; 3) 99 años; 4) Roberto Antonio Yrago, cas., arg. 15-11-1947, LE. 4.623.501, lic. admin., Diego Angel Yrago, sol., arg., 4-12-1979, DNI 27.696.534, comerc., domiciliados V. Virasoro 808, Cap.; 5) Objeto: a) Industrialización, fabricación, producción, distribución, consignación, depósito, explotación, importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor, de productos elaborados y manufacturados, de materiales y materias primas, para la industria textil, del calzado, y marroquinería, y actividades afines; b) Representaciones, mandatos, c) Financieras, exceptuadas las de la Ley de Entidades Financieras; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte. Diego A. Yrago, Dir. Supl. Roberto A. Yrago; 8) 31-12 c/año.

Escribano - Jorge M. Allende
Nº 18.421

AGEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nro. 120 constituye: 1) “AGEZA S.A.”; 2) Av. Córdoba 1513, 2° “A”, Cap.; 3) 99 años; 4) Hugo Agnese, 03-03-1952, DNI 10.202.698, arquitecto; Eduardo José Zerega, 16-03-1957, DNI 12.601.878, contador público, ambos cas., args., domiciliados Estomba 2265 Cap.; 5) Objeto: a) Constructora: Construcción de toda clase de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, energéticas, de puentes, caminos, barrios, urbanizaciones, subterráneos, vías férreas, portuarias y comunicaciones. Ejecutar proyectos, calcular, dirigir, administrar y realizar obras, y realizar toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; inclusive la construcción y administración de tiempos compartidos; b) Inmobiliaria; c) Comercial: Compra, venta, permuta, locación, leasing y distribución de todas las máquinas y materiales utilizados en la construcción, Importación exportación; d) Financiera: Excluidas la de Ley 21.526 o cualquiera con ahorro público; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte. Hugo Agnese, Dir. Sup. Silvia Noemí Albisu; 8) 31-12 c/año.

Escribano - Jorge M. Allende
Nº 18.430

ALMAZCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 17/11/03 reforma art. 9° fijando los directores de 1 a 5 por tres años y reelige Presidente a Oscar Sergio Manchado y Suplente Miguel Angel Farina.

Presidente – Oscar Sergio Manchado
Nº 15.838

ARG GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 17 del 29/03/04, Reg. 1244. Socios: Gabriel Alberto Sarda, 1/5/75, solt., téc. aeronáutico, DNI 24.448.911 y Alberto Jorge Sarda, 3/2/48, cas., sonidista, DNI 7.607.446, ambos argentinos, domiciliados Camilo Aldao 428, Morón, Pcia. de Bs. As. Denominación: ARG GLOBAL S.A. Sede Social: Av. San Juan 4370, 7° B, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscrip., Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de: a) Productos eléctricos, electrónicos, de computación, partes, accesorios y repuestos de automotor, equipos y accesorios de Gas Natural Comprimo y Gas Licuado de Petróleo, tuberías metálicas con y sin costura; b) Productos y equipos de audio, video, sonido e iluminación y su alquiler; c) Productos cosméticos, perfumes, indumentaria y calzado; d) Vinos, cervezas, bebidas con y sin alcohol, alimentos perecederos y no perecederos. Organización de eventos sociales y empresariales; Cap. soc. $ 12.000; Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejer.; Prescinde de Sindicatura; Representación: Presidente o Vicepres.; Cierre ejerc.: 31/12; Directorio: Presidente Gabriel Alberto Sarda, Director Suplente Alberto Jorge Sarda.

Apoderado – Alejandro Oscar Fuscaldo
Nº 45.922

ARMAGEDON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1°) Cónyuges en primeras nupcias, Elías Diego Manobla, nacido 13/07/1979, DNI 27.312.332, analista de sistemas; y Emilia Galante, nacida 02/02/1983, DNI 29.855.511, empleada, ambos argentinos y domiciliados en Avenida Pueyrredón 760, 7° B, Ciudad de Buenos Aires. 2°) Escritura N° 18, 22/03/2004. Registro 80, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. 3°) “ARMAGEDON S.A.”. 4°) Avenida Pueyrredón 760, 7° “B”, Ciudad de Buenos Aires. 5°) Tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, comercialización, o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, en cualquier punto de la República Argentina y en el exterior, de productos lácteos, chacinados, condimentos, sus derivados y productos alimenticios de consumo humano en general; su importación y exportación. II) Representaciones, mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y/o mandatos, pudiendo actuar como agente, representante, mandataria, distribuidora, importadora y/o exportadora, siempre y en todos los casos con referencia a actividades relacionadas con el objeto social mencionado precedentemente; participación en Licitaciones del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y/o cualquier otro organismo centralizado o descentralizado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6°) 50 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7°) $ 12.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción y $ 1.- valor nominal cada una. 8°) Directorio: 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Néstor Osvaldo Galante, DNI 10.499.612. Director Suplente: Emilia Galante. Sindicatura: Prescinde, artículo 284 ley 19.550. 9°) Representación: Presidente, y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 10°) Cierre: 31 de marzo de cada año.

Escribano – Jorge Mario Pascale
Nº 45.946

ARSEO

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1736739. Por Esc. N° 52 del 12/04/2004, se modifica el Artículo Tercero de la sociedad: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, participando en sociedades comerciales ya sea como accionista cuotapartista y/o cualquier otra forma, las siguientes actividades: Computación: A) Comercial e industrial: 1) Mediante la fabricación, armado, diseño, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 2) la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; 3) el análisis de sistemas, la progra-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

mación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; 4) la prestación y/o venta de sistemas de organización, de administración, de producción y/o de comercialización 5) de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 6) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; 7) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; 8) producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución; 9) compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. 10) compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de software y hardware, para computadoras y de centros de cómputos, así como la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos y, 11) producción, creación, compra, venta, importación y exportación de diseños gráficos emitidos por medios mecánicos y/o electrónicos; B) Servicios: 1) Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; 2) desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; 3) prestación de servicios de software y hardware. 4) Impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Editorial: a) Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, cédulas, tarjetas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de materias primas y manufacturas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribana – Sabrina Beatriz Gligo
N° 45.942

CENTRAL DE AGROALIMENTOS DE LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/4/04, Raúl Yabo, 41 años, DNI 14.836.165, casado, empresario, calle 876, N° 4586, Solano, Bs. As.; Mario Alberto Geraci, 38 años, soltero, DNI 17.631.257, electricista, Río Colorado 5357, Ezpeleta, Buenos Aires; Alejandro Javier Correa, soltero, 29 años, comerciante, DNI 24.008.417, Soreda 6208, 8° C, Wilde, Bs. As.; María Virginia Chiramberro, soltera, 47 años, DNI 13.277.642, abogada, Curapaligüe 72, 3° "B", Capital, Santos Randone, casado, 44 años, DNI 13.261.717, transportista, argentinos; y Orlando Panico, italiano, casado, 48 años, comerciante, DNI 93455971, Amoedo 951, Quilmes Oeste, constituyeron CENTRAL DE AGROALIMENTOS DE LANUS SA. Domicilio: Curapaligüe 72, 3° "B", Capital. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de productos y subproductos frutihortícolas. Provisión de tales productos y subproductos a empresas, supermercados, distribuidoras, comercios por mayor y menor, y todo tipo de establecimientos. Instalación, administración, explotación de establecimientos frutihortícolas. Actividades financieras, inmobiliarias, constructoras, servicios y mandatos, importación y exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: 1 a 9 miembros. Mandado 1 ejercicio. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Presidente: Raúl Yago. Suplente: Mario Alberto Geraci. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 45.989

CLEAN CORPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 100 del 6/4/04. Accionistas: Pablo Adrián Chedrese, 36 años, comerciante, DNI 20.008.424, Laprida 311, San Isidro; Alejandro Oscar Famulari, 54 años, arquitecto, DNI 8.208.440, Liniers 3118, Ciudadela; argentinos, casados. Denominación: "CLEAN CORPS S.A.". Duración: 99 años. Objeto. A) Servicios: Explotación comercial del negocio de servicios de limpieza. b) Industrial y Comercial: Fabricación y comerc., de fibras, textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas; arts. eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería bazar, librería, zapatería, materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Esteban Bautista Gini, Director Suplente: Alejandro Oscar Famulari. Sede social: José Hernández 2045, Piso 25° "C", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 18.373

DDH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 60 del 2/04/2004, Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Sebastián Gabriel Caccavo, argentino, nacido el 4/03/1977, soltero, comerciante, D.N.I. 25.771.321, domiciliado en García de Cossio 7557, Cap. Fed., y Pablo Roggi, argentino, nacido el 6/11/1976, soltero, comerciante, D.N.I. 25.559.020, domiciliado en Muñiz 673, Cap. Fed. Domicilio: Humboldt 1657, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Gastronomía: Gerenciamiento, operación y explotación comercial de negocios de bar, restaurant, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, inmuebles, útiles, e implementos relacionados con el negocio que explote; b) compra venta y fabricación de artículos de cuero, textiles, arte y muebles en general. Importación y exportación de los mismos. Y b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo intervenir como gestor de negocios y realizar comisiones. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para cumplimiento de sus actividades la sociedad podrá otorgar fianzas, garantías, avales y todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Sebastián Gabriel Caccavo y Director Suplente: Pablo Roggi. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año.

Escribana – Ana M. Paganelli
Nº 45.966

DEXTROFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1. – Instrum. Púb. de 12/4/04.- 2. – Rafael R. Arzac, arg., cas., 21/3/51, méd., L.E. 8.399.886, Av. Libertador 408 10° B Cap. Fed., Elda B. Ulla arg., cas., 28/3/55, méd., D.N.I. 12.365.736, Av. Libertador 408 10° B, Cap. Fed. 3.– DEXTROFARMA S.A. 4. – Paraguay 1190 9° B Cap. Fed. 5. A) Crear, organizar, administrar o promover consultorios, centros médicos, clínicas, sanatorios, sistemas de medicina prepaga, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada al tratamiento y diagnóstico atención médico y odontológico en todas sus formas. La atención a pacientes particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas y empresas comerciales y demás instituciones. B) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. C) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público de capitales. D) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de equipos, aparatos, prótesis, instrumental, insumos hospitalarios, drogas y reactivos para laboratorios, productos y materiales odontológicos, farmacológicos y farmacéuticos. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 6. – 99 años desde inscripción. 7. – $ 12.000. 8. – Pte.: Rafael R. Arzac. Dir. Sup.: Elda B. Ulla. 9. – Directorio. 10. – 31/12.

Abogado – Carlos D. Litvin
Nº 15.880

DIALTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "DIALTONE S.A." que 1) Diego Lanús, nac. 11/1/75, DNI 24.314.725, Adolfo Gustavo Lanús, nac. 26/6/79, estud., DNI 27.255.312, ambos solts., argents., estuds. y domics. R. Gutiérrez 2423, Martínez, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Fracas, divorciado, argent., nac. 15/10/62, ingen. electrónico, DNI 16.071.363, domic. Avda. S. Fé 5141, P. 1°, J., Cap. Fed.; César Augusto Orsi, casado, argent., nac. 19/2/75, estud., DNI 23.761.906, domic. Avda. S. Fé 5141, P. 1° J, Cap. Fed. y Elsa Mercedes Acosta, solt., argent., nac. 26/4/57, ama de casa, DNI 12.966.524, domic. Avda. S. Fe 5141, P. 1° J, Cap. Fed. 2) Escrit.: 99 del 25/03/04. Fo. 270, Registro 464, Cap. Fed. 3) "DIALTONE S.A.". 4) Avda. Belgrano 510, 4° "C", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades: Telecomunicaciones: Mediante la compra, venta, explotación, consignación, comisión, locación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, de computación, telefonía, telecomunicaciones y sus repuestos, componentes y accesorios, de sistemas y programas de computación, de software, sitios Web, portales de internet, comercio electrónico vía internet, redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información y procesamiento de datos por los medios actuales o futuros y que operen en cualquiera de las bandas asignadas al uso comercial, privado o público. Industriales: Mediante la fabricación, proyecto, diseño, desarrollo, armado, ensamble, implementación e instalación de los bienes y productos descriptos en la actividad de telecomunicaciones. Publicidad y Propaganda: Mediante la realización de actividades publicitarias y de propaganda a través de los medios orales, escritos, audiovisuales y promociones de ventas, organización de concursos, sorteos y estudios de mercado. Servicios: Mediante el asesoramiento, evaluación, consultoría y prestación de servicios de mantenimiento que se relacionen con su objeto, en especial la prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas actuales o futuras. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por autoridades nacionales, provinciales o municipales o particulares del país o del extranjero. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas otra que requiera el concurso público. Las actividades enunciadas deberán ser desarrolladas cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones respectivas, por profesionales o personas habilitadas para tales fines. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 9 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Diego Lanús. Vicepresidente Juan Carlos Fracas. Directores Suplentes: Elsa Mercedes Acosta, César Augusto Orsi y Adolfo Gustavo Lanús. 9) Al Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli
Nº 15.917

EDITORIAL ARCADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Eduardo Mario Rolando, argentino, nacido el 09-08-61, comerciante, casado, DNI 14.568.221, CUIT 20-14568221-6, domiciliado en Pte. Quintana 222 piso 1°, de esta Ciudad; Silvia Beatriz Portorrico, argentina, nacida el 27-06-58, comerciante, divorciada, DNI 12.855.732, CUIT 27-12855732-1, domiciliada en Jean Jaurés 67 de esta Ciudad y Jorge Alberto González, argentino, nacido el 11-01-48, comerciante, casado, LE. 5221776, CUIT 20-05221776-9, domiciliado en Calle 12 nro. 1220 5° depto. A de la Ciudad de La Plata. 2) Escritura Pública n° 118 del 07-04-2004. 3) EDITORIAL ARCADIA S.A. 4)Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compra, venta permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición producción e impresión de libros, diarios, revistas, publicaciones y artículos de librería y papelería, y de todos los productos relacionados con la industria gráfica. Industriales. La transformación e inclustrialización, en todas sus formas, aspectos y proceso de toda clase de bienes, materias primas, productos y subproductos vinculados con la industria gráfica. Financieras y de Inversión. Mandatarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Av. Pte. Quintana 222 1°, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.J.G. 7) Pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 120 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea de be designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Eduardo Mario Rolando. Director Suplente: Jorge Alberto González.

Apoderada – Patricia Peña
Nº 18.384

ELISON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Alberto Reffetti 9/7/34, soltero, DNI 4317667, Almirante Brown 2889, Temperley y Celina Fedora Antonia Dávice, 12/9/27, viuda, DNI 1653347, Maestra Rocha Montarce 633, Haedo, ambos argentinos y comerciantes. 2) 12/04/04. 4) Paraguay 931, 9°. 5) 1) Fabricación y reciclado de insumos informáticos. 2) Importación-exportación. Comercialización de artículos del hogar, de reglado, electrónicos, computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones, operaciones financieras. Inmobiliaria, constructora y agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Celina Fedora Antonia Dávice. Suplente: Rodolfo Alberto Raffetti. 9) El Presidente. 10) 31/12.

Presidente – Celina Fedora Antonia Dávice
Nº 15.833

ESTANCIA JUBILEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de Constitución: 12-04-2004. 2) Clara Eugenia Pereda, divorciada, argentina, de 69 años de edad, empresaria agropecuaria, Libreta Cívica 1.051.232, CUIT número 27-01051232-3, domiciliada en esta Ciudad, calle Ocampo número 2880, Piso 1° "B"; María Dolores Bordeu de Otamendi, argentina, casada, de 49 años de edad, ama de casa, Documento Nacional de Identidad número 10.966.064, CUIL número 27-10966064-2, domiciliada en esta Ciudad, Avenida Figueroa Alcorta número 3416. 3) Calle Lavalle 710, Piso 1° "D" de la Ciudad de Buenos Aires. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; y b) El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, corretaje, distribución de semillas, cereales, agroquímicos, oleaginosos y demás frutos de la agricultura, servicios de limpieza, secado y selección, la instalación de depósitos, transportes y comercialización de productos agropecuarios. Distribución y representación de criaderos y/o semilleros y/o laboratorios y prestar toda clase de servicios de asesoramiento relacionados con la actividad agropecuaria en todas sus formas. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de Sindicatura art. 287 de la Ley 19.550. 9) 30 de Junio de cada año. Presidente: Clara Eugenia Pereda; Vicepresidente: María Dolores Bordeu de Otamendi; Director Titular: Jorge Enrique Ruseler; Director Suplente: Pablo Ignacio Bordeu.

Escribano – Eduardo M. Rueda
N° 46.017

EXIA COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 16/03/04. Socios: Francisco José Miranda-César, D.N.I: 28.505.810, arg., soltero, nac. 24/10/80, planificador de medios publicitarios, dom. Segurola 884, Vicente López, Prov. de Bs. As.; María Isabel Zareba, DNI 27.647.193, arg., soltera, estudiante, nac. 19/11/79, dom. Chile 1783, Ciudad de Mendoza, Prov. de Mendoza; y Blanca Alicia Valenzuela, DNI 4.864.084, arg., casada, nac. 26/04/44, abogada, dom. Segurola 884, Vicente López, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La edición y emisión de publicaciones periodísticas y comunicación por medios gráficos de revistas, periódicos, folletos, catálogos, instrumentación electrónica, mapas, etc. Radiales y televisivas y servicios totales de internet al interior y exterior del país. Desarrollo de todo producto referido a las comunicaciones. Actividad publicitaria en general, agencia de publicidad y comercialización, patentes y marcas diseños y modelos. Desarrollo de todo producto referido a la publicidad, abarcando la venta, compra, representaciones y mandatos, comisiones, comercialización específica de todos los productos detallados en el presente objeto social. Capital: $ 12.000,00. Administración: Directorio entre 1 y 9 miembros, por 2 años. Representación: al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 31/12. Directorio: Presid.: Francisco José Miranda-César. Direc. Suplente: María Isabel Zareba. Sede Social: Av. Corrientes 1145, Piso 8°, Of. 78, Capital Federal.

Apoderado - Arnaldo Luis Borsella
N° 15.913

FAMULARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/3/04 otorgada ante Esc. Carolina R. Obeid, modificó artículo 12º de Estatuto que pasa a tener el siguiente texto: Capítulo III. Dirección, Administración y Fiscalización Art. 12°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco Directores Titulares, elegidos por la Asamblea de Accionistas, la que fijará el número de los mismos, quienes durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones. La misma Asamblea podrá designar hasta cuatro Directores Suplentes, quienes asumirán en el orden de su designación en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento de alguno de los directores titulares y complementarán el mandato por el período que faltare cumplir al Director reemplazado. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea, celebrada en los términos del artículo 234 Ley 19.550. Los Directores podrán ser reelegibles indefinidamente y deberán prestar cada uno de ellos para el desempeño de su mandato en calidad de garantía Quinientos pesos en dinero efectivo, o su valor nominal en acciones de otras sociedades o Bonos del Estado, cotizables en Bolsa por valor equivalente, que será depositado en la Caja Social y deberá mantenerse mientras subsista el mandato.

Escribana - Carolina Obeid
N° 45.935

FAQMAF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. nro. 59 de 27-02-04 constituye: 1) "FAQMAF ARGENTINA S.A."; 2) Av. Córdoba 669, 14° "B" Cap.; 3) 99 años; 4) Fabiola Catalina Piretro, 23 años, DNI 28.343.256, empres.; Marcelo Felipe Alba, 17-08-1957, DNI 12.825.353, lic. adm. empresas, ambos solts., args., domiciliados Av. Córdoba 669; 14° "B" Cap.; 5) Objeto: a) explotación de establec. agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas, comercialización de sus frutos, productos, y derivados; acondicionamiento y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. b) Gestiones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas operaciones de ley de entidades financieras. c) Realizar todo tipo de contrataciones de personal. d) Construcción, desarrollo, administración, explotación, compraventa, locación, de estaciones de servicio de gas natural comprimido y agroservice; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte.: Fabiola C. Piretro, D. Supl. Marcelo F. Alba; 8) 31/12 c/año.

Escribano - Jorge M. Allende
N° 18.426

FORESTAL TRAVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/3/04. Presidente Sandra Mónica Agüero, 40, DNI 16.858.979, Tosso 1448; Suplente: Omar Alejandro Campos, 66, DNI 5.170.383, F. Sánchez 127, ambos argentinos, solteros, empleados y vecinos de A. Korn, Ptdo. San Vicente, PBA. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, máquinas, motores. Transportes, hotelería, gastronomía, combustibles. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios para sí o para terceros. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Directorio dos ejercicios. Tucumán 1658 P. 3 D.

Autorizada - Daniela B. Pérez
N° 18.412

GRUPO ROFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/4/04. Registro 1210 C.F. Daniel Enrique Rocchetti 2/2/57 casado DNI 12.629.485 con domicilio en 25 de Mayo 2029- 2700 Pergamino, Pcia. de Bs. As. y Sara María Serrats 26/5/55 divorciada DNI 11.577.499 con domicilio en Vidt 1979 5° D Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) Obj.: a) comercial: compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos v mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales e hipermercados, b) industrial: fabricación de productos alimenticios, c) inmobiliaria: compra. venta, locación administración e intermediación de inmuebles: d) financiera: préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, e) agropecuaria: explotación y comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes y oleaginosas en establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales acopio de granos, f) mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial y comercial, g) importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 3) $ 12.000, 1.200 acciones de $ 10 Daniel E. Rocchetti 1080 acciones y Sara M. Serrats 120 acciones. 4) 31/12. 5) Av. Córdoba 2508 6° D C.F. 6) Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Presidente: Daniel E. Rocchetti y vicepresidente: Sara María Serrats por 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura.

Apoderado - Juan Pablo Oliveros
N° 46.020

HOGAR NUESTRA SEÑORA DE ITATI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Susana Nicodima, 28-11-55, DNI 11.701.309, divorciada, calle 41 N° 1483, La Plata Pcia. Bs. As., arg., comerciante, Néstor Alfredo Hernaez, soltero, 9-5-66, DNI 17431801, comerciante arg., Pasco 693 Cap., Avelino Lastra y Cotarelo, español, médico, 31-12-45, DNI 8.253.242, casado, Deán Funes 1849, Cap., Carolina Tedesco 6-5-79, DNI 27.211.886, soltero, arg., comerciante, Lavalle 3316 T. 4 P. 2 Cap., Miguel Angel Valfre, médico, 17-10-50, DNI 8.411.867, casado, arg., Alsina 2495 Florida Pcia. Bs. As. 2) 1-4-04. 3) 99 años. 4) Riobamba 72 P 4 Of. 7, Cap. 5) $ 20.000. 6) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: N. A. Hernaez; D. Sup.: C. Tedesco. 7) Presidente. 8) 31/12. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: A) Atención, educación, estimulación de personas discapacitadas, ambulatoria, con internación o funcionando como hospital de día. B) Prest. médicas, en domicilio o consultorio, urgencias, traslados, auditorías médicas. C) Constructores: const., adm., mantenimiento de obras públicas o privadas, edificios para oficinas, shopping, locales, vivienda, ind. o venta por todo tipo de contratación incluso ley prehorizontabilidad o P. Horizontal, urbanos o rurales. D) Clubes de Campo, countrys, club y barrios cerrados: planeamiento, urbanización, división, edificación de zonas cerradas, club de campo, comerc., exp. adm. E) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fracc., loteo de inmuebles incluso P. Horizontal. Tiempo compartido. F) Financiera: operac. excepto las de la Ley de E. Financ. y que requiera el ahorro público. G) Comerciales: compra, venta, de mat., equipos para la const. H) Administración: Rep. y mandatos, consig., gestión de negocios, adm. de bienes, capitales, empresas. J) Importación y Exportación.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 15.887

IAFH GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 61 del 07/04/2004, Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Martín Iglesias, argentino, nacido 10/04/1971, casado, licenciado en sistemas, DNI 22.200.252, San José de Calasanz 136, P.B. "B", Capital Federal, Mario Agustín Rodríguez Mier, argentino, nacido 17/12/1970, casado, licenciado en ciencias de la computación, DNI 18.825.458, Gurruchaga 470, piso 2° "G", Capital Federal, y Enrique Martín Novomisky, argentino, nacido 17/04/1976, soltero, licenciado en sistemas, DNI 25.284.466, Paso 738, piso 1° "2", Capital Federal. Domicilio: Manuel Artigas 5926, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas, medicina, bioingeniería, microelectrónica, detección y extinción de incendios, detectores ambientales y otros dispositivos que requieran de programación. b) Consultoría integral de Ingeniería, Reingeniería de Procesos y Outsourcing de recursos y servicios. c) Representación, Comercialización, Marketing y Distribución de Productos y Servicios Informáticos de Software y Hardware, propios o de terceros. d) Gestión de Proyectos y Certificación de Calidad, en las áreas de práctica de la empresa. e) Capacitación en las áreas de práctica de la empresa como así también celebrar convenios con Universidades y Escuelas. f) Exportación e importación de bienes y servicios. g) Investigación y Desarrollo de modelos de productos, servicios, modelos de uso y diseños industriales mediante la aplicación de tecnología de internet. h) Participación en licitaciones, públicas y privadas, nacionales o internacionales. i) Realización de Pericias y Auditorías. j) Producción y Distribución de Contenidos multimediales. k) Consultoría integral en Ingeniería en Seguridad y en particular en lo referente a la seguridad de los datos, de redes de información y de las personas. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Martín Iglesias; Director Suplente: Mario Agustín Rodríguez Mier. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 45.967

IDOX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 82. Folio 278. 26/3/04. Reg. 1517 CF. Carlos César, arg., cas. 6/1/1969, DNI 20.569.736, cont. púb. nac., dom. 25 de Mayo 359, C.F.; y Guillermo Luis Crisanto Calabrese, arg., cas. 12/9/1952, DNI 10.498.607, cont. púb. nac., dom. en el Paseo Ribes Roges número 20, 1° F, de Vilanova i la Geltrú, Barcelona, España. 99 años. (i) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación, dar y tomar en locación dar y tomar en sublocación, inmuebles urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. (ii) Financieras: inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, afianzar y otorgar todo tipo de garantías, sean reales o personales, por obligaciones de terceros. Participar en otras sociedades en la República Argentina o en el extranjero y la realización de aportes a personas jurídicas y la asociación y/o colaboración con toda clase de personas físicas o jurídicas, siempre que ello esté permitido por las disposiciones legales vigentes. Adquisición venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. $ 12.000. 31/12 cada año. Presidente: Guillermo Luis Crisanto Calabrese. Director Suplente: Carlos César. Domicilio fiscal y social: Calle 25 de Mayo 359, piso 11 de esta ciudad.

Escribana - María Roberts
N° 46.013

INSIEME TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 101 del 6/4/04. Accionistas: Antonio José Scalfino, 42 años, electrotécnico, DNI 14.816.182; Mónica Pardo, 40 años, ama de casa, DNI 16.689.042; argentinos, casados, Juncal 274 Tapiales., Denominación: "INSIEME TECNOLOGIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora. Importación y Exportación. Sistemas: producción, venta, alquiler, leasing, comerc., importación y exportación de sistemas y programas. Computadoras y Periféricos: comerc. de Computadores y componentes electrónicos; hardware de redes de computación y periféricos. Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora; procesamiento de datos; suministro de información. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: último día de febrero. Directorio: Presidente: Antonio José Scalfino; Dir. Suplente: Mónica Pardo. Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 743, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.375

JAMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. nro. 25 de 04-03-2004 constituye: 1) JAMTEX S.A; 2) Fragata Pte. Sarmiento 1634, 5° "D", Cap.; 3) 99 años; 4) Oscar Alberto Lupo, 20-06-1958, DNI 12.233.484; César Eduardo Romano, 14-08-1974, DNI 23.879.551, ambos solts. args. comerc. domic. Fta. Pte. Sarmiento 1634, 5° "D", Cap.; 5) Objeto: Industrialización, fabricación, producción, distribución; consignación, depósito, explotación, importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor, de productos elaborados y manufacturados, materiales y materias primas, para la industria textil, del calzado, y marroquinería, y actividades afines; b) Representaciones, mandatos; c) Financieras, exceptuadas las de la Ley de Entidades Financieras; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte. César E. Romano; Dir. Supl.: Oscar A. Lupo; 8) 30-06 c/año.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
N° 18.423

KAVIO TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23.3.04. Presidente Sandra Mónica Agüero, argentina, soltera, 40 empleada, DNI 16.858.979, Tosso 1448, A. Korn, Pcia. Bs. Aires; Suplente Omar Abelardo Campo, argentino, soltero, empleado, 66, F. Sánchez 127, A. Korn, PBA. Compra venta, fabricación productos metalúrgicos, automotores, maquinarias combustible, insumos computación, telefonía. Mandataria para sí o para terceros, transportes. Construcción, reparación edificios, obras civiles. Inmobiliaria Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimiento minerales. Importación Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndicos Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Tucuman 1658 P. 3, dto. 27.

La Autorizada
N° 18.413

LILO

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por As. del 16/9/03 se aumentó el cap. y se adecúo el Estatuto: 1) LILO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. 2) Cdad. Bs. As. 3) 99 años desde 20/12/68. 4) I) Inmob. II) Gastronóm. 5) $ 20.000. 6) Direct. de 1 a 5 miembros por 2 ej. 7) S/Síndico. 8) Por el Pte. o vicepte. s/el caso. 9) 31/12. Fijan sede: San Martín 491, 5° "17".

Abogado - Jorge A. Estrin
N° 18.416

LIWIN

SOCIEDAD ANONIMA

I. publ 1/4/04. 1) Fernando Gabriel Divita, 16/1/62, Av. Martín García 782 1° "B", Cap., DNI 14.821.922;

Carlos Alberto Vital, 29/2/60, Esmeralda 923, 7° E, Cap. DNI 13.855.336; ambos arg., sol y com. 2) LIWIN SA 3) 99. 4) Importación, exportación, venta, distribución y consignación de frutos del país. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 directores. 7) 31/3. 8) Presc. sind. 9) Av. Alicia Moreau de Justo 1848, 3° of. "322", Cap. 10) Pte. Carlos A. Vital, dtor. supl. Fernando G. Divita.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 46.022

MATE HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 17-7-2002 resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 500.000, o sea por $ 488.000, en acciones ordinaria nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/u y la reforma del art. 4° del Estatuto, fijando su capital en $ 500.000. Se formalizó por Escr. 121 del 1-10-2002.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 15.902

MC SKINS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de la publicación del 22/03/2004, Factura 0076-00017421 por cambio de denominación reformándose su artículo 1: La sociedad se denomina "MC SKINS S.A.". La Sociedad.

Autorizada – Alejandra V. De Luca
N° 18.419

MERCOSUR TRADING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 07-04-04 1) Hipólito Enrique Lasca, 14/06/35, cas., DNI 5.037.245, comerc., dom. Monteagudo 1803 Florida, Bs. As.; Luis Antonio Medina, 20/02/67, solt., DNI 18.286.924, dom. Juan Agustín García 4520, Cap.; Santiago Chouhy Oría, 25/08/47, cas. LE 7.605.314, dom. Ramos Mejía 2459, Beccar, Bs. As., todos args. y comercs. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el ext., o con personas del exterior, de las sig. activs.: a) Import., export. y comerc. en el país de bs. para su vta., en el mismo estado o sometido a procesos productivos, b) import., export. y, comerc. en el país de autopartes c) la comerc. mediante compra, vta., intermediación, locación, leasing, consignación, distribución y asistencia de mercaderías. d) el ejercicio de mandatos y representaciones de empresas de cualquier naturaleza. e) intermediación, promoción, administración y contratación de los servicios y bienes previstos en los rubros a), b) y c), f) mediante la adquisición, registración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operac. comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. horizontal e intermediar en la compravta de inmuebles y fondos de comercio g) la adquisición, registración, vta, permuta, explot. de patente, marcas, diseños, licencias y modelos industriales h) mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o soc. constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la Ley 19.500, compravta de tít, acciones. i) Marketing, publicidad y Comunicaciones local e intern.; j) Servicio de consultoría y asesoramiento en Mkt, Comunic. 4) $ 12.000, 5) Cierre 31/03. 6) Direct: 1 a 5 tit. Por 2 ejerc. 7) Presc. Sind. 8) Pres. Chouhy Oría, Vice. Lasca; Supl.: Medina 8) Dom. Suipacha 1111, Piso 18, Cap. Fed.

Autorizada - Yesica Raquel Estévez
N° 45.939

NIDEILE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irma Beatriz Viasoli, DNI 16.967.049, 01/01/65 y Sandra Noemí Militello, DNI 18.030.358, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domic. en 24 de Noviembre 1263, Cap. Fed. 2) 12/04/04. 4) 24 de Noviembre 1263. 5) 1) Fabricación y reciclado de insumos informáticos. 2) Importación-exportación. Comercialización de artículos del hogar de regalo electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria, constructora y agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente Sandra Noemí Militello. Suplente Irma Beatriz Viasoli. 9) El presidente. 10) 31/12.

Presidente – Sandra Noemí Militello
N° 15.834

ORASE

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1736738. Por Esc. N° 107 del 12/04/2004, se hace saber que domicilio real de los socios es el siguiente: María Carolina Calierno, dom. Av. Pueyrredón 1975, 15° "E", de esta Ciudad; Susana Graciela Livoni, dom. Paseo Colón 505, 1° p. de esta Cuidad. Aclaración de publicación de fecha 24/03/04, Factura 44.361.

Autorizada – Norma Oporto
N° 45.941

PASEO V 760

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Muñiz, argentino, casado, empresario, 24-10-52, DNI 10.550.781, Virasoro 2618, 3° San Isidro; Edith Silvia Kohan, argentina, 3/1/1961, casada, corredora pública, DNI 14.027.576, Don Bosco 3161, San Isidro y Rodolfo Jorge Melazza, argentino, casado, empresario, DNI 13.417.377, 12-8-57, Calcagno 457, Boulogne. 2) 31/03/04. 3) PASEO V 760 S.A. 4) Av. Carlos Pellegrini 1149, 5°, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación sean rurales o urbanos; b) Realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles, y de todas las operaciones comprendidas por las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales, b) El aporte de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. Quedan expectuadas las actividades que incorporan las regladas en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550. Fiduciario de Fideicomiso: Para que acepte y ejerza el cargo de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios o financieros. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 30.000. 8) Pte: José Alberto Muñiz, Vicep.: Rodolfo Jorge Melazza, Direc. Sup. Edith Silvia Kohan por 2 ejerc. 9) Prescinde sindicatura. 10) Diciembre 31 c/ año.

Apoderado – Horacio Currais
N° 15.900

PATAKUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Esc. Púb. 9/03/04. Socios: Barone, César Guillermo, DNI 10.892.602, nac. 20/04/1953, argentino, ingeniero agrónomo, CUIT 20-10892602-4, dom. Rioja 4023, La Lucila, Prov. Bs. As.; Bianchi, Alberto César, DNI 11.528.781, nac. 04/08/1955, argentino, comerciante, CUIT 20-11528781-9, dom. Av. Maipú 2259, P. 7° "C", Olivos, Prov. Bs. As. y Pagani, Jorge Luis, DNI 7.683.027; nac. 25/08/1949, argentino, comerciante, CUIT 20-07683027-5, dom. Coronel Freire 1049, 9 de Julio, Prov. Bs. As. Sede Social: La Pampa 1230, Piso 3 "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades: Comerciales: compraventa, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas forrajeras, oleaginosos, materias primas, productos y subproductos agrícola ganaderos y forestales. Importación y exportación. Representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. Industriales: la producción, elaboración y transformación primaria de productos agrícola ganaderos. Agropecuarias. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, hortícolas, de granja, tambos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su producción y cruza en las distintas modalidades y razas, la agricultura en todas sus etapas, desde siembra hasta cosecha, acopio y envase de productos. La venta de ganado en pie, matanza, faenamiento, procesamiento de carne y subproductos. Venta, importación y exportación de cortes de carne en todas sus formas. Forestación y reforestación en predios propios y ajenos. Venta, importación y exportación de vinos y otros subproductos de la vid. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compra para subdivisión de tierras y su venta al contado por mensualidades o períodos de pago. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos sin mas limitaciones que las establezcan las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no endosables de $ 1 valor nom. y 1 voto c/u Adm.: Directorio 1-5 titulares, 3 ejercicios, igual o menor nro. de suplentes. Presidente: Barone, César Guillermo. Vicepresidente: Bianchi, Alberto César y Director Suplente: Pagani, Jorge Luis. Se aceptan los cargos. Rep.: Presidente. Fisc.: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/12 de c/año.

Autorizada - Natalia I. Di Nieri
N° 46.018

PECORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 17/12/1973 se aumentó el capital social de $ 50.000 hoy $ 0,0000005 a $ 250.000 hoy $ 0000025 y se reformó art. 4to. Por Acta de Asamblea del 22/12/1973 aumentó el capital social a la suma de pesos de $ 250.000 a $ 2.450.000 hoy $ 0,0000245 y se reformó art. 4to. Por acta de Asamblea del 28 de febrero de 2003 aumentó nuevamente el capital social a $ 12.000 y modificó los artículos 1°, 3°, 4°, 8°, 11°, y 16°, y reordenó el mencionado contrato social quedando de la siguiente forma: 1) PECORS S.A. dom. Bs. As., 2) 99 años desde la fecha de inscripción en IGJ, 3) Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación; renta o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 9 directores por 3, años. Firma social: presidente. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ej. 31/12 de c/año. 8) Sede: Lavalle 636, 5° piso, Cap. Fed.

Escribana – Andrea E. Peres
N° 45.965

PIAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 58 de 27-02-04 constituye: 1) "PIAL SERVICES S.A."; 2) Av. Córdoba 669, 14º "B" Cap.; 3) 99 años; 4) Fernando Cristian Piretro, 21 años, DNI. 29.608.488, empres.; Marcelo Felipe Alba, 17-08-1957, DNI. 12.825.353, Lic. Adm. Empresas, ambos solts., args., domiciliados Av. Córdoba 669, 14º "B", Cap.; 5) Objeto: a) Explotación de establec. agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas, comercialización de sus frutos, productos, y derivados; acondicionamiento y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. b) Gestiones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas operaciones de ley de entidades financieras. c) Realizar todo tipo de contrataciones de personal. d) Construcción, desarrollo, administración, explotación, compraventa, locación, de estaciones de servicio de gas natural comprimido y agroservice; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte. Fernando C. Piretro, D. Supl. Marcelo F. Alba; 8) 31/12 c/ año.

Escribano - Jorge M. Allende
N° 18.429

PIRAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 57 de 27-02-04 constituye: 1) "PIRAGRO S.A."; 2) Av. Córdoba 669, 14º "B", Cap.; 3) 99 años; 4) Fernando Rubén Piretro, cas., arg., 18-02-1954, DNI. 11.051.076, empres.; Marcelo Felipe Alba, solt., arg., 17-08-1957, DNI. 12.825.353, Lic. Adm. Empresas, domiciliados Av. Córdoba 669, 14º "B", Cap.; 5) objeto: a) Explotación de establec. agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas, comercialización de sus frutos, productos, y derivados; acondicionamiento y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. b) Gestiones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, ser corredora en el Mercado a Término de Cereales, por cuenta propia o de terceros, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. c) Construcción, desarrollo, administración, explotación, compra-venta, locación, de estaciones de servicio de gas natural comprimido y agroservice; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte. Fernando R. Piretro, D. Supl. Marcelo F. Alba; 8) 31/12 c/ año.

Escribano - Jorge M. Allende
N° 18.427

POLIPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1646410. Por Asamblea Extraordinaria del 27/2/04 se resolvió modificar y ampliar el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de producciones de la Sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todos los productos vinculados con el objeto social y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, incluidas las franquicias acordadas sobre productos Nacionales y/o de importación. b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento, de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, metalúrgicas, petroleras. c) Silvicultura y Forestación: Mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones existentes o explotaciones de montes naturales o artificiales y reforestación. d) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícola, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento. e) Pecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie animal; f) Pesquera: Explotación de actividades, pesqueras, con flotas propias o de terceros, manufactura, procesamiento e industrialización de sus productos. g) De crédito: Mediante la concesión de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Quedan excluidas del objeto social todas las actividades reguladas por la ley de entidades financieras. h) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas, de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; i) Inmobiliaria: Elaboración de proyectos, compra venta, alquiler, de todo tipo de inmuebles en general, de cualquier tipo y categoría; la realización de loteos con o sin aporte de inmuebles; la administración de propiedades de terceros, corretaje. j) Construcciones: elaboración de proyectos y construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas, edificios, locales comerciales y galerías, bajo cualquier régimen constructivo; obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones de pozos para agua, gas y petróleo y cualquier otra obra de ingeniería o de arquitectura, ya sea de carácter público o privado; k) Minera: Realización de actividades vinculadas con la minería, registro de derechos mineros de cualquier naturaleza; explotación de minas propias o de terceros; extracción, elaboración y procesamiento, de todo tipo de minerales; l) Petroleras y Anexos: La explotación, prospección, perforación y/o producción de yacimientos petroleros, gasíferos y/o áreas petroleras; refinación y producción de derivados de toda clase de hidrocarburos. La producción, mezcla, explotación, comercialización, distribución, transporte, de toda clase de productos derivados del petróleo, lubricantes, gas y/o de cualquier fuente de energía. La construcción, mantenimiento, administración de oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas energéticas, petroquímicas, o similares como así también la provisión de maquinarias y servicios de inspección y/o reparación vinculadas a las actividades descriptas. La realización de estudios de ingeniería, y/o venta de herramientas especiales para la perforación o reparación de pozos petroleros, gas o agua. La explotación, alquiler, administración de estaciones de servicio. La prestación de servicios de la actividad petrolera y/o gasífera, que tenga relación con el objeto social. Cualquier otro servicio vinculado a la actividad petrolera. A los efectos del cumplimiento del objeto, la Sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados cuando así corresponda. n) Exportaciones e Importaciones: Concretar negocios de exportación e importación de productos, bienes muebles en general, maquinarias, y realizar los trámites pertinentes ante las

aduanas Nacionales, reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales. Peticionar y/o gestionar la obtención de franquicias sobre importaciones y exportaciones. o) De transporte: Mediante la realización de transportes aéreos, terrestres o marítimos, de todo tipo de mercaderías o productos propios o de terceros, dentro o fuera del país. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas o actividades que estén sujetas a regulación legal específica, la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan y deberá cumplir. p) La concreción de asociaciones, uniones transitorias de Empresas, consorcios de exportación y/o cualquier tipo de asociación vinculada a su objeto social, tanto con persona física, jurídica, nacional y/o extranjera.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 18.409

RANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 98 del 7-4-2004, folio 206 del Reg. Not. 765 Cap. Fed. Néstor Lucio Masero, arg., empresario, nac. 31/01/46, cas. DNI 4.688.330 (C.U.I.T. N° 20-04688330-7) dom. Av. del Libertador 4918, piso 8, Cap. Fed.; Diego Daniel España, arg., empresario, nac. 20/05/73, cas. DNI 23.327.292 (C.U.I.T. N° 20-23327292-3) dom. Federico Lacroze 1987, Piso 16, Cap. Fed.; Guillermo Mariano Chulia, arg., empresario, nac. 29/05/79, solt., DNI 27.379.562 (C.U.I.T. N° 20-27379562-7), dom. Larrea 1354, Piso 6° depto. 74, Cap. Fed.; Ernesto Adalberto Danti, arg., contador público, nac. 10/02/57, div. DNI 12.747.789 (C.U.I.T. N° 20-12747789-3) domic. Guardia Vieja 4329, Piso 9°, depto. G, Cap. Fed., y Oscar Alberto Compagnucci, arg., contador público, nac. 25/02/43, cas. DNI 4.595.537 (C.U.I.T. N° 20-04595537-1) dom. Maipú 474, Piso 5°, depto H, Cap. Fed. 1) "RANCO S.A.". 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Concesión: De casinos, Nacionales, Provinciales, de la República Argentina, salas de Bingo, Loterías, y cualquier otro tipo de juego autorizado por las autoridades respectivas. Concesión de todo tipo de juego organizado, y todo otro tipo de actividad vinculada a la explotación de juegos siempre que fueran autorizados por las autoridades Nacionales, o Provinciales correspondientes. b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación de elementos, mesas, fichas, ruletas, naipes y cuanto más corresponda para instalar salas de juegos autorizados, la comercialización de dichos bienes, con los casinos Nacionales o Provinciales, o Casinos Privados debidamente autorizados. c) Importadora y Exportadora: De todos los bienes relacionados con su objeto principal. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresa, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuro, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley número 18.061 u otra por las que se requiere concurso público. f) Constructoras: Mediante proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, presentación de asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. g) Mandataria: Administrar por cuenta de terceros, bienes, capitales, empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados y productos cotizables en las bolsas nacionales o extranjeras; ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. Todas aquellas actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas en colaboración con los mismos y de acuerdo con las normas y leyes vigentes en cada caso. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administ. 1 a 5 mandato 2 períodos. Repres.: Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo. Fiscaliz.: Síndico Titular y Síndico Segundo. C. Ejerc.: 31/03 de cada año. Sede: Avenida Alvear 1807; Piso 4°, oficina 402, Cap. Fed. Presidente: Diego Daniel España. Director: Guillermo Mariano Chulia. Síndico Titular: Ernesto Adalberto Danti. Síndico Suplente: Oscar Alberto Compagnucci.

Autorizado/Escribano - Agustín Casalia
N° 15.868

RAYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 19 del 12/4/04, Reg. 384 C. Fed. Accionistas: Hernán Gabriel Vega, 34 años, DNI 20.965.997, casado domic. Junín Golf Club 1431, Tortuguitas; María Fernanda Vega, 33 años, dom. Uruguay 651, 5-J. Cap. Fed. Objeto: A) instalación, explotac. y adm. heladerías, restaurantes, confiterías y negocios gastronómicos; instalación de barres y kioscos; realización de katering y servicios de lunch. B) elaboración, transformación., comercializ. de sándwiches, postres, confituras, comidas y alimentos, de bebidas con o sin alcohol, importac. o exportac. de éstos, y de las materias primas necesarias para su elaboración. C) fabric. comercializ. import. y export. de envases y maquinarias relacionadas con industria alimenticia o gastronómica. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 30 de marzo. Fiscalización: Sin Síndicos. Domicilio: F. D. Roosevelt 2206, 4-D. Cap. Fed. Directorio: Presidente: Hernán Gabriel Vega, Dir. Suplente: María Fernanda Vega.

Escribano - Alfredo F. Savastano
N° 45.987

SELENE AR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Esteban Massa, 1.8.69 DNI 21.003.316, CUIL 20-21003316-6, Lisboa 490, Cap. Ernesto José Massa, 10.9.35 DNI 4.156.553, CUIT 20-4156553-6, Nazca 1425, Cap. argentinos, comerciantes, Escritura 31.3.04. Denominación: SELENE AR S.A. Sede Capital, Nazca 1425. 1° A. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Objeto: Industriales. Fabricación, armado, de máquinas, productos, equipos eléctricos, fabricar envases. Comerciales, importación, exportación, comisión, compra, venta, materiales sintéticos. Inmobiliarias: Adquisición, transferencia, bienes, muebles, regímenes de Propiedad Horizontal, asesoramiento. Financieras. aportes, inversiones, préstamos, operaciones crédito, títulos, explotación depósito, locación, cesión, uso de lugares, depósito de bienes, muebles, valores, podrá realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen con objeto social. Representación: Presidente: Guillermo Esteban Massa. Director Suplente: Ernesto José Massa. Duración; 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Presidente - Guillermo E. Massa
N° 18.396

SERVICIOS Y MANDATOS CAROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 12/4/04. 2) SERVICIOS Y MANDATOS CAROL S.A. 3) María Carolina Rodríguez Bobadilla, DNI 92.490.467, 24/7/75, solt., publicista; Patricio Jaime Rodríguez Torrealba, DNI 92.160.970, 4/5/34, divor., comer.; ambos chilenos, y domic. Emilio Mitre 1160, Martínez, Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en colaboración con terceros las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de organización, dirección y asesoramiento de empresas, dirigidas en general a los aspectos comercial, industrial, y de administración y en particular, al análisis e implementación de políticas de dirección, estudios de factibilidad, análisis de inversiones, desarrollo de productos, organización de convenciones, stands y exposiciones, su publicidad, promoción, capacitación de personal. Los que serán realizados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando en virtud de la materia así lo requieran las reglamentaciones correspondientes. b) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y de comercio; dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros todo ello conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar en reparticiones públicas e instituciones privadas las radicaciones correspondientes. c) Comerciales: La importación, exportación, distribución y comercialización de equipos, materiales y elementos de comunicación, informática y de entretenimientos electromecánicos y/o electrónicos en especial y de materias primas, productos elaborados y semielaborados en general. 5) Sarmiento 1586 2° cpo. P 6° "H". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 31/3. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Patricio Jaime Rodríguez Torrealba, Dir. Supl. María Carolina Rodríguez Bobadilla.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 18.408

SIFAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Jimena Mazzei, 9-11-78, DNI 27.034.088, Luciano Alberto Mazzei, 3-4-76, DNI 25.012.711, ambos empleados, Matías José Mazzei, estudiante, 3-4-76, DNI 25.012.712, todos args., solteros, Helguera 2556 Cap. 2) 6-4-04. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Rodríguez Peña 694 piso 9° Dto. A Cap. 6) 31/3. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Silvia E. Conti. D. Sup.: L. A. Mazzei. 9) Por sí, 3° o asociada a 3° en el país o exterior: A) Compra, venta, fab., fracc., imp., exp., consorcios, cooperativas de exp. de prod. químicos, drogas, medicamentos, formulación de mat. primas de la ind. medicinal, química, veterinaria, farmacéutica, cirugía, cosmética, limpieza, homeopáticos, prótesis, alimenticios, invest. científica, gabinetes vacunatorios, salones de belleza. B) Representaciones y mandatos, comisiones, imp., exp., de bienes incluidos en nomenclador aduanero. Asesoramiento de comercio y relacionado con sus act. Licitaciones, financiamiento. Operac. inmobiliarias, mobiliarias.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 15.886

SUMMER DREAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23.2.04. Presidente Sandra Mónica Agüero, 40, DNI 16.858.979, Tosso 1448, Suplente Amelia Dolores Gauna, 47, DNI 13.476.751, Báez 663, ambas vecinas de A. Korn, San Vicente, PBA, argentinas y solteras. Compraventa alimentos y bebidas, fertilizantes, ferretería, calzado, textiles. Frigorífico Molienda. Explotación agropecuaria. Mandatos, representaciones y servicios intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, consignaciones. Estaciones servicio, eventos artísticos, deportivos, culturales. Construcción edificios y estructuras, inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 28.2. Dura: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Tucumán 1658 p. 3° D.

Autorizada - Daniela B. Pérez
N° 18.411

TELCOSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 2-4-2004, se constituyó la sociedad TELCOSAT S.A. 1) Ernesto Oscar Luzuriaga, 10-11-44, DNI 4.691.129, divorciado, ingeniero, domiciliado en Marañón 2020, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; y Pedro Aberastury, 6-11-51, DNI 10.131.680, abogado, domiciliado en la calle Tucumán 1438, Ps. 7 de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Inversiones de todo tipo de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, papeles de crédito, acciones, títulos o valores públicos o privados negociables o no; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados a realizarse, excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/3. 6) Presidente: Ernesto O. Luzuriaga; y D. Suplente: Pedro Aberastury. 7) Sede: Tucumán 1438, Ps. 7, oficina 702 de Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 18.400

YICHENG LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria: De publicación del día 22/3/04, factura N° 0069-00014649, Escritura del 07-4-04, F° 29; Reg. 1342 Cap. Fed.; 1) Denominación: "YICHENG LOGISTICS S.A.". 2) Director Suplente: Fabián César Cangueiro, arg., DNI 16.583.515, CUIT 20-16583515-9, solt., abogado, nac. 22-10-63, dom. Vidt 1740, 4° "A" C. F.; quien acepta el cargo.

La Escribana
N° 15.852

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO REDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Alfredo Gene, 50 años, ingeniero agrónomo, DNI 10.550.855; María Eugenia Casares, 49 años, empresaria, DNI 11.230.884; ambos casados; Juan Ignacio Gene, 23 años, ingeniero agrónomo, DNI 28.323.070; María Eugenia Gene, 21 años, empresaria, DNI 29.503.688 y María Verónica Gene, 20 años, empresaria, DNI 30.815.509, autorizada conforme artículo 12 del Código de Comercio; los tres últimos solteros y todos argentinos y domiciliados en Virrey del Pino 1724, 1°, Capital Federal. 2) Constitución: Instrumentos Privados del 23/2/04 y 22/3/04. 3) Domicilio: Virrey del Pino 2428, 5° "36", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Toda clase de negocios y actividades agrícolas, ganaderas y agropecuarias en general; aprovechamiento de inmuebles rurales en la forma que pudiera resultar más conveniente, como así también la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para el fin de su utilización, valoración y aprovechamiento desde el punto de vista agrícola y ganadero. 2) Producción, comercialización e industrialización de productos agropecuarios. 3) Efectuar contratos accidentales de aporte de capital de terceros para las actividades agrícolas y ganaderas. 4) Importación y exportación de toda clase de bienes. 5) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones. Cuando así corresponda los estudios, investigaciones y asesoramiento serán realizados por profesionales con título habilitante. 5) Duración 99 años. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del o los gerentes que determine la reunión de socios, quienes actuarán en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Juan Ignacio Gene y Juan Alfredo Gene. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 45.954

ARTEFACTOS EXCLUSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 81 del 7/4/04 pasada al F° 243 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Reg. 1880. Socios: Martín Maximiliano Afonso, arg., nac. 8/5/75, soltero, comerciante, DNI 24.623.152 y Humberto Francisco Afonso, arg., nac. 26/3/34, casado, comerciante, DNI 4.126.531. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y explotación de artículos, aparatos y accesorios para cocinas, implementos y utensilios, para el confort del hogar, fabricación de muebles y accesorios para la cocina cualquiera sea el material utilizado en su armazón, para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital $ 3.000. Administración a cargo de uno o más socios gerentes o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede: Avenida Córdoba 6049, Capital.

Escribano - José Luis Santos
N° 15.922

ATONDRUGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Alejandra Tusar, 33 años, comerciante, viuda, DNI 21928496; Karina Tusar, 28 años, soltera, lic. en sistemas, DNI 24374561, ambas argentinas, domic. Pje. H. Ascasubi 4497, Corrientes. Esc. N° 150 del 7/4/04, escrib. Falcke Ernesto, Reg. 1740. Denomina: ATONDRUGS S.R.L. Domic. Montevideo 418, 11° Capital. Objeto: a) Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, formulación, terminación,

envasado y fraccionamiento de productos químicos, farmacéuticos y medicamentos, inclusive compuestos y productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas y botánicos, antibióticos, vitaminas, provitaminas y todo tipo de preparados farmacéuticos de uso médico y especialidades medicinales en general para uso humano y antibiótico, comprendiendo sus materiales, materias primas, sustancias, drogas, compuestos, fórmulas, repuestos e insumos, relacionados con la industria química, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones para uso humano. Comerciales: Mediante la compra venta, al por mayor o menor y cualquier otra forma de intermediación comercial, de todos los productos y elementos descriptos precedentemente. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Capital $ 9.000 dividido en 900 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en 100% por Silvia Tusar 850 cuotas $ 8.500, Karina Tusar 50 cuotas $ 500. Integrac. 25% en efectivo, saldo en plazo de ley. Plazo: 99 años desde insc. RPC. Administración y representac. gerente Silvia Alejandra Tusar. Cierre ejerc. 31/12 c/año.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 45.996

BATTYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/4/04. Socios: Flavia Lorena Lanza, 29 años, soltera, contadora, DNI 24.293.666, Av. Rivadavia 7114, Capital; Modesta Aurelia Villagra, 52 años, casada, ama de casa, LC 6.531.938, Ituzaingó 282, Roque Pérez; argentinas. Denominación: BATTYS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, bijouterie, perfumes, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital $ 20.000. Administración: Flavia Lorena Lanza. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social Av. Rivadavia 7114, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.374

BERITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Ventura Méndez, arg., 9/3/65, empresario, casado, DNI 17.335.185 y Beatriz Lourdes Martinho, arg., 28/9/71, empresaria, casada, DNI 22.381.342, ambos dom. Farman 834, I. Casanova, La Matanza, Bs. As. 2) 12/4/2004. 3) BERITEX S.R.L. 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Lafuente 1328, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° a las siguientes actividades: Servicios de estampados, armados, gofrados, bordados, apliques, sublimaciones, plastisoles, todo tipo de estampados, terminación y grabados de shablones para camperas, jeans, camisas, buzos, prendas polares, guardapolvos, gorros y bolsas, textiles, sintéticas o naturales. Venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, insumos y derivados de la industria textil. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por toda la duración del contrato. Gerente: Ricardo Ventura Méndez. 9) 30 de marzo de cada año.

Notaria - Silvina del Blanco
N° 45.943

BIALADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Augusto Eduardo Bialade, 2/6/36, p. agropecuario, LC 5608209; Marta Amalia Moret, hacendada, 21/1/40, DNI 3862978, casados; Agustina Bialade, 24/4/72, contadora, DNI 22675657, domiciliados en Alem 676, 1° "A", Tandil, Pcia. Bs. As.; Florencia Bialade, lic. cs. biológicas, 10/2/76, DNI 25232001, ambas solteras; Eugenia Bialade, soltera, 3/2/78, estudiante, DNI 26280772, domiciliadas en E. Ríos 1397, 2° "C", Olivos, Pcia. Bs. As., todos arg. 2) 24/3/04. 3) $ 12.000. 4) 20 años. 5) 30/6. 6) Av. Santa Fe 1126/30/36/42, p. 9, Of. 918, Cap. 7) Rep. legal: por el gerente: M. A. Moret. 8) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a las sig. act. agropecuarias; exp. de estab. agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, exp. granjeras, cría, invernada, cruza, venta de ganado, hacienda. Contratos de aparcería, pastoreo, capitalización. Documentación exigida por la ley, el SENASA, Sec. de Agricultura y Ganadería. Emisión y suscripción de warrants.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 15.885

BIODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Antonio Soler, argentino, casado, LE 4.424.402, 27/10/43, comerciante, domiciliado en Achával 799, 2°; Mario Luis Landoni, argentino, casado, LE 7.788.020, 10/10/47, comerciante, domiciliado en Tagle 2613, 5°, y Juan Ernesto Roncoroni, argentino, casado, DNI 10.897.021, 11/3/53, comerciante, domiciliado en José M. Moreno 1630, 6° "C", todos de Capital Federal. 2) 2/4/04. 3) BIODAR S.R.L. 4) French 2630, 4° "A", Capital. 5) Compra y venta de bienes para uso médico, quirúrgico, especialmente materiales descartables o permanentes, ortopédicos, protésicos, ópticos, de odontología, ortesis, insumos médicos y hospitalarios de rehabilitación o tratamiento y cualquier otro relacionado al mismo. Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica e industrial relacionada con el objeto principal detallado. Importación y exportación, consignación, representaciones y mandatos. Asesoramiento integral en materia de organización de empresas en cualquiera de sus actividades. La compra, venta, representación, comisiones y mandatos, distribución, consignación, importación y exportación de artículos o productos vinculados con el objeto social. 6) 10 años desde inscripción en Registro. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Mario Luis Landoni. Duración: cinco ejercicios. 9) Gerente. 10) 31 de mayo.

Autorizado - Jorge H. Barbará
N° 18.414

BS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 35, F° 91 del 31/3/04, Reg. 1789 C.F. según resolución de dicha fecha, los socios por unanimidad modificaron Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de diez años a contar desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia, en consecuencia el vencimiento opera el día 24 de abril de 2011; y Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3 o asociada a 3, las sig. activ.: Proyecto, dirección, administración y construcción de obras de arquitectura o ingeniería, de cualquier tipo y destino. Compra, fabricación y venta en el mercado local y/o en el exterior de materiales para la construcción. En toda actividad que se requiera, en virtud de la materia, la actuación de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad la ejecutará con su propio cuerpo de profesionales de esa calidad y/o profesionales con título habilitante contratados al efecto por la misma. Accesoriamente, podrá realizar inversiones en empresas similares, asesorar, financiar y negociar con las inversiones realizadas. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles, financiando si fuere necesario por sí o medio de 3. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Autorizada/Escribana - Verónica L. Jarsrosky
N° 15.872

CALZADOS EL REY DEL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del 19/6/03, Baltasar José González Ares le cede a Ariel González 12.300 cuotas y por instr. privado del 30/12/03, Ariel González cede 21.600 cuotas, José Luis González cede 5400 cuotas y Celestina Magariños cede 3000 cuotas, todos a favor de Hugo Orlando Cervin y Horacio Octavio Feruglio, con reforma del art. 4 de contrato; con renuncia de Ariel y José Luis González a la gerencia designando a Horacio Octavio Feruglio en el cargo.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
N° 18.425

CEDEHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 31/3/04, Sebastián Ariel Blanco, arg., nac. 13/8/84, solt., DNI 31.206.088, estud., dm. Lynch 3156, Sáenz Peña, Pcia. Bs. Aires y Gladys Alicia Jiménez, arg., nac. 2/9/58, casada, DNI 12.501.044, docente, dom. W. del Tata 4028, Santos Lugares, Pcia. Bs. Aires. 1) Denom.: CEDEHA S.R.L. dom. Bucareli 3378, Cap. Fed. 2) Duración 99 años desde 5/3/04. 3) Objeto: a) Explotac. comercial productos relac. con la helicicultura, comprend. crianza de caracoles, asesoram. técnico, compra, venta, import. y export., industrializ. de los mismos y sus subproductos, extendiendo objeto respecto de otros animales tales como ranas, conejos, aves, lombrices e insectos en gral., por cuenta propia o de terceros y/o asoc. a terceros, pudiendo explotar establec. dedicados a la activ. del objeto. b) Podrá efectuar consignac., representac., comisiones y mandatos; incr. a su favor marcas, patentes, modelos y diseños ind. y de prop. intelect c) Podrá realizar activ. informativ. didácticas y pedagóg. relac. con el obj. ppal. A tal fin la soc. tiene plena capacidad juríd. para realiz. todo tipo actos, contratos y operac. que se relacionen con el obj. social. 4) Capital $ 2.000. 5) La adm. y represent. y uso de la firma soc. será ejercida por el socio Blanco. 6) El balance cerrará el 31 dic. de cada año. 7) Autoriz. Carlos Alberto García y/o Rosa María Sempio.

Autorizada - Rosa María Sempio
N° 15.889

COLOR PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento Privado del 7/4/04. 2) Mara E. Ponce de León, arg., solt., 22/6/73, empl., Sto. Cabral 40, 8° "G", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con DNI 23.365.038 y Héctor D. Villareal, arg., cas., 30/3/68, emp., Sto. Cabral 40, 8° "G", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., DNI 20.206.507. 3) COLOR PLAST S.R.L. 4) 99 años. 5) a) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias del plástico, textil, vestimenta, calzado y tapicería. b) Importadora, exportadora y comercial de mercaderías, en especial las relacionadas con el rubro industrial. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, inmobiliarias y financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social. 6) $ 20.000 en 2000 cuotas de $ 10 c/u. 7) Administración y representación legal: Gerente: Héctor D. Villareal. 8) Cierre de ejerc. 31/3. 9) Alvarado 2540, Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 15.881

COMERCIAL NEUQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Beatriz Iglesias, 67 años, viuda, DNI 3057621, domic. Quaglia 242, 3° "A", Bariloche, Río Negro; Eduardo Adrián Del Giudice, 43 años, divorc., DNI 14433964, domic. Mtro. González 102, Neuquén, ambos arg., comerc. Esc. N° 154 del 12/4/04, escrib. Falcke Ernesto, Reg. 1740. Denomina: COMERCIAL NEUQUINA S.R.L. Domic. Montevideo 418, 11°, Capital. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos eléctricos, electrónicos, teléfonos celulares, explotar locutorios y locales de comunicación. Internet: Sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo programas de funcionamiento y aplicación, derivados y accesorios, prestar servicios de comunicación en cualquiera de sus formas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas en 100% por Eduardo Del Giudice 100 cuotas $ 1000; Norma Iglesias 900 cuotas $ 9.000. Integrac. 25% en efect., saldo plazo de ley. Plazo: 99 años desde insc. RPC. Administra y representa: Gerente: Eduardo Adrián Del Giudice. Cierra ejerc. 31/12 c/año.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 45.995

COMPU SITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: En relación al aviso de su constitución publicado en Segunda Sección de Boletín Oficial el 24 de marzo de 2004, página 7, Recibo 17.734, que por escritura complementaria de 6 de abril de 2004, Folio 400, Registro 37, Capital, eleva capital constitutivo a $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto. Suscriben las socias Pardo 2000 cuotas y el socio Ruiz Vera 8000 cuotas.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 18.431

CONSTRU CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/4/04. Socios: Norma Beatriz Guarna, 40 años, casada, DNI 17.427.968; Juan Sebastián Guarna, 26 años, soltero, DNI 25.866.844; argentinos, comerciantes, Av. del Libertador 6886, 2° "B", Capital. Denominación: CONSTRU CABLE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto a) Constructora. b) Publicidad: Servicios publicitarios. c) Comerciales: Comercialización de maquinarias, productos, elementos, repuestos y sus partes, vinculados con la actividad electrónica y de radiodifusión. Realización, distribución, compraventa y locación de programas de radio y televisión. c) Telemarketing: Servicio de telemarketing y call center. Capital $ 12.000. Administración: Norma Beatriz Guarna. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. del Libertador 6886, piso 2° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N 18.377

CONTROLES Y SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) CONTROLES Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.R.L. 2) Esc. 12/04/04. 3) Néstor Oscar Di Sarno, arg., 10/01/58, DNI 11895920, casado, analista de sistemas. Calle 16 Nro. 612 La Plata Bs. As., CUIT 20-11895920-6; Fernando Lino Peñaloza, arg., 7/6/78, DNI 26.451.909, CUIT 20-26451909-9, téc. electrónico solt., Fitz Roy 2467, Cap.; Mario Alejandro Saltapé, arg. 6/10/77, DNI 26.277.919, CUIL 20-26277919-0, ing. electrónico, Aconcagua 770, Ezpeleta, Quilmes, Bs. As. Plazo: 99 años. 5) Obj.: Comerciales: La comercialización de manera mayorista y/o minorista, de todo tipo de productos relacionados con las comunicaciones, control, automatización e informática; ya sea eléctricos, electrónicos, mecánicos o de cualquier otra índole. La comercialización de programas realizados por la misma empresa o por otra persona física o jurídica, en un todo de acuerdo con la legislación vigente. La comercialización del servicio de instalación, mantenimiento y/o reparación de los productos antes mencionados. Académica: La sociedad podrá desarrollar cursos de capacitación tanto a nivel usuario, como a nivel técnico. Asimismo podrá hacer cursos introductorios o avanzados relacionados de manera directa o indirecta con las comunicaciones, control, automatización electricidad, electrónica e informática, en un todo de acuerdo con la legislación vigente. Diseño y Fabricación: la sociedad podrá diseñar y/o fabricar en forma unitaria o en serie para sí o para terceros, equipos, programas, productos, partes relacionadas y todo lo que sea necesario para realizar proyectos en comunicaciones, control, automatización, electricidad, electrónica e informática. Mandataria: podrá ejercer representaciones y mandatos, comisiones e intermediaciones. 6) $10.000. 7) 31/12 de c/año. 8) Balcarce 381 8vo. "C". Cap. 9) Gerente Néstor Oscar Di Sarno.

Escribana - María Susana Alonso
N° 15.832

DAE SUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 12 de abril de 2004. Socios: Chul Ho Chung, 37 años, coreano, soltero, comerciante, DNI 92.883.253, Zañartú 1702 de Cap. Fed. y Sang Woo Park, 27 años, coreano, soltero, comerciante, DNI 93.263.693, H. Yrigoyen 3694 de Cap. Fed. Denominación: "DAE SUNG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a los terceros a las siguientes actividades: comercialización y distribución de artículos

textiles, maquinarias para tejer, sus repuestos y accesorios, cuero, madera, papel, caucho, alimenticio, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgico, químicos, químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación sus repuestos y accesorios; Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, agencia de publicidad, hoteles y moteles; La actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales la fabricación de los artículos que comercializa, a saber: textiles cueros, maderas, papel, cauchos, alimentos, películas de video, para la construcción, electrónicos y agropecuarios. Capital: $ 60.000 Administración: Un Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Zañartú 1702 de Cap. Fed. Buenos Aires de Abril de 2004.

Abogada - Ana Fabiana Milano
N° 45.979

DAEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Instrum. Priv. 12/4/04. Socios Luis Ramón Cavanagh, soltero, comerciante, 21/10/66, CUIT 20180601695, domiciliado Juncal 1855, Capital y María de la Macarena de Aubeyzon Vaccari, soltera, periodista, 15/01/68, CUIT 27200089087 domicilio Güemes 834, Acassuso, Prov. Bs. As., ambos argentinos, Sede social: Av. Juan B. Justo 1657, Cap. Plazo: 99 años. Construcción edificios, decoración de interiores. Compra, vta., permuta, comercialización, importación, exportación, cesión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor muebles, equipos y cualquier clase de insumos y materiales destinados a la const. y decoración en general. Servicios de asesoramiento técnico, econón. y profesional supervisados por los profesionales que correspondan con título habilitante. Importadora y Exportadora. P/cumplimiento de fines la soc. tiene plena capacidad jurídic. p/adquirir dchos. contraer obligac. y realizar actos, contratos y operac. que no sean prohibidos p/leyes o p/estatuto y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 5000. Gerente: Luis Ramón Cavanagh. Firma social: cualquiera de dos socios, en calidad de gerentes. Cierre ejerc: 30/06. Duración Gerente: término social.

Autorizada - Gabriela Rosalia Viñales.
N° 45.984

DAMIRCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "DAMIRCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por escrit. 97 del 24/03/004 Fº 264, Registro 464, Cap. Fed., modificó su objeto social así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, revestimientos, impermeabilizantes, diluyentes, removedores y productos conexos; así como bienes, mercaderías, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse; equipos, maquinarias, implementos, sus partes componentes, repuestos, insumos, productos y materiales en general. Importación y exportación en general. De Servicios: Mediante la reparación de techos, paredes, terrazas y cimientos con la aplicación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, revestimientos, impermeabilizantes, diluyentes, removedores y productos conexos; y en general la prestación de toda clase de servicios que utilicen para su realización los productos enumerados en sus actividades comerciales. Representaciones y mandatos: Mediante la prestación de servicios de representación y ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 15.919

ESPACIOS Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Olga Delia Gagliardi, arg., 14/3/29, div., jub. L.C. 209.698 y CUIT 27-00209698-1, dom. Av. Rivadavia 5141 Piso 11 "F" de Cap. y Fabiana Silvina Márquez, arg., 14/6/62, div., D.N.I. 14.868.421 y CUIT 27-14868421-4, arq., dom. en Bmé. Mitre 2965, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) Esc. 31, F° 94 31-3-04, Reg. 1523 de Cap. 3) "ESPACIOS y DISEÑO S.R.L.". 4) Sede: Av. Rivadavia 5141, 11° P. "F" Cap. 5) Objeto: a) Comerciales: La comercialización mediante la compra y venta de muebles de madera, en módulos cualificados y piezas partes y afines; b) Industriales: Instalación de muebles y estructuras de madera livianas. Explotación de patentes y diseños industriales. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas. c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios, representar firmas del extranjero, en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo relacionado con su objeto; d) Importación y Exportación: Podrá importar y exportar todo tipo de elementos referidos a su objeto comercial. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país, y nacional y/o extranjeras en otros países. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 8.000. 8) Administ., repres. y uso firma: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio. 30 diciembre de cada año. Gerente: Socia Fabiana Silvia Márquez.

Escribana - Blanca Lacambra y Charro
N° 14.961

FARHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/3/2004 las socias resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 15 años contados desde la inscripción de la modificación. Se reformó el artículo segundo. Ante el fallecimiento del Gerente Armando Pulice designaron Gerente a Laura Verónica Pulice y Valeria Soledad Pulice, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 18.417

FERRE D J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por instrumento privado del 31/03/2004, Silvia Inés Uzal cedió la totalidad de sus cuotas sociales a María Teresa Uzal Ammatuna, arg., nac. 03/10/1960, empleada, cas. 1as. nup. c/Gabriel Edgardo Mónaco, DNI. 14.013.601, CUIL. 27-140313601-3, dom. Av. S. Fe 5014, 2° "A", Cap. Fed. Se ratifica a Gabriel Edgardo Mónaco como Gerente quien acepta el cargo. Cambio domicilio dentro de Ciudad de Buenos Aires trasladarlo a calle Bonpland 1523.

Autorizado - Fernando Gabriel Degaudenzi
N° 18.380

FUNDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/07/03 Natalia Lorena Angueira, DNI 27.204.397 cede y transfiere dos mil quinientas cuotas de la sociedad a Sandro José Persoglia arg., casado, nac. 12/09/1975, comerciante, con domicilio en Mendoza 6575, Loma Hermosa, Prov. Bs. As., DNI 24.895.109. V/N un peso c/u. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente.

Autorizada - Azucena Isabel Ponce
N° 15.912

FUTURU'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado de fecha 23/10/2003, se recondujo la sociedad denominada "FUTURU'S S.R.L." prorrogándose el plazo hasta el 31/12/2038. 2) que Noeli Lucía Fazzini de Lourenco y Ana María Gil; venden ceden y transfieren todas las cuotas sociales a Héctor Britos, arg., 58 años de edad, L.E. 4.448.517, CUIT 20-04448517-2, divorciado, comerciante, y Ana María Requena, arg., divorciada, 59 años de edad, L.C. N° 4.947.457 arg., CUIT 28-04947457-7, ambos doms. calle Camarones 2437 Ciudad, quedando el. Capital integrado. Héctor Britos: 1.500 cuotas ($ 0,15) y Ana María Requena 1.500 cuotas ($ 0,15). 3) Se designa gerentes a Héctor Britos y Ana María Requena.

Autorizado - Lionel N. Acquarone
N° 45.958

GERMANBORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Germán Naguirner, 30 años, DNI. 23256868, T. B. Matienzo 1673, 5, C.F., Darío Boris Stolowicz, 39 años, DNI. 17546839, G. Campos 40, 1, C, Pcia., ambos args., casados y comers. 2) Esc. del 31/3/04. 3) GERMANBORIS S.R.L .4) Tte. B. Matienzo 1673, 5, CF. 5) Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual, compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad, inclusive armas. Asimismo, podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares en el país o en el exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos a pedido de instituciones de enseñanza o empresas. Edición de manuales, audio, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o futuro. Asesoramiento en prevención y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnósticas, valorizar y planificar la prevención en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad para bienes, capitales o personas. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 en cuotas de $ .10 VN c/u. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gtes. socios o no, en forma indis. por 2 ejer.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.406

HATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso N° 17937, 1-4-04, se consignó incorrectamente el nombre del gerente, por lo tanto HATEX S.R.L. rectifica: Gerente: Cristina Isabel López Ontiveros.

Apoderada - Inés López
N° 45.952

HONORIO 1079

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Fernández Dieguez, español, casado, comerciante, nacido el 1-2-1946, C.I.P.F. 5.707.150 e Iris Noemí Sevenie, argentina, casada, comerciante, nacida el 14-9-48, L.C.: 5.890.018, domiciliados ambos en la Av. Avellaneda 1903, 1° Piso, Capital Federal. 2) 7/4/2004. 3) HONORIO 1079 S.R.L. 4) Av. Honorio Pueyrredón 1079/81, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructora: La realización de proyectos de dirección, administración, construcción y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya sea se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes, urbanizaciones y obras de arquitectura o ingeniería en general para entidades públicas y/o privadas. Inmobiliaria: La compra, venta, administración, subdivisión, arrendamiento, locación, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebración de contratos y en general por la combinación de intereses con otras personas, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 20 años. 7) 10.000 $. 8) Gerente: José Fernández Dieguez. 9) 31-12.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
N° 45.975

LEON VIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 2/4/04. Socios (argentinos, casados, empresarios) Raúl O. Matto Lamarque, 2/2/58, DNI 11.993.761 Gral. Conesa 1045, Fco. Alvarez, Bs. As.; María E. Churrurarín del Sel, 26/8/64, DNI 16.920.511, Debenedetti 1069 La Lucila Vte. López Bs. As. dom.: Manuel Rodríguez 2023 CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros. En país o ext.: Industrial: fabricación productos textiles, plásticos, químicos, metalúrgicos, agrícolos. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de los productos a que se refiere el objeto industrial. Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, construcción, refacción y administración de inmuebles de todo tipo. Cap.: $ 4.000. Cierre 31/12 de cada año. Gerente Raúl O. Matto Lamarque

Autorizada - María de la Paz Churrurarín del Sel
N° 45.936

LOGISTICA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. N° 138 del 31/3/04; 1) Socios: Miguel Angel Torresel; arg., casado, ing. agrónomo, 31/1/59, DNI 13.222.088, Alberdi 2365, San Lorenzo, Pcia. de Salta, Hernán Daniel Martínez, arg., casado, ing. agrónomo, 10/10/59, DNI 13.214.451, Juncal 824, piso 2do. 5, Cap. Fed., Horacio Eduardo Del Campo, argentino, casado, ing. agrónomo, 20/6/49, DNI 7.866.372, Córdoba 652, piso 4° A, Cap. Fed., Luis Francisco Sánchez, arg. divorciado, ing. agrónomo, 29/3/55, DNI. 11.486.609, Francisco Torres 705, Vicuña Makena, Provincia de Córdoba Ricardo Hermannd Welz, arg., soltero, empleado, 7/9/74, DNI 23.863.515, Cevallos 856, piso 11 D, Rosario, Pcia. de Santa Fe, Fernando Carlos Langoni, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 4/1/63, DNI 16.179.293, Bolivar 147, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, Ricardo Norman Dean, arg., casado, ing. agrónomo, 7/5/43, DNI 4.407.783, calle 513, Quequén, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron LOGISTICA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS INTEGRALES S.R.L. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios: Organización, administración, consultoría, puesta en marcha y gerenciamiento de todo tipo de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos de la actividad descripta y realizar toda clase de operaciones con ese destino. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernadas mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) Transporte: Mediante la realización de fletes, por sí o por terceros, dentro y fuera del país conforme a las reglamentaciones vigentes, de productos en general, alimenticios o no y de mercaderías especiales. d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, negocios realizados o a realizarse, constitución, cesión y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, la compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y/u otorgar créditos en general, ya sea con garantía hipotecaria, prendas o cualquier otra, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier operación relacionada con el objeto de la sociedad, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" u otras en las que se requiere el concurso público. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. f) Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de productos en general y realizar toda clase de operaciones directa

o indirectamente relacionadas con esa actividad, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y en general ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna pudiendo negociar toda clase de títulos y valores. g) Importación y Exportación: De todo tipo de productos y/o servicios conforme al objeto social y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas, $ 1 c/u. 5) Administración y Representación: a cargo de dos Gerentes socios o no, cada uno de los cuales desempeñará las funciones de Gerente General y Gerente Financiero. Gerentes General: Ricardo Hemannd Weiz y Gerente Financiero Hernán Daniel Martínez, quienes aceptaron sus cargos, Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Cierre: 30/11.

Autorizada - Gabiela Marangoni
N° 18.397

LOMASCHOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Pouydebat, arg., casado, empresario, nacido el 11/12/48, D.N.I. N° 7.620.202, domiciliado en la calle Curupaytí N° 1543 de la loc. y partido de Morón, Pcia. de Bs. As., y Diego Nicolás Cavallo, arg., soltero, empresario, nacido el 28/08/75, D.N.I. N° 24.881.804, domiciliado en la calle Colonia N° 935 de la loc. y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) Acto Privado del 17/03/04. 3) LOMASCHOC S.R.L. 4) Laprida 918 2° piso C.A.B.A. 5) A) Fabricación, comercialización, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de productos de cacao y sus derivados y toda clase de coberturas para la repostería. B) Fabricación, comercialización, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de alfajores, galletitas, bizcochos, merengues, tortas, masas, vainillas, dulces y demás productos de pastelería y/o confitería de todo tipo y calidad y productos derivados de harinas, frutas y afines, pastas frescas, fideos y otras pastas secas y helados, sus materias primas, productos intermedios y subproductos. C) El ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandato de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos, servicios y asesoramiento técnico y gestiones vinculadas con la actividad de la sociedad. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por los estatutos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital $ 12.000,00 representado por Cien (100) cuotas de pesos ciento veinte ($ 120,00) cada una. 8) La administración estará a cargo de los dos socios con el cargo de gerentes quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos, por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios en forma indistinta cualesquiera de ellos quienes en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 9) Gerentes: Carlos Alberto Pouydebat y Diego Nicolás Cavallo. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mercedes Boidi
N° 46.016

LOS RAYITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-3-04, los socios Rodrigo Esteban Román y Mariano Martín Román, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Liliana Noemí Paulillo, argentina, nacida 29-1-54, casada, comerciante, DNI. 11.224.644, y Natalia Soledad Román, argentina, nacida 14-5-82, soltera, comerciante; domicilio ambos: Juan Manuel de Rosas 3221 San Justo, P.B.A. Se modifica artículo 4°.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 15.890

MADERO CITY NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Privado del 13/04/04: Socios: Susana Gladys Fernández, DNI 18.369.518, Calle 363 N° 1634, Ranelagh, Bs. As., 05/01/67, divor.; Elena Noemí Fernández, DNI 16.087.494, Rubén Darío N° 1436, Fcio. Varela, Bs. As., 10/11/62, casada, todos args., y comercs. Denom.: "MADERO CITY NET S.R.L."; Objeto: A) Explotac. de locales dest. a locutorios teléf., con posib. de anexar utiliz. de máq. comput., fax, fotocop. y/o fotodupl.; serv. de recaud. por cta. de 3eros (sist. pago fácil); B) Cpa. Vta. de telefonía fija y celular, acc. de teléf. incl. tarj. telef., diskettes y Cds. p/comput., Marroquinería y regalos en gral., maxikiosco; Cap.: $ 12.000.; Plazo: 20 años; Administ.: Gerencia: Susana Gladys Fernández y Elena Noemí Fernández en forma conjunta; Cierre Ej.: 31/12; Sede Social: Alicia Moreau de Justo N° 840/876, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan Bernardo Silberman
N° 18.394

MAREGO

SOCIEDA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 7/4/04. Viviana E. Molina y Alfredo Cilibrizzi ceden sus 95 y 5 cuotas a Dolores Bustillo y Graciela S. Areco respectivamente, el Sr. Cibrizzi renuncia al cargo de gerente, aceptándosele la renuncia y designando a Bustillo quien aceptó el cargo. Se establece la sede en Zapiola 2191 8D. Se modifican los arts. 4 y 5.

Dictaminante - Matías L. Oliver
N° 15.823

MAX FERNANDEZ RAMOS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 13/04/04. 2) Maximiliano Alfonso Fernández, arg., 03/08/82, DNI 29.439.924, solt., empresario, CUIT 20-29439924-1, Paraje Punta Bandera, Dpto. Lago Argentino, Santa Cruz; Leonardo Javier Fernández, arg., 15/12/69, DNI 20.921.599, casado, empresario, CUIT 20-20921599-4, Minkiol 301, Tolhuin Tierra del Fuego, y Andrea Mariel Fernández, arg., 31/12/66, DNI 18.576.134, casada, lic. en turismo, CUIT 27-18576134-2 Perito Moreno 257, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz. 3) "MAX FERNANDEZ RAMOS GENERALES S.R.L.". 4) Maipú 26 Piso 14 Dpto. "F" Cdad. Aut. de Bs. As. 5) 50 años. 6) A) Actividad Turística: La explotación y promoción en todas sus formas de actividades turísticas: agencias de turismo, negociación de licencias, habilitaciones de sucursales de agencias, organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, concursos y torneos, eventos, promociones y campañas publicitarias, compraventa y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. B) Transporte: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre o marítima de personas y/o cargas en general, fletes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de embarcaciones, equipos, maquinarias, insumos, productos y mercaderías en general. C) Ingeniería: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura excavaciones, construcciones nuevas, modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras. D) Inmobiliarias y Financieras: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras relacionadas con su objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, leasing, fletamientos, intervenir en licitaciones y/o concesiones, públicas y/o privadas, operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto en el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. 7) Capital Suscripción: $ 6.000.- divididos en seis mil cuotas de $ 1.- c/u. Integración: 25%. 8) Adm. y Represent. Legal: tres socios gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos R. Ramírez
N° 18.391

MOBIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. N° 1.634.631 I.G.J. 16.05.97 N° 3505 L. 106 Tomo SRL, CUIT N° 30-69434101-9 comunica que por Instrumento Privado de fecha 29.01.04 Marisa Alejandra Gómez, DNI N° 13.529.949, cede, vende y transfiere quinientas diez cuotas sociales de $ 1.- (Pesos Uno) cada una de MOBIAL S.R.L. a favor de Eduardo Roberto Mercado, DNI N° 18.253.877, con domicilio en calle Pte. J. D. Perón 1873 Piso 11° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cedente renuncia a su cargo de Gerente Gerenal. Se designa Gerente a el Cesionario.

Abogada - Liliana Leiva
N° 15.855

NEO VITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 52 F° 119 de 1/4/2004, Reg. 1420 Cap. Diana Alicia Bicci, argentina, 9/10/1960, DNI 14.957.417, lic. terapia ocupacional, divorciada, Venezuela 2353 piso 12 "246" Capital; y Graciela Mirta Martínez, argentina, 13/4/1955, DNI 11.384.963, fonoaudióloga, divorciada, Campana 2702 Capital. Constituyeron NEO VITA S.R.L., Venezuela 2353 piso 12 "246" Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la evaluación, diagnóstico, tratamiento e internación, neurorehabilitación y tratamientos ambulatorios de pacientes discapacitados múltiples, infanto juveniles y adultos; hogar y hospital de día, atención de pacientes particulares, obras sociales privadas y/o estatales. Plazo 99 años desde inscripción. Capital social: pesos cinco mil. Administración y representación legal: Dos socios gerentes por plazo social, con uso indistinto y exclusivo de la firma social; se designan gerentes a, Diana Alicia Bicci y Graciela Mirta Martínez. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año.

Autorizada - Mónica Laura Vattuone
N° 45.977

ODONTOLOGIA DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente, cambio de domicilio y modificación: Acto Privado del 30/3/04 entre Carlos Marcelo Tanco y Ana Lucía de Jesús Sayao, únicos socios de "ODONTOLOGIA DE AVANZADA S.R.L." resuelven: Carlos Marcelo Tanco y Ana Lucía de Jesús Sayao, ceden todas sus cuotas por $ 5.000.- así: 50 cuotas a Manuel Angel Iriarte, 57 años, DNI: 8.257.732, Arcos 2251 6° 'A' Capital; y 950 cuotas a Agustín Roberto Alfaro, 49 años, DNI: 11.690.400, Soldado de la Independencia 977 Capital; argentinos, solteros, comerciantes; y renuncian a su calidad de gerentes. Los socios resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio y modif. los arts. 1°, 4° y 5°: 1°) Denominación: "ODONTOLOGIA DE AVANZADA S.R.L.". 4°) Capital: $ 1.- 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: Miguel Angel Iriarte y Agustín Roberto Alfaro. Sede social: Rodríguez Peña 336, Piso 3° '35', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.376

OESTE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roque Albicocco, italiano, cas., ind., 55 años, DNI 93.707.588 y Cristina Luján Baldonedo, arg., cas., ind., 53 años, DNI 6.658.051, ambos dom. en Dr. Marcos Paz 1484, Marcos Paz, (B.A.); Ins. Priv. 22/03/2004; han decidido modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato 13/01/2004; Objeto Social: Criadero, distribución, compra y venta por mayor y/o menor, y comercialización de aves, huevos, animales de granja, semillas, forrajes, cereales y afines; cultivar soja y otros cereales y/o oleaginosas y/o forrajeras; Capital: $ 5.000.

Doctora - Olga Lidia González
N° 15.909

PLASTICOS ITUZAINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 16/01/04 Lazo, Luciano Bernabé, arg., com., DNI 26.591.465, nac. 18/8/78, solt., domic. Prudan 1835 Morón, cede y transfiere a favor de Eöry, Víctor Javier, arg., com., DNI 17.487.244, nac. 20/5/65, cas., domic., Tropero Moreira al 3100, calle sin nombre y sin N°, Cortinez, Luján, la cantidad de 4.000 cuotas de $ 1 c/u. Cedente y adquirente, manifiestan aceptar la transferencia. Patricia Iris Molina. Abogada.

Autorizado – Daniel Fernández
N° 15.888

PREVENCION Y DIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción del Plazo de Duración y Modificación: Acto Privado del 7/4/04 entre Marcos Peluffo y Lucrecia Teresita Illescas, únicos socios de "PREVENCION Y DIAGNOSTICO S.R.L. resuelven: reconducir la sociedad por 30 años más y modificar el artículo segundo así: 2°) Duración: 30 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.378

PRIMICIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 30/12/03 y complement. 06/04/04, Miriam Nancy Ayrala, cedió y transfirió 97 cuotas a Guillermo Ricardo Schutz, arg., casado, empresario, nac. 12/08/56, DNI 11.996.307, dom. Santa María de Oro 978, Baradero, Bs. As. y cedió 2 cuotas a Edgardo Abel Bonini, arg., soltero, empresario, nac. 11/10/70, DNI 21.862.718, dom. Salta 448, Baradero, Bs. As., y la totalidad de los socios en forma unánime reformaron art. 4° referido al capital social y el art. 5° referido a administración y representación, a la vez designan socio gerente a Guillermo Ricardo Schutz, quien acepta el cargo.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
N° 45.933

SAMOHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 1-03-04, se constituyó SAMOHT S.R.L., sede social en Carabelas 281 P. 8 D, Cap. Fed., Capital Social $ 10.000, divididos en diez cuotas de $ 1.000 c/u, Sr. Alvarez Daniel José, DNI 7.646.749 socio, gerente, arg., nacido el 18/02/49, soltero, comerciante, domiciliado en Alvarez de Toledo 7052. Bª Los Arcos, Cdad. de Cba. Titular de 8 cuotas sociales y Sra. Norma Beatriz Altamira, DNI 5.455.075, agr., nacido el 2/12/47, soltera, comerciante, domiciliado en Juan Ramón Jiménez 1221, Bª Cofico, Ciudad de Cba., titular de 2 cuotas sociales, duración 70 años, cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Administración: 1 gerente, duración 5 ejercicios. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: La compra, la venta, arriendo de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y todo otra que requiera el concurso público.

Abogado - Juan Carlos Rivero
N° 15.911

SANTOS PINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública N° 27 del 22/3/2004 se dispuso la reforma de la cláusula 5° del contrato y designación de Gerentes. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Mercedes Olga Pinto y Ariel Alberto Santos, a quienes se designa Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 45.950

SUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUMET S.R.L. N° de inscripción en I.G.J. 3897 Libro 100 de SRL Reunión unánime de socios del 29 de marzo de 2004, se resolvió reforma de los Arts. 3, 4 y 5 del contrato social Art. 3.: Se incorpora al objeto la fabricación y montaje de artículos sanitarios, de ferretería, materiales de construcción y anexos. Art. 4.: El capital social queda dividido en 40.000 cuotas partes de 1 peso de acuerdo al siguiente detalle; a) Claudio D. Yarza: 13.334 cuotas, b) Raquel A. L. de Yarza: 13.333 cuotas y c) Ana M. Laprovitera: 13.333 cuotas. Art. 5.: Se designa ge-

rentes a: Claudio D. Yarza, Raquel A. Laprovitera de Yarza y Ana M. Laprovitera, actuando en forma individual e indistinta.

Socio Gerente - Claudio Daniel Yarza
N° 45.938

TEL-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Oscar Antonio Ferraro, argentino, nacido el 20-03-1972, soltero, comerciante, DNI 22.351.426, CUIT 20-22351426-0, domiciliado en Catriló 5171, Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Cristian René Alfonso, argentino, nacido el 18-03-1975, soltero, comerciante, DNI 24.627.508, CUIL 20-24627508-5, domiciliado en Catriló 5165, Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 12-04-2004. 3) TEL-PLAST S.R.L. 4) Cerviño 3871 12°, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Mediante la industrialización, manufactura, fabricación, producción, confección, comercialización, y distribución de hilados, tejidos, sintéticos y/o plásticos y naturales, telas, y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citada industria. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.-, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: Oscar Antonio Ferraro.

Autorizada - Patricia Peña
N° 18.383

TRABAJOFREELANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Moreno, 28 años, soltero, comerciante, DNI N° 24.513.131, domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2145, P. 9°, Dpto. "C", Cap. Fed., CUIT N° 20-24513131-4; y Zulma Edith Etcheverry, 51 años, casada, DNI N° 10.656.810, farmacéutica, domicilio: Av. Scalabrini Ortiz 3581, P. 7°, Cap. Fed., CUIT N° 27-10656810-9; todos args. 2) 29/03/04. 3) Adolfo Alsina 756, P. 8° "C", Cap. Fed. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a través de contratos con personas físicas o jurídicas, pública o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) Comerciales: Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en internet (world wide web) para llevar a cabo (i) la prestación de servicios de publicidad y/o promoción de bienes y/o servicios y/o acercamiento de oferta y demanda de subcontratación de servicios y/o ofertas laborales en diferentes rubros, ya sea para empresas y/o trabajadores independientes y/o cualquier otra persona física o jurídica que pueda subcontratar servicios; (ii) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas a la prestación de servicios descriptos en el punto (i) y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación alguna, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social: (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades incluyendo cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en internet; y (iv) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a). (b) Asesoramiento. Prestar todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes; quedan excluidos aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187. (c) Representaciones. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el Extranjero, en calidad de comisionistas, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el Extranjero, públicas o privadas. (d) Administración. Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones de la Ley N° 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 5) $ 6.000. 6) Gerente: Nicolás Moreno. 7) 99 años. 8) 31/12 de c/año.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 18.392

TURISMO AZUL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandro Gabriel Marafioti, arg., casado, comerciante de 42 años, DNI 14.152.482, domiciliada en Joaquín V. González 1585, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. y Susana Beatriz Romero, arg., casada, ama de casa, de 38 años, DNI 17.624.203, domiciliada en Joaquín V. González 1585, Pcia. Bs. As. 2) Instr. Priv. 31/3/04. 3) TURISMO AZUL INTERNACIONAL S.R.L. 4) Belgrano 634 12° "K" Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, dentro de todo el territorio de la República, como en el exterior, la actividad vinculada con el transporte terrestre en general y en especial transporte de personas por medio de remises, colectivos, taxis, como así también cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros, pudiendo operar en la categoría servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos nacionales o provinciales vigentes en la materia. Compra, venta, arriendo, subarriendo de automotores en general, sus implementos, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículo automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación o exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Compra venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones, alquiler, comercialización, de todo lo atinente al rubro turismo y transporte, entendiéndose éste referido a, insumos, vehículos terrestres, aéreos y/o fluviales, como así también cualquier otra innovación tecnológica ligada al presente negocio, y en general realizar cualquier otra actividad comercial útil y lícita en la que la Sociedad resuelva operar, tal como dar servicios conexos, asistencia al turista, pasajero etc. 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) Un Gerente sin límite de vencimiento. 9) A cargo de Sandro Gabriel Marafioti. 10) 31 de mayo.

Abogado - Leandro J. Vascello
N° 18.402

VIANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Escr. del 18/8/95, se modificó cláusula 6°: La sociedad será administrada por el socio Héctor Rabinovich, quien revestirá el carácter de Gerente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.405

VIP CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Ignacio Feler, 8-10-43, LE. 8.082.078, e Isabel Marta Szwarcer, 2-11-51, DNI. 10.128.309, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Sarmiento 1206, P. 8 "B" Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Coml.: compra, venta, consignación, distribución y representación de todo tipo de arts. y mercaderías y especialmente relojes y electrónicos. Indl.: Producción, ensamblado y fabricación de todo tipo de arts. Im. y Exp.: de todo tipo de materias primas y manufacturadas. Constructora: Proyectos, administración y refacción de obras públicas y privadas. Inm.: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, adm., e intermediación con inmuebles. Agropecuaria: Expl. de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos Financiera: Préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compraventa y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencias y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro der. real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Mandataria de toda clase de mandatos y servs. y adm. de bienes. 4) $ 12.000.- 5) Administración y repr. a cargo de los gerentes, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. 8) Cierra el 31-03 de c/año. Gerentes: Alberto Ignacio Feler e Isabel Marta Szwarcer. Sede: Sarmiento 1206. P. 8 "B" Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
N° 18.399

WINE'S HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 57 del 29/3/2004, F° 176 del reg. 1537, Cdad. Aut. Bs. As. Socios: Natalia Cecilia Spinelli DNI. 25.315.353, arg., nac. 14/12/1976, empleada, divorciada de sus 1ras. nups. c/Diego Guerrero, domic. en Debenedetti 2320, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Javier Alejandro García, DNI. 22.096.681, arg., nac. 18/6/1971, empleado, soltero, domic. Maipú 2281 P.B. 2, Olivos, Pcia. Bs. As.; Jorge Mariano Insúa, DNI: 7.779.461, arg., nac. el 10/1/1947, divorciado de sus 1ras. nups. c/María Cristina Bilbao, empleado, domiciliado en Pichincha 574, piso 3 "A", Cdad. de Bs. As. Denominación: WINE'S HOUSE S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Pichincha 574, 3° A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, importación y exportación de productos de catering y de bebidas alcohólicas como asimismo el transporte de los mismos. A tales fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este contrato, como así también para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La gerencia por todo el contrato. Capital Social: $ 6.000 en 6.000 cuotas de $ 1 c/u. Representación: La gerente. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Gerencia: La socia Natalia Cecilia Spinelli.

Escribano - Mario C. N. Garmendia
N° 46.006



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
2da CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2004 en segunda convocatoria, a las 10:30 horas, la cual tendrá lugar en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de ABEMEX S.A. por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
3°) Aprobación del balance consolidado al 31/12/03 confeccionado con motivo de la fusión.
4°) Autorización al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de la fusión tratada en el punto 2°) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios, y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan, como así también a subdelegar estas facultades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede social de Leandro N. Alem 790, piso 8° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 23 de abril de 2004, inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo, se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 16/4 N° 46.019 v. 20/4/2004

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 3 de mayo de 2004 en el domicilio de la sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480, piso 10, Of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2003.
3°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.309, referido al ejercicio económico N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 2003. El Directorio.

Presidente - Celia Lizman
e. 16/4 N° 46.021 v. 22/4/2004

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL RIVADAVIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL RIVADAVIA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Sánchez de Bustamante 2531 de esta Capital el día 30 de abril de 2004, a las 12:00 hs. a fin de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la última Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de tres personas para integrar la Junta Escrutadora.
4°) Elección de 5 miembros Titulares y 3 Suplentes para integrar la Comisión Directiva.
5°) Elección de dos miembros Titulares y uno Suplente para integrar el Organo de Fiscalización.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Se pone a disposición de los Sres. socios en la sede social de esta Asociación Cooperadora la documentación a considerar en la Asamblea. Se recuerda a los Sres. socios que para participar de la Asamblea, votar y ser electos, los socios deberán tener sus cuotas sociales pagas al día 23 de abril de 2004.

Presidente - Hilda N. Leguizamón
e. 16/4 N° 46.011 v. 16/4/1004

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL FUTBOLISTA"

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 29 de marzo de 2004 transcrita en Acta N° 706 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004 a las 20:00 horas, en nuestra sede social, sita en Av. Córdoba N° 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados de Cuentas, Notas, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2003.
3°) Consideración de los gastos de movilidad y representación del señor Presidente durante el ejercicio 2003.

Presidente - Rodolfo Micheli
e. 16/4 N° 46.025 v. 16/4/2004

"B"

BOSCH REXROTH SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en Callao 420, 7° "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un representante para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 16/4 N° 14.341 v. 22/4/2004

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 694, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/03.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Presidente - Héctor Gerszkowicz
e. 16/4 N° 18.372 v. 22/4/2004

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537, 15° piso, Capital Federal, el día 3/5/04 a las 10:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/03.
3°) Elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 16/4 N° 45.959 v. 22/4/2004

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 2004 a las 10 horas, en el local social de Av. Leandro N. Alem 584, 5° piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – S. Carlos Cheb Terrab
e.16/4 N° 45.986 v. 22/4/2004

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1201, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura; modificación del artículo 11 del estatuto social.
2°) Consideración de los estados contables. Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Consideración del punto 3° del Acta anterior, diferido para su tratamiento en esta Asamblea: "solicitud de poder especial y auditoría".
5°) Ratificación nominal de las autoridades designadas el 22/12/2003 y su remuneración.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Salvador Toscano
e. 16/4 N° 15.915 v. 22/4/2004

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2004 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de los documentos establecidos por el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 16/4 N° 45.927 v. 22/4/2004

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES convoca al Congreso General Ordinario que habrá de llevarse a cabo el próximo 3 de mayo de 2004, a las 9:00 en la sede de la calle Riobamba 486, Capital Federal, en el que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso General Ordinario.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Informe de la Comisión de Poderes.
4°) Referencia a las razones que motivan la realización del Congreso en la presente fecha.
5°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Renovación total del Consejo Directivo, a saber: un Presidente por dos años, en reemplazo de Gaudencio Schirripa, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero un Protesorero por dos años, en reemplazo de Jorge Claudio Spínola, Julia Aspé, Pablo Stevenin, Carlos De María y Concepción Di Nizo; siete Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de Dora Niccolini de Lazaris, Walter Muñoz, Evangelina Yofré, Mario Giúdice, Francisco Maldonado, Jorge Pérez y Ester Díaz; tres Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de Rodolfo D'Angelo, Juan Carlos Montechiari y Rosa Clara Fernández; dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, en reemplazo de Daniel Canitrot y Graciela López, respectivamente.
7°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

Presidente - Gaudencio Schirripa
Tesorero - Carlos A. De María
Secretaria - Julia Aspé
e. 16/4 N° 45.928 v. 16/4/2004

FOREX CLUB ARGENTINO. ASOCIACION DE CAMBISTAS. Miembro de la Asociación Internacional de Cambistas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2004, a las 9:30 horas, en Maipú 350, 9° piso, Ofic. "A" y "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria para aprobar los ejercicios económicos Nros. 37 y 38.
2°) Consideración de la memoria y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2000 y ejercicio N° 38 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la actualización de los bienes inmuebles y destino a dar al saldo del mismo..
4°) Tratamiento de la continuidad del actual Consejo Directivo hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria, donde serán considerados los ejercicios económicos Nros. 39 y 40, cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Juan C. Raschi
Secretario - Héctor E. Rasuñal
e. 16/4 N° 45.974 v. 16/4/2004

"H"

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HYDROTUB S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540, 7° piso, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 16/4 N° 45.972 v. 22/4/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrare el día 3 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de abril de 2004. Segunda convocatoria para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo de 2004 a las 10:00 horas.

e. 16/4 N° 798 v. 22/4/2004

INMOBILIARIA ARSUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 2004 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de Viamonte 1338, 5° piso de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio y su distribución.

Presidente - Sebastián Pizzabiocche
e. 16/4 N° 45.951 v. 22/4/2004

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad INTERBAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de abril de 2004. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el día 3 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.

e. 16/4 N° 795 v. 22/4/2004

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 432, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone, Marcelo Chao y María Eva Paz a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, y Directora Suplente de la sociedad, respectivamente, así como a cualesquiera honorarios que pudieran corresponderles por el desempeño de sus funciones.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes; y
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en 25 de Mayo 432, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 28 de abril de 2004.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 16/4 N° 45.978 v. 22/4/2004

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133, 2° piso, Cap. Fed., el día 4/5/2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 6° ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 31/12/03 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Vicepresidente - Ramón Franco
e. 16/4 N° 45.963 v. 16/42004

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 2° piso, Capital Federal el día 7/5/2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/03.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 16/4 N° 45.962 v. 22/4/2004

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PACIFICO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2004, a las 9:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2004. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2004, a las 10:00 horas.

e. 16/4 N° 796 v. 22/4/2004

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de responsabilidad del Director José Antonio Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2004. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.

e. 16/4 N° 797 v. 22/4/2004

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 10 horas en Rivadavia 827, 1° piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la L.S. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración de los Directores y Síndico (art. 261 LS).
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alfredo Bentivoglio
e. 16/4 N° 14.342 v. 22/4/2004

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 12 horas en Rivadavia 827, 1° piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rescate de las acciones preferidas. Reducción del capital social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alfredo Bentivoglio
e. 16/4 N° 14.343 v. 22/4/2004

"T"

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 3 de mayo de 2004 hs. 12, en calle Bouchard 468, piso 2° "C" A, Ciudad Aut. Buenos Aires. Segunda convocatoria: Una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1°) Fondo de reserva para hacer frente a eventualidades. Necesidad de su mantenimiento, cuantía del fondo, información bancaria.
2°) Plazo de devolución a la sociedad, de importes descontados por Coca Cola a causa de robos o siniestros de carga de fleteros.
3°) Consideración de la documentación contable ejercicio cerrado el 31/12/03. Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/03. Gestión de Directores.
4°) Elección de autoridades.
5°) Fijación de honorarios y viáticos para el Directorio.
6°) Conveniencia de cambios en sistema de vigilancia.
7°) Estructura operativa, necesariedad de un inmueble.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Marcelo P. Castillo Salomone
e 16/4 N° 15.856 v. 22/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of 11 de Cap. Fed., avisa que: Nelson Andrés Herrera Sobrino con domicilio en Paraguay 4345 Cap. Fed. vende a Artemio Suárez con domicilio en la calle Matheu 1005 2° B de Cap. Fed. El cincuenta por ciento (50%) Indiviso con activo y pasivo del negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Productos de Panadería con venta directa al Público; Comercio Minorista de Masas, Bombones y Sandwiches sin elaboración de calle PARAGUAY 435, P.B., sótano de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 16/4 N° 45.923 v. 22/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRORANCH Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria —unánime— celebrada el 8/3/2004, AGRORANCH S.A. con domicilio en Maipú 942, Piso 12, resolvió la disolución y liqui-

dación voluntaria de la sociedad, insc. IGJ N° 3568, L° 109, T° A de Sco. por Accs. el 7/6/1991, en los términos del artículo 94, inciso 1°) de la Ley 19.550, la que será efectuada, de acuerdo al artículo 13° de los Estatutos, por la liquidadora designada Sra. Angela Virgillito.

Liquidadora – Angela Virgillito
e. 16/4 N° 15.895 v. 16/4/2004

ANCSOL S.A.F.I.

Por resoluciones de fechas 7/3/2002 7/5/2002, 9/9/2002, 28/4/2003 y 31/12/03, el Directorio de ANCSOL S.A.F.I. decidió la realización de aportes irrevocables a favor de Petrolera del Conosur S.A., los cuales han sido contabilizados oportunamente por esta última sociedad. A fin de aclarar el alcance de los aportes irrevocables antes referidos, y en especial, el compromiso de ANCSOL S.A.F.I. de cumplir con lo indicado por la Resolución Técnica Nro. 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ratificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se deja constancia: a) que la totalidad de los aportes irrevocables efectuados a favor de Petrolera del Conosur S.A. antes indicados, al 30 de septiembre de 2003 representan un total ajustado por inflación de $ 155.367.031 y al 31 de diciembre de 2003 un total por igual concepto de $ 157.848.036, y b) del compromiso de ANCSOL S.A.F.I, en cumplimiento de la normativa actualmente vigente, de mantener la totalidad de los aportes indicados, salvo que su devolución fuere decidida por la Asamblea de accionistas de Petrolera del Conosur S.A. mediante un procedimiento similar al de reducción de capital social.

Representante Legal – Juan O'Farrell
e. 16/4 N° 794 v. 16/4/2004

ARGENCITRUS S.A.

Por esc. 40, del 7/4/04. F° 125, Reg. Not. 502, C.F.; se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, de fechas 19/7/03 y 1/9/03, respectivamente. Se designó nuevo Directorio. Presidente: Mauro Eduardo Camiletti. Director Titular: Miguel Bonnot. Se designa Síndico Titular: Raúl Antonio Zampedri y Síndico Suplente: Edgardo Alberto Arguissain. Aceptan los cargos. Se acepta la renuncia de Mariano Joaquín Caprarulo, al cargo de Presidente.

Autorizada – Ana María Rodríguez
e. 16/4 N° 45.924 v. 16/4/2004

"B"

BRIKSTON Sociedad Anónima

(Sucursal Soc. Ext.). Por Asamblea del 28/11/03 BRIKSTON SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en la Rep. O. del Uruguay resolvió en lo principal la disolución social de su sucursal sita en Argentina, designándose al Sr. Adolfo Benjamín Mosner, DNI. 4.146.905 con domicilio en Benito Q. Martín 2228 Cap. Fed. como liquidador y depositario de la documentación social.

Liquidador – Adolfo Benjamín Mosner
e. 16/4 N° 45.934 v. 16/4/2004

"C"

CADENA PAIS PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

Comunica: a) Que por Asamblea del 30/8/02, se acepta la renuncia a sus cargos de Directores Titulares Eduardo A. Lohidoy y Pablo C. Casey y Director Suplente María Lucila Romero. b) Se designan a los Sres. Eduardo Antonio Rodríguez, Juan Chavarri y Luis Chavarri como Directores Titulares y a los Sres. Carlos Gutiérrez, María Longo y Marta Alvarez como Directores Suplentes. c) Y por Acta de Directorio del 30/8/02, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Chavarri, Vicepresidente: Eduardo Antonio Rodríguez, Director Titular: Luis Chavarri, Directores Suplentes: Marta Alvarez, María Longo y Carlos Gutiérrez.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 16/4 N° 15.865 v. 16/4/2004

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/2/04, resolvió designar el siguiente Directorio por el período de un ejercicio: Presidente: Mustafa El Achcar Hernández, Vicepresidente: Jorge Horacio Ruiz, Director Titular: Gustavo Laghi, Síndico Titular C.P. Pablo Abel Saez y, Síndico Suplente C.P. Raymundo Felchle, dejando el cargo de Vicepresidente, el Sr. Alfredo Camps. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Febrero de 2004.

Presidente – Mustafa El Achcar Hernández
e. 16/4 N° 45.956 v. 16/4/2004

CAMINO DEL COMAHÜE Sociedad Anónima

Por Acta de Asambl. Ordin. y Extraord. N° 13 del 2/4/04 de la soc. CAMINO DEL COMAHÜE SOCIEDAD ANONIMA se ratificó lo actuado y resuelto por las Asambl. Extraord. del 30/12/03 y Ordina. del 26/2/04 por las cuales se removió el Directorio y se designó y aprobó como nuevos miembros a: Pte. Luis Guillermo Mezza; Vpte. Silvina Dana Selva; Direct. Titul. Arturo Lado y Rolando Brufal y Direct. Supl. Alejandro Jorge Marcos. Todos aceptan sus cargos. Por unanimidad.

Autorizado – Guillermo Rodríguez
e. 16/4 N° 15.907 v. 16/4/2004

COLINAS DEL SUR S.A.

L° 24. T° s/Acc. N° 2405. Por Acta de Directorio del 2/4/04, renunció María Isabel Olmos como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 7/4/04, se designó a Guillermo Alfredo Furlong como Presidente y a Marco Antonio Ciribina como Director Suplente.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
e. 16/4 N° 18.404 v. 16/4/2004

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación con Fondos al 31 de marzo 2004. C.U.I. 30/55364191/4 I.G.J. N° 16.597. 2108890, 2044362, 2117771, 2111538, 2118523, 2116317, 2115714.

Presidente – Miguel Angel Gonella Grim
e. 16/4 N° 45.973 v. 16/4/2004

"D"

DEEPER S.A.

Por Asamblea Unánime del 30/3/04 se acepta la renuncia del Pte. del Directorio Sr. Fausto Pino y se designa nuevo Directorio: Pte. Noelia Mara Pino y Dir. supl. Juan Pablo Pino. Fidel A. Palmieri.

Escribano – Jorge María Allende
e. 16/4 N° 18.424 v. 16/4/2004

DIFARO S.A.

Por A.G.E. del 28/11/03 designa Presidente a Sitta Carlos Alberto renuncia Eduardo Angel Cianci continúa el suplente Medina Pedro Alberto.

Presidente – Carlos Alberto Sitta
e. 16/4 N° 15.837 v. 16/4/2004

DUPONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 15 del 17/12/02, "DUPONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA S.A." aprobó la renuncia y la gestión del Director Suplente Antonio Carlos de Oliveira con efecto al 5/12/02. Protocolización escritura 109 del 14/3/03 escribano A. F. Mejía, Reg. 1048 C.F. Estatutos inscrip. IGJ 1/12/89 N° 8566 L° 107 T° A de SA. y cambio denominac. social inscrip. IGJ 23/1/03 N° 1190 L° 19 de SA.

Escribano – Andrés Federico Mejía
e. 16/4 N° 45.949 v. 16/4/2004

"E"

ENECOR S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2004 designó a los nuevos miembros del Directorio. y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos. Presidente: Fermín Oscar Demonte; Vicepresidente: Rigoberto Mejía Aravena; Director Titular: Luca Molocchi; Directores Suplentes: Ernesto Daniel Gariglio, Horacio Ricardo Babino Garay y Patricia Liliana Díaz.

Asesor Letrado – Diego E. Turcato
e. 16/4 N° 45.937 v. 16/4/2004

ESTANCIA SAN CARLOS S.R.L.

La reunión de socios de fecha 3/3/04 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Julio Patricio Supervielle, DNI N° 12.601.346, con domicilio en la calle Posadas 1683 piso 3° de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/03 y Cuenta de Partición.

Autorizado – Juan Antonio Marinoni
e. 16/4 N° 45.932 v. 16/4/2004

"G"

GO CLEAN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 24/6/03, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rosa María Marcec; Director Suplente: Luciana Pascual.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 16/4 N° 18.379 v. 16/4/2004

GOOD WORK S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de Socios del 26/12/2003 de la firma "GOOD WORK S.R.L.", Amenábar 2046 1° A Cap. Fed., insc. 16/1/95 N° 388, L° 102 SRL (Expte. 1602233): Se aceptó la renuncia como Gerente de Guillermo Arturo Rothfuss y Ana María Ricca.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 16/4 N° 15.818 v. 16/4/2004

"H"

HARVEY INTERNATIONAL S.A.

Asamb. del 1/3/04, por renuncia de Pte.: Juan A. Lagraña y Dir. Sup. Jorge Pron se designó Pte. a Julio H. Bruno y Dir. Sup. a Gustavo A. Fernández.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 16/4 N° 15.882 v. 16/4/2004

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

(N° 115; F° 17; L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2003 y continuada tras cuarto intermedio el 28 de noviembre del mismo año, y habiendo finalizado el período de suscripción y ejercicio del derecho de acrecer se han suscripto la totalidad de las acciones ofrecidas, conforme con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, correspondiendo aumentar el Capital Social en $ 597.487.144 representativo de 597.487.144 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 291.731.087 serán acciones escriturales Clase "A", con derecho 1 voto por acción, y 305.756.057 serán acciones escriturales Clase "B" con derecho a 5 votos por acción, elevando el capital social de $ 512.432.988 a $ 1.109.920.132.

Apoderada – Marta I. G. de Orona
e. 16/4 N° 45.976 v. 16/4/2004

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

Comunica: a) Que por Asamblea y Directorio del 29/10/03 se designó el siguiente Directorio: Presidente Emilio J. Cardenas, Vicepresidente 1° Luiz E. Assis, Vicepresidente 2° Cynthia Valko, Directores Titulares Christopher Levy y Diego Garrido y Directores Suplentes Lincoln McMahon, Horacio A. Buceta, Joseph Gilmour y Carol Rugg; b) Que Emilio J. Cardenas renunció a su cargo de Presidente a partir del 15/12/2003 designando en su reemplazo a Luis E. Assis; y c) Que por Acta de Directorio del 3/2/04, renuncia a su cargo de Director Suplente Horacio Buceta y se designa en su reemplazo a Carlos Mario Guevara, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luiz E. Assis, Vicepresidente 1° Christopher G. Levy, Vicepresidente 2° Cynthia Valko, Directores Titulares Lincoln D. McMahon y Diego Garrido y Directores Suplentes: Carlos M. Guevara, Joseph Gilmour y Carol Rugg.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 16/4 N° 15.864 v. 16/4/2004

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

Comunica: a) Que por Asamblea y Directorio del 29/10/03 se designó el siguiente Directorio: Presidente Emilio J. Cardenas, Vicepresidente 1° Luiz E. Assis, Vicepresidente 2° Cynthia Valko, Directores Titulares Christopher Levy y Diego Garrido y Directores Suplentes Lincoln McMahon, Horacio A. Buceta, Joseph Gilmour y Carol Rugg; b) Que Emilio J. Cardenas renunció a su cargo de Presidente a partir del 15/12/2003 designando en su reemplazo a Luis E. Assis; y c) Que por Acta de Directorio del 3/2/04, renuncia a su cargo de Director Suplente Horacio Buceta y se designa en su reemplazo a Carlos Mario Guevara, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luiz E. Assis, Vicepresidente 1° Christopher G. Levy, Vicepresidente 2° Cynthia Valko, Directores; Titulares Lincoln D. McMahon y Diego Garrido y Directores Suplentes: Carlos M. Guevara, Joseph Gilmour y Carol Rugg.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 16/4 N° 15.867 v. 16/4/2004

HYPERSOFT S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 30/5/2003 se eligió el Directorio por 3 años y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: Colin Munro Campbell; Director Titular: Tadeo José Kotynia; Director Suplente: Ricardo Carlos Wolffelt.

Escribano – Horacio O. Manso
e. 16/4 N° 45.930 v. 16/4/2004

"I"

INVERSORA ARGENPLAT Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria —unánime— celebrada el 27/2/2004, INVERSORA ARGENPLAT S.A., insc. I.G.J. N° 15.715, L° 3, T° de Soc. por Accs. el 21/12/98, con domicilio en Maipú 942, Piso 12, Cap. Fed., resolvió la reducción voluntaria del Capital Social de $ 1.000.000 a $ 622.590, con efecto al Balance General al 31/10/2003, oportunamente aprobado, por restitución de aportes a los accionistas. Oposiciones de ley en el domicilio indicado.

Presidente – Angela Virgillito
e. 16/4 N° 15.894 v. 20/4/2004

INVESCO S.A.

El Directorio resolvió inscribir la sociedad conforme el art. 123 Ley 19.550; fijar domicilio en Av. Julio A. Roca 610 C. Fed.; designar Representante a Juan Alberto Desimone, DNI 4.546.280; domiciliado en Av. Julio A. Roca, piso 9 C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
e. 16/4 N° 15.847 v. 16/4/2004

IVECO PLAN S.A.

IVECO PLAN S.A. de ahorro para fines determinados informa que con fecha 12/04/2004 realizó el acto de Adjudicación correspondiente a los fondos de 03/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores el ord. 33 por sorteo y el ord. 26 por licitación desierta.

Apoderado - Fernando Javier Fraguío
e. 16/4 N° 46.047 v. 16/4/2004

"M"

MARAL GROUP S.A.

L° 24. T° s/Acc. N° 3204. Por Acta de Directorio del 2/4/04, renunció María Isabel Olmos como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 7/4/04, se designó a Guillermo Alfredo Furlong como Presidente y a María Elvira Escudero como Director Suplente.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
e. 16/4 N° 18.403 v. 16/4/2004

MASSAR S.A.

Por Asamblea Unánime del 3/11/2003 se aceptan las renuncias del Pte. del Directorio Sr. F. Cataldo y Dir. supl. Sr. Omar. W. González y se designa nuevo Directorio: Pte. Enrique Osvaldo Oyola y Dir. supl. Manuel Antonio Acevedo. Fidel A. Palmieri.

Escribano – Jorge María Allende
e. 16/4 N° 18.422 v. 16/4/2004

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica: a) Que por Asamblea y Directorio del 29/10/03 se designó el siguiente Directorio: Presidente Luiz E. Assis, Vicepresidente 1° Christopher Levy, Vicepresidente 2° Cynthia Valko, Directores Titulares Carlos M. Guevara y Diego Garrido y Directores Suplentes Lincoln McMahon, Horacio A. Buceta, Joseph Gilmour y Carol Rugg; y b) Que por Acta de Directorio del 3/2/04 se acepta la renuncia del Director Suplente Horacio Buceta.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 16/4 N° 15.866 v. 16/4/2004

"P"

PAMAR JACQUES WHITFORD S.A.

R.P.C.: 23/6/95, N° 5351, L° 117, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14/05/03 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Felici (Clase A); Vicepresidente: Gerald David Nantes (Clase B); Directores Titulares: José Alberto Báncora (Clase A), Robert Hunt (Clase B); Directores Suplentes: Ricardo Alberto Cattaneo (Clase A), Enrique Carrier (Clase A), Raimundo Cambré (Clase B) y Jaime Sánchez de la Puente (Clase B).

Autorizada Especial – Angeles Murgier

e. 16/4 N° 18.393 v. 16/4/2004

PLANTAS DELIVERY S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2003, pasada a escritura Nro. 26 del 30/3/2004 Registro 1894 de Capital, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de "PLANTAS DELIVERY S.A.", asumiendo el Director Suplente Julio Alberto Sozzo el carácter de liquidador, con las facultades que emanan de los estatutos sociales y de los arts. 102 y conc. de la Ley 19.550, se aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición y se nombró depositario de los libros y demás documentación social al liquidador.

Escribana – Marisa L. Roces

e. 16/4 N° 15.893 v. 16/4/2004

PLASNAVI S.A.

N° IGJ 1.679.300. La sociedad hace saber que con fecha 2 de abril de 2004 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Eric Henri Edouard Rondolat designó en su reemplazo un nuevo Director Titular, el Sr. Emmanuel Jean Lagarrigue. En virtud de ello, el Directorio procedió con fecha 2 de abril de 2004 a la nueva distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Jean Lagarrigue; Vice-Presidente: Carlos Luis Landín; y Director Titular: Eduardo Alberto López. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Abril de 2004.

Abogado/Autorizado – Hernán Luis Gonzalo Campana

e. 16/4 N° 15.908 v. 16/4/2004

"R"

RAPIDO IGUAZU SOCIEDAD ARGENTINA S.R.L.

Por Acta del 30/1/04 se nombra Gerente por el término de 12 meses al Sr. Leonida Durand D.N.I. 6.347.382.

Autorizada – Mercedes Boidi

e. 16/4 N° 46.014 v. 16/4/2004

"S"

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.

N° IGJ 485.208. La sociedad hace saber que con fecha 2 de abril de 2004 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Eric Henri Edouard Rondolat designó en su reemplazo un nuevo Director Titular, el Sr. Emmanuel Jean Lagarrigue. En virtud de ello, el Directorio procedió con fecha 2 de abril de 2004 a la nueva distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Jean Lagarrigue; Vice-Presidente: Javier Gustavo Martón; y Director Titular: Jorge Ricardo Tiano. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

Abogado/Autorizado – Hernán Luis Gonzalo Campana

e. 16/4 N° 15.910 v. 16/4/2004

SERVILEX SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Por Esc. N° 164, del 6/4/2004, pasada al folio 677 en el Registro 1961 de Cap. Fed., se transcribieron el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 3/12/2003, por las que se resolvió: a) la disolución de la, sociedad, designando Liquidador al señor José Juan Carlos Rossi; b) La aprobación del Balance de liquidación al 30/11/2003 y la cuenta de partición.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

e. 16/4 N° 45.960 v. 16/4/2004

SI-SA S.A.C.I.F.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria y por la Reunión de Directorio del 3/11/2003 respectivamente, quedó constituido el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Diego Andrés Ortiz, D.N.I. 22.944.187, y Director Suplente: Miguel J. R. de Lezica, DNI 22.993.381. Los Directores elegidos reemplazan a los Sres. Ricardo Esteban Seitún y María Victoria Aloé, respectivamente.

Autorizado/Abogado – Diego A. Ortiz

e. 16/4 N° 45.926 v. 16/4/2004

"T"

TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR Sociedad Anónima (TAM S.A.)

Por escritura del 17/3/2004, ante Esc. José Luis Coscia Cueto de Asunción, Paraguay, protocolizada ante el esc. de esta ciudad Jorge Damianovich, el 1/4/2004, se designó a Oscar Palomba, DNI 10.122.738, representante legal de la sociedad en la República Argentina, hasta el 31/12/2005.

Escribano – Jorge Damianovich

e. 16/4 N° 45.981 v. 16/4/2004

"U"

UBF GARANTIAS & SEGUROS S.A.

Por I. Priv. de 2/6/03 Jorge Carlos Núñez DNI 13.336.027 y UBF Garantías & Seguros S.A. Extranjera, venden ceden y transf. la totalidad de acc. de UBF GARANTIAS & SEGUROS S.A a favor de Roberto Angel Obregón arg. nac. 22/6/57 casado contador. DN 13.132.444 y Pablo Obregón arg., nac. 28/4/83, soltero, empresario DNI 30.073.814, ambos dom. en Paraná N° 230 5 "51", Cap. Fed.; autorizado para ejercer el comercio esc. N° 143 de 8/4/03, insc. IGJ 19/5/03 N° 166 L° 12 T° Venias; los que se const. nuevos socios, 140 acc. se cedieron a Roberto A. Obregón y 4 + la única acc. del Sr. Núñez a Pablo Obregón.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

e. 16/4 N° 18.407 v. 16/4/2004

UNIVERSAL HORSE S.R.L.

La Reunión de Socios del 15/3/04 resolvió la Disolución anticipada de la sociedad, designar Liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Marta B. Gimigliano, DNI 13.654.198, con domicilio en Santander 878 Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/2003 y cuenta partición.

Autorizada – Marta B. Gimigliano

e. 16/4 N° 45.944 v. 16/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Sec. Única sito en Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed., en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DE LUCA JUAN CARLOS s/Ej. Esp. Ley 24.441, Expte. N° 61.408/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 30 de abril de 2004 a las 11,10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez 612/18/20, esq. Aristóbulo del Valle 492/6/8/500, UF 9, 4° P, Dto. "A" Cap. Fed. Nom. Cat. Cir. 4, Sec. 6, Manz. 30, Parc. 11, Matrícula FR 4-1163/19. Sup. 65,89m2. Porc. 2,66%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo y lavadero ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 110.058. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 1.494,05 al 31-03-04, AA $ 833,59 al 31-03-04, OSN e/l sin deuda, expensas $ 2.435 al 07-04-04, expensas mes de marzo $ 98. Informes: 48113180.

Buenos Aires 12 de abril de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 16/4 N° 15.863 v. 20/4/2004

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero público Alberto M. del Carril con oficinas en la Av. Corrientes N° 587, 4° Tel/fax: 4394-1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 36, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, PB, Cap. Fed., autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/POIRIER RUBEN M. s/Ej. Esp. Ley 24.441 Expte N° 38882/01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441", comunico por 3 días que remataré públicamente el día 23 de Abril de 2004 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. El inmueble ubicado en el Pje. Patricios 245, Torre II, 2° P. "8", UF N° 215, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Cir. I, Secc. N, Manz 74C Parc. 1a, s/parc. 215 Mat. 1462 s/tot. 43,86m2 aprox. ocupado, según constatación notarial, consta de: Living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, balcón, en buen estado de conservación. Exhibición 20 y 21 de abril de 12 a 14 hs. La venta se realiza el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 87.230. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30% Comisión 3% más IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas: M. de Avellaneda $ 892,96 al 03-03-04; OSN e/l s/d al 10-03-04, AA $ 81,35 al 03-03-04, Rentas $ 1.150,05 al 10-03-04, Expensas $ 7.683,33 al 30-03-04, valor mes de marzo $ 90,54.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 16/4 N° 46.002 v. 20/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenar a SIMON MURUCHI VILLCA, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. c), Ley 23.737. Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de octubre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/4 N° 444.348 v. 16/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 notifica a CARLOS INOCENCIO SOLIS la sentencia dictada en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLEJA 245/53 c/SOLIS, CARLOS INOCENCIO y Otra s/Ejecución de Expensas", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 12 de 2003. Autos y Vistos:… Fallo: Esta causa de trance y remate ordenando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse a la parte actora íntegro pago del capital reclamado de $ 2.756 con más sus intereses. Asimismo, toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. citado. Con costas (art. 558, CPN). Difiérase la regulación de honorarios para la etapa en que se apruebe la liquidación definitiva. Regístrese y notifíquese… Delia Beatriz Iñigo, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 16/4 N° 15.859 v. 19/4/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, cita por cinco días a CLAUDIA ANA GELONI para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GELONI CLAUDIA ANA s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

1 de diciembre de 2003.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 16/4 N° 15.921 v. 19/4/2004

N° 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BURCHERI DE STEFANINI MARIA c/ROJAS ANA s/Prescripción Adquisitiva" Expediente N° 66.443/01, cita y emplaza al demandado LUIS ROJAS y/o Sucesores para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/4 N° 18.410 v. 19/4/2004

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 81, Sec. Unica de Talcahuano 490, 6° piso, en los autos "PUTALLAZ, FABIAN HORACIO s/Información Sumaria", publíquese edictos una vez por mes durante dos meses que FABIAN HORACIO PUTALLAZ, DNI 22.298.779 solicita su cambio de apellido.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 16/4 N° 13.953 v. 16/4/2004

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo del Dr. Hernán L. Coda, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica a los fines previstos por

el art. 17 de la Ley 18.248, en los autos caratulados: "ESPOSITO PAULO DAMIAN s/Información Sumaria", Expte. N° 14.062, que se ha solicitado el cambio de nombre de "PAULO DAMIAN ESPOSITO" por "PABLO DAMIAN BRESCIA". Publíquense los edictos una vez por mes por el lapso de dos meses en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 16/4 N° 45.983 v. 16/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos "FARMACIA FARSICO S.C.S. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de marzo de 2004 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2004… Resuelvo: a) Homologar el acuerdo propuesto por la concursada para sus acreedores en fs. 1092/93 (art. 56 LC)… d)… dése por finalizado el concurso preventivo de "FARMACIA FARSICO SCS", CUIT 30-57174721-5. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín…".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/4 N° 1101 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Vivian F. Garello (P.A.S.), sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos caratulados: "CEBALLOS COMUNICACIONES S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-66340878-6, hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, hasta el día 11 de mayo de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de mayo de 2004. Fíjanse los días 25 de junio de 2004 y 23 de agosto de 2004, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/4 N° 444.393 v. 22/4/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 3er. Piso, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "SUBASIC JOSE MATIAS s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 16/4 N° 443.609 v. 19/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6° comunica por dos días que en los autos "VILA ROBERTO HORACIO s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.

e. 16/4 N° 444.396 v. 19/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por cinco días a GUILLERMO ESTEBAN FONTANA a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "GARRIDO, SARA c/FONTANA, GUILLERMO ESTEBAN s/Juicio Ejecutivo causa N° 70.571/2002" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/4 N° 15.896 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica que en fecha 19/3/04 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "BAK PLASTIC ITALO ARGENTINA S.R.L." (CUIT 30-50542208-9), con domicilio en Bragado 4955, de la Capital Federal, designándose síndico al Dr. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en la calle Larrea N° 785, piso 14 "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/04. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/7/04 y 7/9/04, respectivamente. Audiencia informativa día 5/4/05, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/4 N° 15.916 v. 22/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de UNITEN S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, p. 2, Dto. 36, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/7/2004 y 3/9/2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/4 N° 444.370 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/3/2004, se decretó la quiebra de LUISA FERNANDA COLODENCO designándose como síndico al contador Silvia J. Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/8/2004 y 15/9/2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/4 N° 444.372 v. 22/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, cita por 5 días a HILDA BEATRIZ TANCREDI, LILIA GRACIELA GRACIELA TANCREDI y ARMANDO MARCELO MAÑAS para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, en autos caratulados "COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA S.A. c/TANCREDI, HILDA BEATRIZ y Otros s/Ordinario" (Expte. N° 42.345), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por (1) un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/4 N° 1097 v. 16/4/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados: "IMIRE S.A. s/Concurso (N° 87.953)", se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo obtenido por IMIRE S.A., (CUIT N° 30-66110857-2) con fecha 17 de noviembre de 2003. Publíquese por un día. Se expide el presente para ser publicado en el "Boletín Oficial por (1) un día.

22 de marzo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/4 N° 15.862 v. 16/4/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita a los Señores DELFIN FERNANDO PALACIOS con Documento Nacional de Identidad Nro. 13.010.832 y ABRAHAM JOSE PALACIOS con Documentos Nacional de Identidad Nro. 25.963.585 por el plazo de cinco días desde la última publicación a que comparezcan a estar a estar a derecho y tomen la intervención que les correspondan, por haberse así ordenado en los autos caratulados: "ENERGIZER ARGENTINA S.A. c/PALACIOS DELFIN FERNANDO y Otro s/Prepara Vía Ejecutiva)", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los representen (art. 145 CPCC). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/4 N° 1098 v. 16/4/2004

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 13, Secr. N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., en los autos caratulados "G.T. ASESORES DE SEGUROS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 17/3/04 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de G.T. ASESORES DE SEGUROS S.A. (CUIT: 30-69374849-2), en el cual ha sido designado Síndico el Cdor. Donato Antonio Sarcuno con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° "36", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 07/5/04. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 22/6/04 y 26/8/04 respectivamente. Fijar la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 17/12/04 a las 11 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/4 N° 15.848 v. 22/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de abril de 2004, en los autos caratulados BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra - Conversión en Concurso - Hoy Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BRUSILOVSKY RAUL ELIAS (DNI 4.390.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 de agosto de 2004. Fíjase al Síndico hasta el día 28 de setiembre de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5° Oficina "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 N° 444.350 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "ATAUTA S.R.L. s/Quiebra (decretada en el Pedido de Quiebra de BALLADA S.A.), se resolvió decretar la quiebra de ATAUTA S.R.L. (CUIT: 30-63191509-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2004 y el 28 de septiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960. Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 N° 444.352 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 2004, en los autos caratulados "CALCAGNO QUIJANO JORGE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CALCAGNO QUIJANO JORGE LUIS (CUIL: 20-05145773-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 2004 y el 21 de septiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 N° 444.357 v. 22/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av.

Callao 635 Piso tercero, Capital Federal, hace saber que en los autos: "JOSE MARIA PEROTTI S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/4 N° 444.400 v. 19/4/2004

N° 18

El Dr. Germán Páez Castañeda a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital Federal, cita y emplaza al demandado FABIAN MARTIN HELLER (DNI 22.100.385) a comparecer en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/HELLER BERNARDO y Otros s/Sumarísimo" a los efectos de ejercer los derechos que tuviere dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 16/4 N° 15.829 v. 19/4/2004

N° 19

Llamado a mejor oferta. El Juzgado Nacional de Comercio n° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja) Sec. n° 38 a cargo del Dr. Santiago Federico Johnson hace saber por tres días en los autos caratulados "LUIS DEL VALLE MURUA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 42.599 se ha dispuesto el llamado a mejorar las ofertas presentadas en autos de $ 71.000.- (pesos setenta y un mil) en efectivo respecto del inmueble sito en Alcaraz 4255 de Capital Federal (Mat. 15-47441 N.C. Circ. 15, Sec. 79, Mz. 36, Parc. 17) y por $ 46.000.- (pesos cuarenta y seis mil) por el inmueble sito en Alcaraz 4290 de Capital Federal (Mat. 15-47406 N.C. Circ. 15, Sec. 79, Mz. 35, Parc. 7) siendo ambas ofertas independientes entre sí. Las ofertas deberán ser presentadas dentro del quinto día de vencida la presente publicación, en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, indicándose nombre o razón social del oferente acreditado con documento y/o estatuto, domicilio real y constituido, precio ofrecido y mejoras, garantía del 10% del monto ofertado constituido por depósito bancario a la orden de estas actuaciones. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta y el comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los ocupantes. La audiencia pública de apertura de sobres se llevará a cabo al día siguiente de vencido el plazo para las ofertas a las 12,30 hs. en la cual se invitará a los interesados y al oferente original a mejorar la mayor oferta, pudiendo el Tribunal desechar las que se no se consideren significativas en relación a la anterior. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. A partir de la posesión serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones, debiéndose efectuar dentro de los 30 días de adjudicados los trámites para la inscripción de dominio a su nombre, siendo a su cargo los gastos que el acto demande. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, normas de aplicación supletoria, condiciones de venta y situación física de los bienes. A los fines de la exhibición se fijan los días 19 y 20 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/4 N° 46.010 v. 20/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 39, a mi cargo, comunica por cinco dias en autos "HADECAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de HADECAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de marzo de 1992 bajo el N° 1533, libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. Síndico: Viviana Santamarina, con domicilio en Paraguay 610, piso 7°, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de junio de 2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 2 de agosto de 2004 y 13 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla dentro de los 3 días con los recaudos del art. 11 incs. 3 y 5 LC; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder dentro de las 24 horas; Se abstenga el Sr. Jorge Isidoro Pegoraro de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/4 N° 444.399 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GRILLO HECTOR s/Quiebra hace saber que con fecha 18/02/2004 se decretó la quiebra de HECTOR GRILLO CUIL 2311638029 y que hasta el día 26.05.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07.07.04 y 01.09.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/4 N° 444.404 v. 22/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "NAVEGANTE S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, en el cual quedan comprendidos los acreedores de las quiebras de SALDAÑA MARIA GABRIELA y SALDAÑA OSVALDO RAMON L., regulándose asimismo honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/4 N° 444.365 v. 19/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de ZNB S.A. con domicilio en la calle Lavalle 715 piso 2° oficina "B", de Capital Federal, C.U.I.T. 30-69689594-1. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024 piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 04/06/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 03/08/04 y 15/09/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/4 N° 444.376 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46, mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de "DELIVERY.COM.AR. S.A.", (C.U.I.T. 30-70201367-0) con domicilio en la Avenida Callao 2094 piso 3° departamento: izquierda, de Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1999, con el N° 12.855 del Libro 6 tomo "A" de Sociedades Anónimas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos del art. 32 ley 24.522, hasta el día 17 de mayo de 2004, ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15 de junio de 2004 y 11 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DELIVERY.COM.AR. S.A. s/Quiebra" Expediente N° 49.003, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/4 N° 444.379 v. 22/4/2004

N° 37

La Dra. Carmen Helena Palacios a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 37, Secretaria Unica con sede en Uruguay N° 714 Piso 2° de esta Capital Federal, intima a VICTOR DANIEL ROSENTHAL, SALOME ETHEL ROSENTHAL y a LUISA EDITH ROSENTHAL para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ROSENTHAL VALERIO EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de conformidad con lo normado por los arts. 43 y 53 y concordantes del CPCC. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 16/4 N° 15.830 v. 19/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POSE JUAN JOSE y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 9068/01 cita a JUAN JOSE POSE, JORGE MANUEL ZAPICO y NELLY IRENE ALBISTUR a comparecer por el plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 16/4 N° 443.819 v. 16/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, piso 10° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPERBER, ZENON y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 5.492/98) cita al demandado ALBERTO SPERBER (por sí y en representación de EVA LAP DE SPERBER) por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero del 2004.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 16/4 N° 443.822 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, piso 10° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPERBER, ZENON y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 5.492/98) cita al demandado ZENON SPERBER por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente". Publíquese por un orden en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 16/4 N° 443.824 v. 16/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nro. 11 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CATTONI, MAURO ARIEL s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 11.932/2002) cita al demandado MAURO ARIEL CATTONI por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en las presentes actuaciones a estar a derecho, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de ausentes para que asuma su representación (arts. 145 y 531 CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 16/4 N° 443.820 v. 16/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEÑALOZA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2899/98) cita y emplaza al accionado OSCAR ROQUE CARBONE por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca a la sede del juzgado en el plazo de cinco días a efectos de reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener como auténtica la documentación que la contiene si no es desconocida y tener por expedita —respecto del citado—, la vía ejecutiva en estos actuados. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 16/4 N° 443.817 v. 16/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54432 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGEL GUSTAVO SANMARCO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/4 N° 444.392 v. 22/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER OSVALDO ALVES RIVERO a estar a derecho en la causa n° 27.951 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/4 N° 444.340 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaria n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN CARLOS BORRE a estar a derecho en la causa N° 27.049 que se le sigue por el delito previsto por el art. 129 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/4 N° 444.341 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA MARTA BALTAR a estar a derecho en la causa N° 22.483 que se le sigue por el delito previsto por el art. 241 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/4 N° 444.342 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: CRISITINA DELIA QUISBERT VEGA, en la causa n° 27.195 por el delito de previsto en el art. 181 inc. 1 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/4 N° 444.349 v. 22/4/2004

N° 9

La Sra. Juez, P.R.S. Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa n° 1120 del registro de la Secretaría n° 64 interinamente a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ADRIANA SILVIA MIERES (DNI n° 22.388.931) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la P.F.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 16/4 N° 444.397 v. 22/4/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LOPEZ (DNI 16.791.270) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 22509 caratulada: MIGUEL ANGEL LOPEZ (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2004 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MIGUEL ANGEL LOPEZ (DNI 16.791.270) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc del C.P.P.". Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil cuatro.

e. 16/4 N° 444.542 v. 22/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3,a cargo de la Dra. Claudia Rodriguez Vidal, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Florencia Massa, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 2do. de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGA) c/NAKKAB SION GABRIEL s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 10041/01, cita a NAKKAB GABRIEL SION, DNI N° 18.328.082, C.I. N° 10.718.208, nacido el 9 de noviembre de 1966, de nacionalidad argentino, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Los autos que disponen el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003. ...Cítese por edictos al demandado por el término de un día en los diarios Boletín Oficial y en el Diario Judicial, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531 del Código Procesal). — Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal. "Buenos Aires, 25 de febrero de 2004 líbrense nuevos edictos a los diarios Boletín Oficial y Diario Judicial, a los mismos fines que los ordenados a fs. 48.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
María Florencia Massa, secretaria federal.

e. 16/4 N° 15.825 v. 16/4/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Belgrano 274 de esta ciudad, Secretaría N°4, hacer saber que: CARLOS ALTAMIRANO ROSALES (Certif. de Migraciones N° 179621), nacido el 24 de enero de 1944 en Panguipulli, Valdivia, Chile, domiciliado en Tierra del Fuego 2844 de Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), hijo de Arturo Altamirano Arellano y de Cecilia Rosales Riquelme, siendo su último domicilio en el extranjero denunciado en Chosuenco-Valdivia (Chile); ha iniciado los trámites correspondientes a fin de obtener la ciudadanía argentina; quedando facultada cualquier persona para hacer llegar a través del Ministerio Público en el plazo de quince (15) días de publicado el presente, las consideraciones que pudieren obstar a la concesión de dicho beneficio. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos veces en el lapso de quince días (art. 1ro. Ley 24.951, mod. art. 1ro. ley 346). Conste.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 16/4 N° 444.211 v. 16/4/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/2004 - Vence: 20/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	00/03/2004	JULIA CLARA TERESA BOSSI	15762
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/04/2004	Luis Alberto MARTINEZ CUITIÑO	15795
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/03/2004	LIDIA BEATRIZ GOMEZ	15748
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/03/2004	BALBINA OTERO	15773
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	03/11/2003	LORENZI Norma Matilde	15760
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/03/2004	DIANA ELENA ROTH	15786
11	U	HUGO D. ACUÑA	06/04/2004	Clara Miraglia	15749
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/03/2004	RAGOUT, CARLOS LUIS	15775
16		LUIS PEDRO FASANELLI	02/04/2004	MABEL LINA BARONTINI	18324
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/04/2004	TOBI, SAMUEL	15796
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/04/2004	JORGE OMAR LISCIO	15737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/04/2004	Alicia Dominguez	18348
24		MARIA LAURA RAGONI	24/03/2004	Jorge Alberto Minuchin	45876
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/04/2004	JUAN ANTONIO CORREA	18322
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/03/2004	OSCAR BENZI	18327
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/04/2004	HAYDEE BONFANTI	15746
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/03/2004	Julia GRUBLIAUSKAITE	18315
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/04/2004	BORNEO, Mario Blas Andrés	15806
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	MARIA MAGDALENA ARAVENA	15727
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	09/03/2004	JORGE ALBERTO YODICE	45826
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/03/2004	JUAN FAUSTINO MARCHESI	15761
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/04/2004	HAYDEE LUISA LACOSTE	45829
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/04/2004	BENITO ARAUJO	18326
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/10/2003	ROBERTO MARCOBELLI	15767
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/04/2004	OSVALDO OMAR MANNA	15770
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2004	RICARDO GREGORIO MARTINEZ	15780
47	U	SILVIA R. REY	23/03/2004	ANGELA TAMULA, MIGUEL ANGEL MUNIESA y JOSE MARIA MUNIESA	15724
47	U	SILVIA R. REY	22/12/2003	Eduardo Muzaber	15791
47	U	SILVIA R. REY	02/04/2004	Raimondi Roberto Jose	18347
50	U	JUAN C. INSUA	12/12/2003	TONARELLI SAMUEL NICOLAS FEDERICO y SARRATEA CELIA	18342
50	U	JUAN C. INSUA	01/04/2004	Braulia Medina Téllez	1094
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/04/2004	Rosa Olga STURA	45907
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/04/2004	CARLOS GUALBERTO SANCHEZ	18323
60		JAVIER SANTAMARIA	26/03/2004	JUAN CHIARDI	15747
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/2004	POUSA JOSE MARIA	15782
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/04/2004	Martha Rovelo	15809
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2004	ENRIQUE OSVALDO SDRECH y Hebe Zoé RAMIREZ	18320
63	U	JORGE E. BEADE	09/03/2004	BIONDO CALABRIA ROSARIO	15733
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/03/2004	Nelida Mary Pardo Speziale y/o Nelida Mary Pardo	15811
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/04/2004	UCHA LUCIA ZULEMA	15798
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/2004	José Prado Pena o José Prado o José Ricardo Prado	15799
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/03/2003	LEONOR NEIRA	15732
67	U	JULIO MARÍA ARMANDO RAMOS VARDÉ	11/03/2004	CELIA RODRIGUEZ VEIGA	18316
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	02/04/2004	MARIA ZELMIRA BAEZ	15759
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/03/2004	ADRIANA BARON	15734
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/02/2004	CARLIXTO CARAMELLA	18353
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/02/2004	IRMA ANTONIA FARA	15735
74		JUAN A. CASAS	23/03/2004	PATRICIA ELIZABETH VIDELA	15797
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/03/2004	ESTER BALI	15752

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/03/2004	EVANS DE KENNY, ELIZABETH GRENFELL O EVANS, ELIZABETH GRENFELL O EVANS DE KENNY, ELISABETH O EVANS, ELISABETH O EVANS DE KENNY, ELISABETH GRENFELL O EVANS, ELISABETH GRENFELL	45901
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/03/2004	MARIA ROSA BEATRIZ CALLARI	15792
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/03/2004	LEON GUINI	15777
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/03/2004	ATAMIAN JORGE MANUEL	15808
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/04/2004	VAZQUEZ VIRGINIA	45849
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/12/2003	Alfredo Emilio Juan Giulioni	15768
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/03/2004	Juan Carlos NARVAEZ	18321
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/04/2004	MATEO PORRECA	18334
94		EDUARDO PARODY	31/03/2004	TEVEZ, Manuel Roberto	15772
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/03/2004	Cristina PEREZ y Vicente Máximo GONZALEZ	15778
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/04/2004	FRANCISCA LEITE	1093
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/04/2004	ANGELA ENRIQUETA BURLANDO	15781
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/04/2004	MARIA ESTHER ABRAGUIN	15787
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/03/2004	SANTIAGO ELIAS GARCIA, AMBROSIA IBARROLA, ROSANA PATRICIA GARCIA y SANTIAGO ELIAS GARCIA (h	15771
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/02/2004	JOSE PACHECO MONDEJAR	15774
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/04/2004	Irene Rosa BASSANI	15779

e. 16/4 N° 67 v. 20/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AVDA. RIVADAVIA 8340 c/FERNANDEZ, RICARDO s/Ejecución de Expensas", Expte. 16122/94 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 22 de abril de 2004 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 8340/50, UF 32 del piso 3°, depto. E, Cap. Fed.; Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 54, Manz. 153, Parc. 7a. Matrícula 180820/32. Superficie: 41,22m2. Según informe de fs. 272 se trata de un departamento al contrafrente de living comedor con balcón, un dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero cubierto. En regular estado. Desocupado. Venta "ad corpus". Base $ 16.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Dentro del tercer día de realizada la subasta se deberá denunciar el comitente, bajo apercibimiento de tener al oferente como adquirente definitivo. Conforme lo resuelto a fs. 193 queda sin efecto lo establecido en el 2° párrafo b) de fs. 157, respecto a que el adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios, siendo aplicable el fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas: OSN fs. 346 al 24/11/03 no registra deuda; ABL fs. 352 $ 1390,25 al 3/11/03; AA fs. 338 $ 4345,54 al 6/11/03; expensas fs. 295 $ 67.941,19 a febrero de 2003 Exhibición: 19 y 20 de abril de 2004 de 15 a 16 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Eduardo Muzzolese, secretario.

e. 16/4 N° 45.993 v. 19/4/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, sito en la calle Lavalle N° 1212, Piso 6°, hace saber por dos días en autos "LIZZANO FRANCISCO y Otro c/CONDE JOAQUIN s/Aumento de Cuota Alimentaria" Expediente N° 94.988/94, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 29 de abril de 2004, a las 10,20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La 1/3 parte indivisa de la unidad funcional N° 2, sita en Planta Baja, del inmueble calle Tandil N° 2969/71, entre Quirno y San Pedrito, Capital Federal; con entrada común por la calle Tandil N° 2969. Se trata de un departamento interno, que se compone de patio, dos habitaciones, cocina y baño. Posee en Planta Baja una superficie 188,23 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 33, Parcela 25. Dominio: Matrícula N° 5-13934/2. Se encuentra ocupada por el Sr. José Rubén Conde, con su familia en calidad de heredero. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más I.V.A. y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda: Gob. de la Cdad. de Buenos Aires (fs. 178/79) al 7/10/02 $ 1.295,37 y A. Argentinas (fs. 185/86) al 4/10/02 $ 2.551,04 en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 10 a 12 horas. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Adriana Calvino de Frezza, secretaria.

e.16/4 N° 45.969 v. 19/4/2004

N° 66

.Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. DIRECTORIO 623/25/29 c/BARVATO OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expe. Nro. 89.359/00 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de abril de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Av. Directorio 623/25/29, entre Riglos y San José de Calasanz, unidad funcional 171 del piso 20 "G", Capital Federal. Superficie cubierta y total por piso y UF 52,05 m2, porcentual 0,63%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 48, Parcela 34 A, Matrícula FR 6-11802/171. El bien, según constatación efectuada (fs. 183 vta.) se encuentra ocupado por el hijo del demandado como propietario. Consta de dos dormitorios, un baño, una cocina, un living y comedor, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000 (fs. 186). Seña 30%, Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 118) por $ 1113,61 al 16/09/02; en Aguas Argentinas (fs. 146) por $ 582,06 al 25/09/02; por expensas por período desde mayo 1999 hasta marzo 2004 por $ 6792 más $ 4131,98 por intereses, sin deudas en OSN (fs. 122) al 25/9/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 16/4 N° 46.008 v. 19/4/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Celia A. Pérez, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SUAREZ DE RANALLI, LIDIA JOSEFINA c/OTERO, ALICIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 20686/2001) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de Abril de 2004, a las 11,40 hs. en Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Veracruz 2122 y 2124; Unidad Funcional 2, PB y 1° piso, NC: Circ. I; Sec: F, Manz. 31; Parc. II; Subparcela 2; Matrícula 48796/2. Según constatación notarial agregada en autos a fs. 66/66 vta. y que el Martillero pudo también corroborar, el inmueble consta de un patio descubierto de ap. 4 x 2,50 m, dos habitaciones de 3 x 3,50 m, cocina y baño completo, living comedor y en un 1 ° piso, una habitación que da a terraza y lavadero; en muy buenas condiciones de conservación. A la fecha de la constatación estaba ocupado por Daniel Barreto, quien dijo ser inquilino de la demandada sin contrato escrito. Deudas: OSN (en liquidación) sin deudas al 18/12/02 (fs. 94); Aguas Argentinas; $ 41,31 al 19/12/02; Municp. de Lanús $ 799,35 al 23/12/02 a fs. 108; Rentas: $ 230,87 al 30/11/02 fs. 96. Superficie s/títulos en autos: 265,73 m2. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,25%, Acordada 24/00 CSJN al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 30.000,00. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Días de visita 21 y 22 de Abril de 15 a 17 hs. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax 4983-2178/1793). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/4 N° 46.012 v. 19/4/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera por ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CHILE 2529/47/49 c/COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA s/Ejecución de Expensas" Exp. 65752/02, que el Martillero Público Alberto Canalis, Tel. 4371-8929 subastará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2004 a las 08:40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Chile 2529/47/49 piso 7mo., depto. "E", unidad funcional 49 de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. 10, Sección 20, Manz. 13, Parc. 31 A, Matrícula 102520/49, según informe del Martillero interviniente se trata de un depto. de dos dormitorios con placard, living comedor, con balcón francés que da al contrafrente del edificio; baño completo, cocina con mueble bajo mesada, con su correspondiente artefacto con horno y calefón, tanto la cocina como el baño tienen cerámicas al piso el resto de las habitaciones alfombras. Todos los ambientes tienen ventanas al exterior. Condiciones físicas: hay filtraciones de humedad en las paredes de los dormitorios que dan al exterior del edificio, también se registra filtración de humedad en el techo del baño y desprendimiento de mampostería, se observa rajadura en la pared contigua a la puerta de entrada, el resto del departamento se encuentra en buenas condiciones. Condiciones de ocupación: se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes. Condiciones de venta: ad-corpus, en efectivo al contado y al mejor postor Base $ 12754,13 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas fs. 135 sin deuda al 9/02/04, Obras Sanitarias fs. 90/91 sin deuda al 26/07/03, A.B.L. fs. 83 $ 995,92 al 7/07/03 La deuda por expensas fs. 146 es de $ 4132,09 al 25/02/04 y la expensa del mes de enero de 2004 $ 118,58 fs. 146. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/02/1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, s/Ejec. Hipot., "...no correspondo que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibe: los días 22 y 23 de abril de 2004 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 16/4 N° 46.005 v. 19/4/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. RIDAVADIA 2280/84 c/COPIER S.A. s/Ejec. de Expensas" (Exp. Nº 71.827/2000) que el martillero Augusto Bence Pieres (T.E. 4784-9666) rematará el día 23 de abril de 2004 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avda. Rivadavia 2280/84, unidad funcional 6, 2° subsuelo - Matrícula: FR 10-2449/6 de Cap. Federal. Se trata de una cochera desocupada, al contado y mejor postor. Base: $ 8.000. Seña: 30% - Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Adeuda a Aguas Args. al 20-9-02 $ 199,54 (fs. 232); por Expensas al 18-9-02 $ 9.553,84 (fs. 233); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 26-9-02 $ 857,10 (fs. 234/5) y a O.S.N. sin deuda al 1-11-02 (fs. 250). No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario Cámara Civil del 18-2-99). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: Días 19, 20 y 21 de abril próximos de 9 a 11 horas y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 16/4 N° 45.992 v. 19/4/2004

N° 103

Jυzg. Nac. de 1a Inst. en lo Civil N° 103, comunica por dos días en autos "CONSORCIO OLLEROS 1646/50/54/56 c/SCUFFI, NESTOR PABLO y Otros s/Ejec. de Expensas".- Exp. 23.225/02, que el mar-

tillero José María N. Estebecorena rematará el día 27 de abril de 2004, a las 10,20 horas en punto, en J. D. Perón 1233, Bs. As.: la 1/20 ava parte de la U.F. N° 1 (cochera), sita en P. Baja, integrante del inmueble ubicado en calle Olleros 1646/50/54/56, entre las de Migueletes y Av. del Libertador, Bs. As., cuyos datos catastrales son los que siguen: C.: 17; S.: 23; M.: 122; Parc.: 10 a.- Matr.: FR. 17-1836/1. Adeuda en autos: fs. 157, A.B.L., al 17-06-03, $ 282,39; fs. 166, por Cta. 205.181, A. Argentinas, al 19-06-03, $ 10.820,92; fs. 161, O.S.N., al 13-06-03, sin deuda; fs. 194, al Cons. por expensas.: a Set/03: $ 3.879,67. Cond. de venta: Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, todo a cargo del comprador, en dinero efectivo, al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentra. Base: $ 22.000,00. Por su condición de exhibida no se aceptarán reclamos. El comprador, deberá identificarse, depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobado el remate, y establecer domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As. Conforme fallo plenario de la Cámara del Fuero, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra"; del 19-02-99: No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes. Exhibición: días 20 y 21 de abril de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 16/4 N° 45.955 v. 19/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. SALTA 1157/59 c/CORDA RAUL s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 74.948/93, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 22 de abril de 2004 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta 1157/59, piso 3°, unidad funcional N° 27, Cap. Fed. que cuenta con una superficie de 24,80 mts.2. Porcentual: 1,13%. Ad-Corpus. Matrícula: 12-526/27. Consta de un ambiente, baño y kitchenette. Ocupado por una persona que carece de título. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C.P.C.C. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (C.N. Civ., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). Deudas: O. Sanitarias: sin deuda (fs. 337); A.B.L.: $ 582,08 al 8/9/03 (fs. 332); A. Argentinas: $ 4.201,79 al 8/9/03 (fs. 330) y Expensas $ 9.846,05 a marzo de 2004 (fs. 348/351). Se exhibe los días 19 y 20 de abril de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 16/4 N° 46.000 v. 19/4/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Juez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 4522/24 c/ ROJAS LEDEZMA, FERNANDO RECAREDO s/Cobro de Expensas", Expediente N° 113.067/93, que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno, C.U.I.T. N° 20-00449237-5, con domicilio constituido en la Avda. De la Riestra N° 1266 de Capital Federal, rematará el día 23 de abril de 2004, a las 13.20 horas; en la Oficina de Subastas Judiciales en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay N° 4522/24, Unidad Funcional 1, de la Planta Baja, Matrícula 18-7753/1, Nomenclatura Catastratal: Cir. 18 Sec. 19 Manzana 120 Parcela 1B, Capital Federal. Se trata de un local al frente en buen estado físico y de conservación, ocupado por el demandado. El bien mide aproximadamente 60 m2. Venta "ad corpus". O.S.N. sin deuda; G.C.B.A. al 15/01/04 $ 2.465,61; Expensas al 01/04/04 $ 25.648,00; Aguas Argentinas al 12/02/04 $ 12.903,01. Base: $ 22.662,33. Seña: 30%. Comisión: 3%; más I.V.A. Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Arancel 0,25%, a cargo del comprador en el acto y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V. S. como pertenecientes al juicio de referencia, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Exhibición: Los días 16, 19 y 20 de abril de 2004, de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 16/4 N° 45.999 v. 19/4/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO BILLINGHURST 1683 c/GODOY DE BENITEZ MODESTA s/Ejecución de Expensas" (Expte N° 78.607/99) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 23 de abril de 2004 a las 12 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento apto para profesionales situado en esta Capital calle Billinghurst 1683, planta baja "B" designado en Catastro como Circ. 19, Sección 15, Manzana 46, Parcela 9, Matrícula 19-342 que tiene una superficie de 52,05 m2 y un porcentual de 5,05%; consta de dos ambientes con placards, cocina, baño, lavadero y un pequeño patio. Está ocupado por uno de sus copropietarios y familia. Base $ 35.000 y si no hubiera ofertas a la media hora se ofrecerá nuevamente con base de $ 26.250. Seña 30% Comisión 3% más IVA y arancel judicial 0,25% en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por Impuestos Municipales al 19/9/2000 $ 276,05; por Obras Sanitarias al 31/10/2000 $ 30,78; por Aguas Argentinas al 13/9/2000 $ 21,29 y por Expensas al 26/3/2004 $ 18.068,14 y las correspondientes a marzo/04 $ 94. No corresponde que el adquirente afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe idéntica solución respecto a las expensas comunes para inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Puede visitarse los días 20 y 21 del mismo mes de abril en horario de 11,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 16/4 N° 45.991 v. 19/4/2004

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZAREZKAS SANDRA MARIEL s/Ej. Hipotecaria", Exp. 72640/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de abril de 2004 a las 10:40 (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: Una finca ubicada en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Hurlingham, designado su lote de terreno según cita su título con el N° 8 de la Manzana 152, con frente a la calle M. Gorriti, entre las de Sargento Farina y Verne. Sup. total de 400 m2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. P, Manz. 152, Parc. 8, Partida 047.704. Matrícula 4411. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Gorriti 3126 entre Verne y Sgto. Farina, Hurlingham. Pcia. de Buenos Aires, ubicada a 15 cuadras de la estación William Morris y a 16 del Camino del Buen Aire, Zona residencial media, se trata de una casa de unos 30 años de antigüedad, jardín al Fte. con rejas, espacio guardacoche, liv-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, baño de servicio, parte trasera hay 2 dtos. en construcción con mampostería levantada hasta el techo faltándole detalles importantes de terminación, la casa tiene aprox. 87m2, en buen estado general, dejándose constancia que tiene gas natural, serv. elec. y agua corriente. Ocupado por una persona que dijo llamarse Inés Escudero y tener DNI N° 3.051.179, conjuntamente con su marido y un hijo, aclarando que no exhibió el documento mencionado por no tenerlo en este acto. Deudas: fs. 222/4 Mun. $ 1217,90 al 4-8-03; fs.- 146 OSN sin deuda al 2° bim. del 93'; fs. 232/5 Rentas $ 2425,35 al 31-7-03. fs. 84 A. Args., fuera del radio de servicio. Base Ad-Corpus $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25%. Ac. 1099 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña. Visitar los días 20 y 21 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Santiago Berrotarán, secretario interino P.A.S.

e. 16/4 N° 46.113 v. 19/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por un día en autos "GALVAN EBAR, OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles - General Rodríguez - PBA" Expte. 87.218 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 21 de abril de 2004 a las 12,00 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la esquina formada por las calles Puerto Delicia y Puerto Cazador, Barrio San Enrique, General Rodríguez, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 13.974, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. H, Manz. 20, Parc. 12, designado como Lote 12 Manz. 21. Superficie 810,10 m2. Dominio fs. 2. Planch. Cat. fs. 61/62. Conforme surge de fs. 63/64, pto. I, se trata de un lote de terreno en esquina, baldío, no tiene árboles ni vecinos linderos; sobre calle de tierra y hay luz eléctrica. Se ubica en diagonal con "Posta de Peralta - Centro Tradicionalista" a unos 400 mts. de la Ruta 28, a la altura y misma mano de "Haras Más de Dos" y entrada al campo "La Tapera". Condiciones: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 2.697 de fracasar por falta de postores a la 1/2 hora Sin Base. Seña 30%, Comis. 3%, Sell. 1%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las deudas posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar la posesión del inmueble, son a cargo de éste. Deudas: Municip. (fs. 24/30) $ 2.563,02. Rentas (fs. 33/39) al 31/5/03 $ 743,29. AGBA (fs. 41) al 10/6/03, fuera del área de servicio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre. Fallido L.E. 4.263.906. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: 15 y 16 de abril de 2004 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 16/4 N° 444.418 v. 16/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CIRLAFIN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Inventario y Realización de Bienes Muebles (Repuestos de Automotor)" Reservado, Exp. N° 87.430 que los Sres. martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo CUIT 20-10134077-6 y Raúl Fernando Barbotto CUIT 20-04106556-8, rematarán los días 29 y 30 de abril de 2004 a partir de las 8,00 hs. en la "Corporación de Rematadores", sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, gran cantidad y variedad de repuestos automotor, nuevos, marcas "Kia" y "Asia", destacándose entre otros: motores, tapas, cajas de velocidad, cajas de dirección, amortiguadores, rodamientos, rulemanes, repuesto mecánicos, conjuntos, válvulas, juntas, retenes, correas, filtros, partes de carrocería, puertas, paragolpes, vidrios, burletes, faros, llantas, tapizados, material eléctrico, etc., etc., según inventario en autos. hay catálogo. Condiciones de Venta: Con Bases, al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 10%, IVA: 21% sobre el precio de venta, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN); en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Los saldos de precio e IVA, serán abonados al finalizar la subasta o indefectiblemente los días 4 y 5 de mayo de 10 a 14 hs. en Perón 1233, Piso 1ro., Capital. El pago de IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No se permitirá reclamo alguno en cuanto a las características, numeración y estado de los bienes ya que serán exhibidos adecuadamente los días 22, 23, y 26 de abril de 2004, de 10 a 14 hs. en calle Entre Ríos N° 1197 Martínez, Pcia. de Buenos Aires. La entrega de los bienes se realizará en día y horario a convenir con los martilleros. Son a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes, como asimismo los gastos que se produzcan por no retirarlos en tiempo y modo. También será a su costo el gasto que se devengue por daños producidos con motivo del retiro. Se admiten "ofertas bajo sobre" Art. 104,6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Mayor información martilleros actuantes.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 16/4 N° 444.422 v. 19/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SALVIA, JOSE (LE 4.266.566) s/Quiebra" Exp. 39.584 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, CUIT 20-07593398-4, rematará el día 27 de abril de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) Las 2/3 partes del lote de terreno ubicado en Barrio Parque Los Acantilados, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 18 entre las calles 23 y 21. Superficie 261m2. Matrícula 90189. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. V Manz. 26 Parc. 2 Se ubica a unas 23 cuadras de la Ruta 11 Miramar-Mar del Plata. Se trata de un terreno baldío, ubicado casi en la esquina, desocupado, sin mejoras, rodeado de añosa arboleda, sobre calle de tierra, sin servicios, sólo luz eléctrica. Base $ 1.200. Seña 30%, Comisión 3%. IVA s/Comisión Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. b) El 100% del bien inmueble ubicado en Lisandro de la Torre 1349/51 entre las calles Schmidel y Pizarro, Capital Federal. Medidas 7,80m de frente al NE por 28,21m de fondo. Venta ad corpus. Matrícula 1-77545 Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 74 Manz. 78 Parc. 7. Venta ad corpus. Según informe del martillero se trata de una casa, que consta, en planta baja de living comedor, cocina, patio, pileta de natación, depósito, bañito, quincho con parrilla y garaje. En planta alta, tres dormitorios (uno en suite con baño), baño completo, terraza y lavadero. En regular estado, con filtraciones y humedades. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. Base $ 60.000,- Seña 30%. Comisión 3% IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. c) Bienes muebles ubicados en Lisandro de la Torre 1349/51, inventariados a fs. 124/5 (con las salvedades de fs. 824:2), entre los que se encuentran muebles y equipos electrónicos. En block sin base. Comisión 3% IVA s/precio y comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de venta para todos los bienes: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, art. 104.5, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate por el martillero. Exhibición: 22 y 23 de abril de 17 a 18 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/4 N° 45.994 v. 22/4/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/Quiebra - s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles" - Expte. N° 63.065, que el martillero Patrico M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 3 de mayo de 2004 a las 13.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (Ruta Nac. N° 8), Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I, Sección B, Manzana 118, Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481. Base $ 112.500.- Venta Ad-Corpus - Al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Seña 30% - Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Prohibida la compra en comisión y cesión de derechos. Los compradores

deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: 27 y 28 de abril próximos de 10 a 12 hs. o coordinar con el martillero al 4374-1949/15-45391466.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/4 N° 444.426 v. 22/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Comercio 15, Sec. 30 comunica por dos días en autos "FORCAM S.A. c/CADELA S.R.L. CUIT 30-67858365-7 y Otra s/Ejec. Prendaria" Expte. 183122, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 30 de abril de 2004 a las 8:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital el 100% de un automotor marca Ford, año 1999, tipo chasis c/cabina, modelo Cargo 1722, con motor marca Cummins n° 30452943, chasis marca Ford, n° 9BFYTNFT8WDB85885, dominio CRL 908 en el estado en que se encuentra y exhibe en Av. Victorica y Col. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 13.823,01 por patentes al día 11/02/2004. Las deudas por patentes y otros conceptos actualizados son a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. Base: $ 2870 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de Arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. En caso de corresponder pago de IVA, no se encuentra incluido en el precio y es a cargo del comprador, será retenido por el martillero en el acto. No se admite compra en comisión ni se considerará en autos la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Publicar urgente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/4 N° 46.086 v. 19/4/2004

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/Quiebra" Expte. 57.095, que el martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9), rematará el 13 de mayo de 2004, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes de la fallida en el estado en que se encuentran y son exhibidos: ubicados en Establecimiento Propiedades El Socorro S.A. en Cuartel Primero del Partido de Castelli, maquinaria para la construcción en estado de abandono según catálogo; y en Tetamanti 2377 esquina Nápoles de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires: Excavadora sobre orugas marca Bucyrus Erie, modelo 30B. Sin Base. En efectivo al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel: 0,25% IVA a cargo del adquirente. Exhibe 10 y 11 de mayo 10 a 13 hs. CUIT de la fallida: 30-51729958-4.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/4 N° 444.413 v. 19/4/2004

N° 22

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22, de la Dra. Margarita R. Braga, Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., Secretaría N° 43, del Dr. Alejandro Mata, comunica por dos días, en autos: "VERTA NORBERTO JOSE s/Quiebra" Exp. N° 29.370, que el martillero Isaac Joaquín CUIT 20-04246229-3 rematará el 30 de abril de 2004, a las 12,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Mercedes Benz, modelo LO1114/51FA/85, Microómnibus, Dominio C1.279.342 (VWV 923), Motor M. Benz 341.932-10-096708, chasis M. Benz 341.044-11-066257, año 1985. Deudas: fs. 604: Patentes $ 464,16 al 25/9/00. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Base: $ 7.500. Comisión: 10%. IVA: A cargo del comprador. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 3 de mayo de 2004 de 12 a 13 horas en el mismo lugar de la subasta. Exhibición: 21 y 24 de abril de 2004 de 9 a 11 horas, en el depósito de la calle Av. Escalada 3781 esquina Av. Cruz, con entrada por Av. Escalada, Cap. Fed. LE fallido: 4.302.099. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/4 N° 46.114 v. 19/4/2004

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos: "MEDI-CHECK SA s/Quiebra" Exp. N° 43515, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3), rematará el 30 de abril de 2004, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2°, Cap. Fed., un lote de bienes muebles inventariados en autos, entre otros: Muebles de oficina, computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel: O.S.J.: 0,25%. IVA: a cargo del comprador según su condición fiscal que deberán denunciar y acreditar en el acto de la subasta. todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los bienes deberán retirarse indefectiblemente dentro de las 48 horas de la subasta. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2004. En Tucumán 881, Piso 5°, Depto. "46" de 13 a 14,30 horas y en Castelli 261, Piso 1°, Depto. "C" de 15,30 a 17 horas, ambos de Capital Federal. Más información. ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/4 N° 444.419 v. 19/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VALE SUR S.R.L. (CUIT N° 30-64935791-5) s/Quiebra" (Expediente N° 44.350) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de abril de 2004 puntualmente a las 12.00 horas, en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: "en block" las unidades funcionales Nos: 7 - 8 - 9 y Unidad Complementaria II pertenecientes al inmueble sito en la calle México Nos. 615/625/631 - ubicadas en el Piso 2° de Capital Federal. El edificio tiene acceso individual por la calle México N° 625 a una buena recepción en Planta Baja y dos ascensores. Las Unidades Funcionales y Complementaria II se encuentran ubicadas en el Piso 2°, al frente sobre la calle México, sin chapa identificatoria en su acceso. Las 3 unidades funcionales N° 7 - 8 y 9 y la unidad complementaria II (que actualmente se encuentra modificada a la mitad de su superficie) están unificadas, comunicadas entre sí desocupadas y en muy buen estado de uso: conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13 - Sección: 2 - Manzana: 21 - Parcela: 24e A). Unidad Funcional N° 7: Es un gran ambiente de 6,95 x 6,00 mts, con pisos cerámicos; y ventanas al contrafrente y frente sobre la calle México. Matrícula F.R.: 13-1418/7 Superficie: 41,67 mts2 - Porcentual: 2,46% y se comunica con la B). Unidad Funcional N° 8: que es otro ambiente de 4,50 x 3,30 mts. aproximadamente y de menor tamaño que las otras dos Unidades, piso de cerámicos y ventana a la calle. Matrícula F.R.: 13-1418/8. Superficie: 14,87 mts2 - Porcentual: 0,88% que a su vez también se comunica con la: C) Unidad Funcional N° 9: También es otro gran ambiente de 7,40 x 6,00 mts, con pisos cerámicos, con ventanas al contrafrente y frente a la calle México. Matrícula F.R.: 13-1418/9. Superficie: 44,22 mts2 Porcentual: 2,60% que a su vez se comunica con D) la Unidad Complementaria II: Se tiene acceso desde la Unidad Funcional N° 9 y consta de: Office-cocina con un ropero; mesada con bacha y calefón en la parte superior. Se comunica con un baño completo con ducha. Sobre dicha Unidad Complementaria se ha llevado a cabo una indebida expansión territorial ya que la fallida amplió su espacio físico al hall de recepción del segundo piso creando una ampliación que utilizó en su beneficio, con la anuencia implícita del consorcio pero que sin duda es parte común del edificio (tercera opción sugerida a fs. 246 vta.), por lo que se deja aclarado de la titularidad compartida de la Unidad Complementaria II - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor "en block" - Base: $ 135.000 - Seña: 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Las Unidades Complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las Unidades Funcionales del edificio. Las Unidades Complementarias solamente serán usadas por las personas que estén vinculadas a las Unidades Funcionales de cada piso que completan, quedando sus propietarios con uso exclusivo de los nombrados y exclusión total de los demás habitantes del edificio en otros pisos. Esta cláusula especial deberá ser aceptada en forma expresa en todos los actos transmitivos del dominio, quedando entendido que su omisión, cualquiera fuese la causa o motivo, comportará su conformidad y aceptación tácita (fs. 314/315). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 de la Ley Concursal y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. El adquirente en subasta se hará cargo de las expensas comunes devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Con relación a aquéllas devengadas con anterioridad a la entrega de la posesión, estarán a cargo del comprador en la medida que no puedan ser solventadas con el producido de la subasta. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Queda terminantemente prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de abril de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/4 N° 444.420 v. 22/4/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17 sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 - piso 9° de Capital Federal comunica por un día en los autos caratulados "MAÑANA LORENA VANESA c/BARBOZA GONZALEZ GABRIELA JUDITH y Otro s/Despido" Expte. N° 8686/99 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 30 de abril de 2004 a las 9 y 40 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de un inmueble situado en la calle De las Artes 928 entre las calles Zubiría y Tejedor de Capital Federal, Matrícula 6-6566, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 4A, Parc. 4. Según constatación efectuada (fs. 236/37) se trata de una casa antigua en buen estado de conservación que consta de living comedor de 8 x 4 mts. aprox., cocina y baño completos, patio al fondo, pequeño patio a la entrada. Por escalera se accede al primer piso donde hay un entrepiso de 2,5 x 2,5 mts. aprox. con un tanque de agua a gas, y en el primer piso hay dos dormitorios, baño chico con inodoro y lavatorio. Se encuentra ocupado por Gabriela Judith Barboza González quien dice ser propietaria del mismo y ocuparlo junto a sus tres hijos menores de edad. Base: $ 25.668,07, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N., y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Adeuda: Aguas Argentinas $ 611,31 al 16/12/02 (fs. 191/2), G.C.B.A. $ 601,20 al 16/12/02 (fs. 184). Podrá visitarse el inmueble los días 28 y 29 de abril de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Osvaldo Saint Martin, secretario.

e 16/4 N° 444.368 v. 16/4/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, Secretaría de la Dra. Dora Eva Temis, sito en Lavalle 1268, P. 5°, de esta ciudad, comunica por un día en los autos: "OJEDA, JOSE FRANCISCO c/CARADONNA, NICOLAS NORBERTO s/Despido", Expte. N° 28881/91, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el día 28 de abril de 2004, a las 13,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pampa (107) N° 1454, entre las calles Victorica (160) y Sir Alexander Fleming (161) - ex Victoria y San Carlos, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. R; Manz. 6; Parcela 32; Matrícula 36559. La finca se encuentra ocupada por su propietaria. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño y amplia cocina con salida a un patio trasero, con parrilla y una escalera que permite ascender a la terraza y una dependencia de servicio, enfrentada con un galpón-cochera. En el fondo de la propiedad se encuentra un gran parque con pileta de natación, todo sobre un terreno de 10 mts. de frente por 54,85 mts. de fondo. Deudas: Serv. Públicos, Salud y Acción Social (fs. 319 de 11/08/2000) $ 581,83. Municipalidad (fs. 321) $ 98,13. Imp. Inmobiliario (fs. 325 de 25/08/2000 $ 1.613,70). El remate se realizará al contado, en efectivo, en pesos y al mejor postor. Base: $ 37.494,66. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo a cargo del comprador. El inmueble se subastará en el estado que se encuentre y exhibiéndose, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, en los términos que impone el art. 133 CPCC. No se admitirán ofertas. inferiores a pesos un mil. Exhibición: El día 22 de abril de 2004, de 10 a 12 horas El inmueble de marras se encuentra en buen estado de conservación. Para mayor información, consultar el expediente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 16/4 N° 444.398 v. 16/4/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nro. 1268, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CHAPARRO, MARIA DEL CARMEN c/APPLEYARD, EDUARDO s/Tribunal Doméstico" Expediente Nro. 16.573/98, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 27 de abril de 2004 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle San Martín 1751 entre Av. Francia y vías del Ferrocarril Gral. San Martín, designados como lotes Nros. 7 y 8 ambos de la Manzana M, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. E. Manz. 230. Parcs. 24 y 25. El inmueble se halla ubicado sobre calle pavimentada de doble mano y boulevard en el centro. Los lotes embargados forman una casa quinta con cerco perimetral natural y amplio portón de rejas para ingreso de vehículos. Se encuentra construida en ella una casa de buena construcción con ladrillos a la vista y alero, encontrándose el resto de la propiedad destinada a jardín, donde se encuentra añosa arboleda, dejando constancia que el bien se halla en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el inmueble fui atendida por una persona que dijo ser Eduardo Appleyard (sin exhibir documento que así lo acredite), manifestando ser el único ocupante del inmueble y habitar el mismo en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de abril de 14 a 16 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 16/4 N° 444.415 v. 20/4/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.C.G. ASSET MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

A.C.G. ASSET MANAGEMENT S.A. por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004, a las 15 horas, en San Martín Nº 390 piso 11 of * de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Rendición de Cuentas y Actuación del Sr. Gustavo Cammarota como Presidente del Directorio de la Sociedad;
3°) Aprobación de la gestión del Sr. Gustavo Cammarota como Presidente del Directorio de la Sociedad;
4°) Renuncia del Sr. Gustavo Cammarota como Director Suplente;
5°) Designación de nuevo Director Suplente. El Directorio.

Presidente - Mariano Lebedinsky
e. 12/4 N° 45.538 v. 16/4/2004

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Santa Fe 1341, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico regular N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Horacio Werder
e. 15/4 N° 18.339 v. 21/4/2004

AIZPUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AIZPUR S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2004, a las 15:00 horas, en la calle Cerrito N° 520, Piso 3°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 19, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Susana Noemí Katz
e. 12/4 N° 45.499 v. 16/4/2004

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2004 a las 17.00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Gestión del Directorio.
3°) Designación de tres Directores titulares y dos Directores suplentes por vencimiento de sus mandatos. Distribución de cargos.
4°) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2004.

Presidente - Jorge Aníbal Gangemi
e. 12/4 N° 14.223 v. 16/4/2004

ALTISSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de mayo de 2004 a las 16.00 horas, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Ramallo 2563, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio - distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Mariano Bitocchi
e. 14/4 N° 14.275 v. 20/4/2004

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de AMERICAN FALCON S.A. sita en la Avda. Santa Fe 1713, piso 4°, Buenos Aires, en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2004 a las 15:00 y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria tardía.
3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la reducción del capital en razón de pérdidas sufridas, reflejadas en los estados contables auditados al 30 de septiembre de 2003.
7°) Rescate del total de las acciones en circulación y reemplazo por nuevos títulos a emitir.
8°) Aumento de capital. Suscripción de acciones, eventual reforma de estatutos.

Todos los accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 11 de mayo de 2004 para ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas podrán ser representados conforme lo normado en el artículo 239 de la ley de sociedades (documento privado con firma certificada).

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Héctor Reginato
e. 15/4 N° 14.308 v. 21/4/2004

ANDEAN INVESTMENTS PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 846, Piso 8°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al sexto Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Fijación y elección del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
5°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio.
6°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores Titulares y Suplentes correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente – Diego L. Reimundes
e. 13/4 N° 45.672 v. 19/4/2004

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 4 de mayo de 2004, a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quórum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 3 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
3°) Elección de cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Daniel Omar Andriano
e. 15/4 N° 14.329 v. 21/4/2004

ARKOFISH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1° convocatoria, y 17 hs. en 2° convocatoria, en la Sede de J. Salguero 2731 7°, 76, Capital; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31/12/03.
3°) Consideración del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Apoderada – Ana C. Palesa
e. 13/4 N° 18.220 v. 19/4/2004

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5/5/04 en Charcas 5142, piso 1° "A" a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2003.
2°) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550 reformada por la Ley 20.468.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente - Daniel Smid
e. 15/4 N° 15.810 v. 21/4/2004

ASTILLEROS FUEGUINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1° convocatoria, y 17 hs. en 2° convocatoria, en la Sede de Ruggieri 2930 30° "B", Capital; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31/12/03.
3°) Consideración del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Apoderada – Ana C. Palesa
e. 13/4 N° 18.214 v. 19/4/2004

ATYS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas de ATYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones para el día 28 de abril de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y de la absorción parcial del saldo negativo de la cuenta "resultados no asignados" con la aplicación del saldo de las cuentas "reserva facultativa", "reserva legal" y "ajuste del capital".
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6°) Designación de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes representativos de accionistas Case "A" y un Síndico Titular y un Síndico Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 15° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio
7°) Consideración de la capitalización total o parcial del crédito de ATYS S.A. de $ 5.911.989 al 31/12/

2003 y consecuente aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente - Carlos Javier García

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

e. 12/4 N° 15.546 v. 16/4/2004

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/4/04, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, Piso 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Elección de vicepresidente del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Presidente – Miguel Angel Martínez

e. 13/4 N° 45.708 v. 19/4/2004

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para las 10:00 horas del día 4 de mayo de 2004, en primera convocatoria y para las 11:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en la calle Sarmiento N° 1411, 5° piso, Oficina "13" de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del Directorio de la sociedad por el ejercicio 2004.

Presidente - Mabel C. de Jorge de Torterolo

e. 15/4 N° 45.915 v. 21/4/2004

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 28 de abril de 2004, a las 17,00 hs. en la sede legal, social y administrativa de BELGRANO CARGAS S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con la Presidente de la Asamblea.
2°) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor externo correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2003.
4°) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2003.
5°) Elección por haber concluido el mandato de un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las Acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes representantes de las Acciones Clase B y un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las Acciones Clase C.

Presidente - Graciela Isabel Coria

e. 12/4 N° 45.562 v. 16/4/2004

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General ordinaria que se efectuará el 10 de mayo de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en el domicilio especial de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3° Of. 305, ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio.
3°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 LSC.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Consideración del destino de los resultados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 LSC que exige cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración. Dirigirse a Sívori 4861, Munro, CP 1605, Vte. López, Pcia. Bs. As. en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.

Presidente - María C. García

e. 15/4 N° 14.300 v. 21/4/2004

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 E.P. Buenos Aires para el día 30 de abril de 2004 a las 9,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Rafael Baigun

e. 13/4 N° 45.677 v. 19/4/2004

"C"

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el jueves 29 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en Chacabuco 842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 12 cerrado al 31/12/2003.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge J. Alvarez
Secretario - Omar Meggiolaro

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39° de los estatutos).

e. 15/4 N° 45.968 v. 16/4/2004

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2004 a las 18 horas, en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de los resultados, honorarios de directores.
3°) Consideración de la remuneración de Directores en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Mateu

e. 14/4 N° 45.745 v. 20/4/2004

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. para el día 4 de mayo de 2004 a las 13:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de los Síndicos.
6°) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios; y
7°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de abril de 2004, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

e. 15/4 N° 45.817 v. 21/4/2004

CARTA FRANCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de abril de 2004 a las 11:00 horas y 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y tratamiento de la remuneración de los mismos. Acciones de responsabilidad en caso de corresponder.
5°) Anulación de la reducción de capital y de la reforma del artículo 4° del Estatuto social, resuelta por la asamblea del 30.11.01 que pasó a cuarto intermedio hasta el 27.12.01 y fue ratificada por la asamblea del 27.2.03.
6°) Ampliación del objeto social.
7°) Aumento del capital social mediante la capitalización de deudas de la Sociedad.
8°) Limitación del derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 197 de la ley de Sociedades Comerciales.
9°) Situación del accionista ex Banco Municipal de La Plata. Análisis de la calidad de la totalidad de los accionistas sean personas físicas o jurídicas. Fideicomiso BMLP.

Presidente - Héctor Miguel Mooney

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844 de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 22 de abril de 2004, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

Presidente - Héctor Miguel Mooney

e. 12/4 Nº 45.552 v. 16/4/2004

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2004, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373 6°, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) En el carácter de Asamblea Ordinaria
1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 19, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
B) En el carácter de Asamblea Extraordinaria
4°) Aumento del Capital Social y de la Garantía de los Directores.
5°) Emisión de nuevos títulos.
6°) Modificación de los arts. 4to. y 9no. del Estatuto.
7°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Castro

e. 14/4 N° 18.312 v. 20/4/2004

CLUB DE CHACRAS EL POTRERILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE CHACRAS EL POTRERILLO S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 03 de mayo de 2004, en las oficinas de Av. Lope de Vega 3227 de Capital Federal, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término.
2°) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
3°) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Informes del Síndico y toda la documentación del art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de julio de 2000, el 31 de julio de 2001, el 31 de julio 2002 y el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de la gestión, de los resultados y remuneración del Directorio y de la Sindicatura para los ejercicios cerrados en julio 2000, 2001, 2002 y 2003
5°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238 2° párrafo de la Ley 19.550

hasta el día 28 de abril de 2004, en la calle Lope de Vega 3227 de la Capital Federal.

Síndico Titular - Mariano A. Ramallo

e. 14/4 N° 45.762 v. 20/4/2004

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1° y 2° convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Esmeralda 1066, 10° P. Of. "I", Cap. Fed. el día 27 de abril de 2004, a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6°) Reestructuración del Directorio;
7°) Temas generales relacionados con el complejo. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.

Presidente - Federico Hugo Sánchez

e. 12/4 Nº 45.550 v. 16/4/2004

CAMARA ARGENTINA PORTUGUESA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 28 de abril de 2004, a las 19 horas, en la calle San Martín 345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y del Organo de Fiscalización;
4°) Determinación del número de Miembros del Consejo de Administración de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto;
5°) Elección de los miembros del Consejo de Administración y del Organo de Fiscalización necesarios para cubrir las vacantes que se determinen. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004

Tesorera - María Isabel dos Santos Caetano

e. 7/4 N° 45.591 v. 16/4/2004

COMPAÑIA ARGENTINA HOLANDESA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2004 a las catorce horas. Se convoca asimismo a Segunda Convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las quince horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Fraga 1125 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los documentos prescritos por la ley 19.550 art. 234 inc. 1 y 2 por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento de los Resultados y honorarios del Directorio.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Carlos Rodríguez

e. 13/4 N° 14.259 v. 19/4/2004

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Osvaldo Cerolini en su carácter de Presidente, único integrante del Directorio, en uso de sus atribuciones convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 2004, en la sede social de la empresa, sita en la calle Suipacha 1380, piso 8° de esta ciudad de Buenos Aires a las 15:00 hs.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Ratificar la gestión realizada por el Presidente del Directorio por el que se dispone la presentación en concurso preventivo de acreedores, conforme lo prescripto por la Ley 24.522.
2°) Resolver respecto de la continuación del trámite concursal, conforme lo preceptuado por el art. 6° de la Ley 24.522.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria a los accionistas, el señor Presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a Asamblea General Extraordinaria, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de las horas indicadas, se iniciarán los actos con los accionistas presentes.

Presidente - Osvaldo Cerolini

e. 15/4 N° 45.892 v. 21/4/2004

CONTROL Y SEGURIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a celebrarse en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 hs., en la sede social, Av. Rivadavia 5939, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del balance general y demás documentación incluida en el art. 234, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2003. Distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de las remuneraciones en exceso del Directorio atento el desempeño de funciones técnico administrativas, conforme al art. 261, Ley 19.550.
5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, hasta la suma de $ 200.000.-. Forma y plazos de integración. Emisión de acciones.
6°) Fijación de número de Directores y su designación.

Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con los requisitos del art. 238, Ley 19.550 en cuanto a la comunicación previa que prevé la norma.

Presidente - Domingo Tomás Durán

e. 12/4 Nº 18.166 v. 16/4/2004

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MILENIUM LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MILENIUM LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2004, en la sede de la entidad, sita en Avenida Roque Sáenz Peña N° 852, Piso 6°, Oficinas 26/27, de esta Ciudad Autónoma, en primera Convocatoria a las 15 horas y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración, aprobación y/o rechazo de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor, Anexos, demás Documentación Contable e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el pasado 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Omar Héctor Gagliardi

e. 14/4 N° 45.737 v. 16/4/2004

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2004 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
II) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
III) Consideración de los resultados. Tratamiento.
IV) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
V) Elección de nuevo Directorio y sindicatura.

Presidente – Víctor Cornejo

e. 13/4 N° 14.257 v. 19/4/2004

COSTER PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COSTER PACKAGING S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda, en su sede social de la calle Maipú 1210, piso 5°, Cdad. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión de Directores (art. 275 Ley 19.550);
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores;
6°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. Asignación de funciones (art. 274 de la Ley 19.550).

Presidente – Alfredo L. Rovira

e. 13/4 N° 45.709 v. 19/4/2004

"D"

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2004 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Rectificación destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2002.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2003.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2003. Fijación de honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores.
7°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a Asamblea General Ordinaria con tres días de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Presidente - Ramón Rebuelta Melgarejo

e. 12/4 Nº 14.218 v. 16/4/2004

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 29 de Abril de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Laria

e. 14/4 N° 45.785 v. 20/4/2004

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004, en las oficinas de la calla Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del Directorio.
3°) Asignación de resultados.
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

e. 12/4 Nº 45.542 v. 16/4/2004

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 3 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 3 de diciembre de 2003, gestión del Directorio y destino del resultado.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y su elección, así como un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos ellos por un ejercicio. El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Presidente - Guillermo F. Thompson

e. 15/4 N° 15.765 v. 21/4/2004

"E"

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 3 de mayo de 2004 a las 16.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 Ejercicio 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – María Celina Cabarrou de Gottheil
e. 13/4 N° 45.630 v. 19/4/2004

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados accionistas: En mérito de lo previsto en la cláusula 6° del Contrato de Usufructo, suscripto el 12-12-91, con "El Talar de Pacheco Asociación Civil", se convoca a la Asamblea Extraordinaria del día 28 de abril de 2004, a las 19.00 hs., en la calle San Martín 388 Piso 1° Capital Federal en primera convocatoria conforme régimen de quórum y mayorías previsto en los artd. 243 y 244 de la ley 19.550 y simultáneamente a la segunda convocatoria, la que se llevará a cabo una hora después, a las 20.00 hs., cualquiera sea el número de acciones presentes, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobar o no la modificación propuesta por la Sub-comisión designada en Asamblea Extraordinaria del 14-08-2003.
3°) En caso de resultar negativo el voto del punto 2, autorizar o no la obra aprobada por la Asociación Civil en Asamblea Extraordinaria del 11-06-2003.

Presidente - Pablo Díaz Colodrero
e. 12/4 Nº 14.187 v. 16/4/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA. L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2004 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 43 finalizado el 31-12-2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Alberte
e. 12/4 Nº 14.221 v. 16/4/2004

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO FINALIZADO EL:
31 DE DICIEMBRE DE 2003.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2004, a las 18 horas en la primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Posadas 1564 2° Of. G-H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
3°) Informe sobre el estado del trámite resolución de la Asamblea del 07/08/2003.
4°) Consideración de Honorarios a Directorio y Síndico por sobre lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550 y anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del número y elección de los directores.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Buenos Aires, 06 de abril de 2004

Comunicación de Asistencia:

De acuerdo a lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Posadas 1564 2° Of. G-H, los días hábiles de 9 a 17 horas.

Presidente - Juan Carlos Climent
e. 13/4 N° 45.749 v. 19/4/2004

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de mayo de 2004 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410 2° Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta;
2°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/2003 y aprobación de gestión del Directorio;
3°) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación;
4°) Determinación y elección de Directores titulares y un suplente por tres ejercicios. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Angel Padín
e. 14/4 N° 18.309 v. 20/4/2004

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2004 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2°) Distribución del Resultado del Período.
3°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Presidente - Felipe Buceta
e. 12/4 Nº 15.502 v. 16/4/2004

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/5/2004 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Miguel Angel Griolli
e. 13/4 N° 45.621 v. 19/4/2004

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 05 de mayo de 2004 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Av. Callao Nro. 2034, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Sindico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios por terminación de mandatos.
4°) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
5°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao Nro. 2034, planta baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.

Director - F. J. L. Bennett
e. 14/4 N° 45.728 v. 20/4/2004

FEDERACION VOGT EST. MET. ARG. SAICI

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 3 de mayo de 2004 a las 17 hs. en la sede social sita en Paraná 1083, piso 3°, Depto. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento resultados asignados.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge L. Milesi
e. 15/4 N° 45.884 v. 21/4/2004

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2004, a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero nro. 942, cuarto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico nro. 10, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los Directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 12/4 Nº 45.548 v. 16/4/2004

FUKUCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1° convocatoria, y 17 hs. en 2°convocatoria, en la Sede de J. Salguero 2731 7°, 76, Capital; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31/12/03.
3°) Consideracíón del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Apoderada – Ana C. Palesa
e. 13/4 N° 18.223 v. 19/4/2004

FULVIO S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de mayo de 2004 a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de la gestión de la Administración y Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La Administración.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 30 de abril de 2004.

Socio Comanditario - Norah H. G. de Hojman
e. 15/4 N° 45.846 v. 21/4/2004

"G"

G.E.A. EQUIPAMIENTOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de G.E.A. EQUIPAMIENTOS S.A. convoca a lo Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria el día 27 de abril en Esmeralda 570, piso 16, Cap. Fed., Bs. As., a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria. Se considera los siguientes puntos según.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Ampliación del objeto social.
3°) Consideración de aumento del capital social.

Los Sres. accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

31 de marzo de 2004.

Presidente - Lucía Margarita Iell
e. 12/4 N° 45.544 v. 16/4/2004

GENERAL PLASTICS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de GENERAL PLASTICS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2004 a la 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en la sede social de Av. Corrientes 316, piso 3°, Of. "354", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas
5°) Fijación del número de Directores Titulares, su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, Av. Corrientes 316, piso 3°, Of. "316" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril del año 2004, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Romina Rafaela Santilli
e. 12/4 N° 45.508 v. 16/4/2004

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de mayo de 2004 a las 18 horas, en la Avenida Francisco Beiró 2801, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a miembros del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 12/4 N° 45.504 v. 16/4/2004

GRANOTEC ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004, a celebrarse en Tucumán 1539, piso 2°, Of. 21 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y honorarios del Directorio;
4°) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 14/4 N° 45.764 v. 20/4/2004

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 7 de mayo del año 2004 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración del resultado del ejercicio.
e) Consideración de la remuneración del Directorio.
f) Designación del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Vicepresidente - Pablo M. Goldzier
e. 15/4 N° 45.832 v. 21/4/2004

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/5/2004, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Paraná 341, 8° "G", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
4°) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Liquidador - Raúl H. Mensi
e. 14/4 N° 791 v. 20/4/2004

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número y elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 23 de abril de 2003, en Av. Tomás A. Edison 2701, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
Vicepresidente - Horacio Turri
e. 12/4 N° 45.567 v. 16/4/2004

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de HOJALMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2004 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051, 7° piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4°) Designación de accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositr sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7° piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2003 a las 18 horas.
Director - Rubén Oscar Graf
e. 12/4 N° 45.489 v. 16/4/2004

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004, a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hernán Yañez
e. 15/4 N° 15.736 v. 21/4/2004

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2004 a las 10:00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento de los Resultados No Asignados (pérdida) que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
8°) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2004 y determinación de su remuneración.
9°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de deposito de las mismas en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo el 26 de abril de 2004. El Directorio.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 13/4 N° 18.249 v. 19/4/2004

"I"

ILLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de J. Salguero 2731, 7° 75, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Consideración del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Apoderada - Ana C. Palesa
e. 13/4 N° 18.217 v. 19/4/2004

INDUSTRIAS MARCATI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el 5 de mayo de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Uruguay 469, 8° piso "A", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación y rectificación de las resoluciones sociales de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/1/04.
3°) Adecuación de los estatutos sociales a la Ley 19.550.
4°) Designación de un Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a calle Uruguay 469, 8° piso "A", Capital Federal.
Administrador/Presidente - José L. Fabris
e. 13/4 N° 18.236 v. 19/4/2004

I.C.B.A. - INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y distribución de cargos.
Buenos Aires, 6 de Abril de 2004.
Presidente - Jorge Belardi
e. 13/4 N° 14.252 v. 19/4/2004

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los accionistas para la celebración de Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria, y de no lograrse el quórum legal, a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso, designación de los mismos con mandato por tres ejercicios.
5°) Consideración del destino de los resultados.
5°) Retribución a los Directores, según las prescripciones del artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Carlos Edgardo Ahualli
e. 15/4 N° 15.783 v. 21/4/2004

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 2004 en la calle Galileo 2425, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
4°) Determinación de la retribución al Directorio por el ejercicio 2003; y
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

A efectos de participar en la Asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto por el artículo 238 de la LSC. Documentación a disposición. El Directorio

Presidente - Virginia Carlota Rosa
e. 13/4 N° 45.663 v. 19/4/2004

INVERSIONES VIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria y, a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Rodríguez Peña 231, 3° piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea de accionistas se celebra en la fecha para la cual fue convocada.
2°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la renuncia a sus cargos de Directora Titular y Presidente presentada por la doctora Cecilia Benavídez.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Afectación de resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establece el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su voluntad de asistir, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma, en el domicilio social, y en el horario de 11 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Presidente - Cecilia Benavídez
e.13/4 N° 45.629 v. 19/4/2004

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Thwaitas Lastra
e. 15/4 N° 45.819 v. 21/4/2004

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004 a las 11 horas en la sede social, Av. del Libertador 3050, p. 3 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de la gestión de la administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani.
4°) Honorarios a la Administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 13/4 N° 45.613 v. 19/4/2004

LABORATORIO KAMPEL MARTIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria par el día 7 de mayo de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 4692, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de la denominación social y reforma del art. 1° de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Presidente - Eduardo Kampel
e. 12/4 N° 45.541 v. 16/4/2004

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el 11 de mayo de 2004, a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo 3° del Estatuto Social. Consideración de la propuesta del Directorio. Confección de un Texto Ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, a partir de la primera publicación de edictos y hasta el día 5 de mayo de 2004 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Director - Alejandro Blaquier
e. 14/4 N° 14.262 v. 20/4/2004

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2004 a las 15:30 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Gestión del Directorio.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2004.

Presidente - Guillermo Luis Nicolau
e. 12/4 N° 14.226 v. 16/4/2004

LIPOTECH S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2004 a las 14 horas en Av. Santa Fe 5355, piso 2° "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los doc. art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2003.
3°) Distribución de utilidades y retribución a los Directores con eventual exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación de número y elección de Directores por 2 ejercicios.

Presidente - Tomás De Paoli
e. 15/4 N° 45.875 v. 21/4/2004

LORETO PROPIEDADES S.A. Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 6 de mayo de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, p. 1, Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio cerrado 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.

Presidente - María Beatriz Trillini
e. 15/4 N° 45.921 v. 21/4/2004

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Conte Hotel, sito en la calle Carlos Pellegrini 105 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 28° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5°) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en relación a la obligatoriedad de asociación de los inquilinos, de acuerdo con lo establecido en el art. 17° del reglamento interno.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta respectiva.
2°) Modificación del art. 17° del reglamento interno. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

NOTA: Conforme al art. 13 de los estatutos sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Carlos A. Sallaberry
e. 12/4 N° 14.198 v. 16/4/2004

"M"

M.A. VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de M.A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2004 a las 10 horas, en la sede social de la sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de los honorarios los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5°) Designación de Directores y Síndicos.

Se invita a los señores accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 20 de abril de 2004 en el domicilio citado precedentemente.

Vicepresidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 12/4 N° 45.546 v. 16/4/2004

MACAPAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MACAPAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Viamonte 1546, piso 7°, Oficina 701 el 30 de abril de 2004, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de escisión mediante la escisión, con disolución, del patrimonio de MACAPAL S.A. para la creación de tres nuevas sociedades que se denominarán LA APUESTA S.R.L., EL REGRESO S.R.L. y ESLAMAR S.R.L., Balance General de la sociedad al 31 de enero de 2004 y Balance Especial de Escisión al 31 de enero de 2004.
3°) Fraccionamiento y transferencia del capital social por la escisión de bienes. Disolución anticipada.

4°) Suscripción e integración de cuotas sociales.
5°) Designación de autoridades de las nuevas sociedades.
6°) Fijación de la sede social de las nuevas sociedades.
7°) Transferencia de patrimonio.
8°) Otorgamiento de autorizaciones y poderes. El Directorio.

Presidente - Luis Spinetto
e. 13/4 N° 45.712 v. 19/4/2004

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004 a las 11 horas en la sede social, Av. del Libertador 3050, p. 3 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de la gestión de la administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani.
4°) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 13/4 N° 45.612 v. 19/4/2004

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2004 a las nueve horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las diez horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Esmeralda 740, piso 9°, Dto. 913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 incs. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 36 cerrado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de honorarios al Directorio.
4°) Reestructuración del paquete accionario, emisión de nuevos títulos.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Fernández
e. 12/4 N° 14.227 v. 16/4/2004

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a las 14:30 hs. en primera convocatoria en Lavalle 1578, piso 2°, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del saneamiento del Patrimonio Neto según resolución IGJ 2/84.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Síndico y remuneración de los mismos.
5°) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Fabrice Yves Enet
e. 12/4 N° 1062 v. 16/4/2004

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA NO UNANIME

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 30 de abril de 2004 a las 14 horas en la sede legal calle Espinosa 1491, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, previéndose para la segunda la citación una hora después de la más arriba indicada, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Temario de la Asamblea Ordinaria.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración especial de los resultados. Honorarios del Directorio, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Temario de la Asamblea Extraordinaria.
7°) Modificación de los estatutos sociales. Traslado de jurisdicción social. Fijación del domicilio social.
Los señores accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea dentro de los términos legales y estatutarios. El Directorio.
Abril 2 de 2004.

Presidente - Augusto Sebastián Echeguren
e. 13/4 N° 14.260 v. 19/4/2004

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3/5/2004 a las 16 horas a celebrarse en la sede social de Arias 4475, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y artículo 64 de la misma ley correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003 y distribución de utilidades.
3°) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4°) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 14/4 N° 45.769 v. 20/4/2004

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.571.112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Carlos A. Grimaldi
e. 14/4 N° 18.310 v. 20/4/2004

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2004 a las 20:45 hs. en Mariano Acosta 1544, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5°) Designación de Presidente y Vicepresidente.
6°) Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 2004.

Presidente - Juan Pagnotta
e. 15/4 N° 45.820 v. 21/4/2004

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 2004 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2003, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de 2 miembros Titulares del Directorio por el término de dos años; y 2 miembros Suplentes por igual término.
5°) Elección de 3 miembros por Consejo de Vigilancia por el término de dos años y 2 Suplentes por igual término.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).

Presidente - Daniel Martínez
e. 12/4 N° 14.222 v. 16/4/2004

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 84.525/227.867. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2004 a las 9:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Moreno 957, piso 3°, Oficina "3", ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31/10/2003;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31/10/2003;
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Remuneración de los Directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos;
7°) Consideración de la designación de Síndico Titular y Suplente;
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Carlos Raúl Marconi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3°, Oficina "3", ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

e. 14/4 N° 14.283 v. 20/4/2004

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de publicación N° 0059-00045267 de fecha 6/4/2004 al 14/4/2004, y se convocaba a Asamblea para el día 29 de abril de 2004.
En el punto 2, **donde decía** "Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002".
Debe decir: "Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003".

Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 15/4 N° 45.881 v. 21/4/2004

MULTIPIEZAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MULTIPIEZAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Cabildo 1548, piso 3, Oficina "A" de Capital Federal, con el fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de los aportes irrevocables aceptados ad referendum de la Asamblea.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el punto 1 del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración y resolución acerca de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de miembros.

Presidente - Daniel Mudeh
e. 13/4 N° 15.620 v. 19/4/2004

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004, a las 12 horas en Piedras 172, 4° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - José Carlos Uchitel
e. 13/4 N° 45.646 v. 19/4/2004

NOVASCOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2004 a las 17 horas en F. Lacroze 2241, 1° "B", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y asignación de resultados.
2°) Elección de Directorio y Síndicos.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gianluca Brigandi

e. 12/4 N° 14.207 v. 16/4/2004

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos y artículo 234 de la Ley N° 19.550, convócase a los señores accionistas del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en su sede legal de calle Bartolomé Mitre N° 326, Capital Federal. En caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por los artículos 9 y 14 de los estatutos y artículo 243 de la Ley N° 19.550, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la representación de los accionistas presentes. Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente Secretario (Artículo 15 del estatuto social).
3°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, conforme prescripciones fijadas por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Aprobación remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Consideración destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2003 y del proyecto de distribución de utilidades (artículo 27 del estatuto social).
8°) Lectura del artículo 10° de la Ley 21.526 de entidades financieras.
9°) Elección de Directores por un ejercicio, por encontrarse vencidos sus mandatos y distribución de cargos (artículo 16 del estatuto social).
10) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio, por encontrarse vencidos sus mandatos (artículo 26° del estatuto social).
11) Fijación de anticipos de honorarios a los Directores y a integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004 (artículos 23 y 26 del estatuto social).
12) Fijación de la clase y el monto de las garantías que por desempeño de sus funciones deberán ofrecer los Directores de la sociedad (artículo 17 del estatuto social). El Directorio.

Paraná, 18 de marzo de 2004.

Presidente - Norberto Raúl Cantero

NOTA: De conformidad a lo previsto por el art. 10 de los estatutos y art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de al fecha fijada para la misma, en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre N° 326, Capital Federal. Los mandatarios que asistan a la Asamblea en representación de los accionistas deberán justificar su personería en el domicilio indicado anteriormente, con las formalidades previstas en el art. 239 de la Ley 19.550.

e.13/4 N° 14.137 v. 19/4/2004

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 28 de abril de 2004, a las 16 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 32° ejercicio (1/1/2003 al 31/12/2003).
3°) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 33° ejercicio (1/1/2004 al 31/12/2004). El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

Presidente - Luis Oscar Pérez

e. 14/4 N° 14.291 v. 16/4/2004

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77, 6° Piso de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2004, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°)Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de remuneraciones de Directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Abril de 2004.

Presidente - Miguel Angel Calello

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

e. 14/4 N° 790 v. 20/4/2004

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de OPTICA ALEMANA S.A. para el día 6 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja N° 4152, 9° piso, Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la información contable art. 234 inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de un Director Titular por dos ejercicios hasta completar el mandato.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Miraglia

e.15/4 N° 45.878 v. 21/4/2004

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO DE SOL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Viamonte 494, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de mayo de 2004 a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 transcripta en el Libro Inventarios y Balances de la sociedad.
3°) Consideración honorarios del Directorio.
4°) Consideración resultados del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad a Viamonte 494, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6°) Consideración aumento de capital para la concreción de diversas obras de importancia en el complejo: Instalación gas natural, climatización, pileta de natación, compra terreno adjunto al inmueble, instalación de alarmas de seguridad, cubrir importante aumento de costos de mantenimiento por envejecimiento del inmueble (compra nuevos muebles de dormitorio, pintura, compra ropa blanca, etc.), etc.

Presidente - José Ignacio Parodi

e. 13/4 N° 45.611 v. 19/4/2004

"P"

PALDEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PALDEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta (30) de abril de 2004 a las dieciséis (16) horas en primera convocatoria y a las diecisiete (17) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Piedras 77, piso 12, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Nora Zanatta

e. 12/4 N° 45.524 v. 16/4/2004

PERIAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria en el local social de Av. Quintana 80, piso 2, Dto. "C", C.F. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550.
2°) Pago honorarios por encima del 25% de las utilidades del ejercicio y distribución de éstas.
3°) Elección de: nuevo Directorio por fallecimiento de su Directora y Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndica - Lucía Delia Acuña Ortiz

e. 13/4 N° 15.629 v. 19/4/2004

PERLA MARINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gra. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1ª convocatoria, y 17 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de Ruggieri 2930, 30° "B", Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Consideración del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Apoderada - Ana C. Palesa

e. 13/4 N° 18.218 v. 19/4/2004

PESQUERA ARNIPPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de J. Salguero 2731, 7° 76, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Consideración del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Apoderada - Ana C. Palesa

e. 13/4 N° 18.219 v. 19/4/2004

PESQUERA LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1ª convocatoria, y 17 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de J. Salguero 2731, 7° 76, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Consideración del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Apoderada - Ana C. Palesa

e. 13/4 N° 18.213 v. 19/4/2004

PESQUERA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de J. Salguero 2731, 7° 75, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Consideración del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Apoderada - Ana C. Palesa

e 13/4 N° 18.222 v. 19/4/2004

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Eduardo P. Mayorga

e. 15/4 N° 45.816 v. 21/4/2004

"R"

RED DEL HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2004 a las 12:30 hs. y 13:30 hs. en primer y segundo llamado, en el local sito en la calle Paunero N° 715, Morón.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección del Directorio.
Presidente - Jorge Buscarini
e. 15/4 N° 14.298 v. 21/4/2004

REGENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de REGENTE SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día seis del mes de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Teniente General Frías N° 176 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero N° 16 del año 2003 que cerrara el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento individual de la gestión de los Directores y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes para el período 6 de mayo del año 2004 al 6 de mayo del año 2006.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el período 6 de mayo de 2004 al 6 de mayo de 2007.
6°) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2003, por encima del límite fijado en el artículo 261 de la ley de sociedades.
7°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio 2004.
8) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero del año 2003 que cerrara el 31 de diciembre de 2003, se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir del día 14 de abril de 2004 en el local de la sociedad, sito en la calle Teniente General Frías N° 176 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Silvina V. Gallina
e. 12/4 N° 45.545 v. 16/4/2004

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 8 de mayo de 2003 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 31/12/03.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 13/4 N° 45.622 v. 19/4/2004

"S"

SAN EMILIANO S.A.C.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 2004 a las 10.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 884, piso 2°, Of. 204, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31-12-03 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31-12-2003 y su destino.
4°) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Directora - Adriana García
e.14/4 N° 45.730 v. 20/4/2004

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN ISIDRO GOLF CLUB SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo séptimo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Juan Angel Seitún (h.), Luis María Gilligan y Guillermo Alberto Cervi que finalizan sus mandatos.
5°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Juan Ricardo Munster, Oscar Alberto Orona y Marcos Claudio Di Paolo que terminan sus mandatos. El Directorio.

NOTA: Segunda convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de accionistas presentes.
Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 15/4 N° 45.859 v. 21/4/2004

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2004 a las 18 horas, en Corrientes 1135, 3° "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Venta del inmueble de la calle San Martín 679, Capital Federal.
Presidente - Angel Villaverde
e. 12/4 N° 15.514 v. 16/4/2004

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para el día 11 de mayo a las 15:00 hs. en la sede Ruta Panamericana Km. 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Nombramiento del Director Suplente.
5°) Situación actual.
6°) Plan de negocios ejercicio 2004.
7°) Retribución al Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Presidente - Jorge A. Muscat
e.15/4 N° 45.863 v. 21/4/2004

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2004, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004
Director (en ausencia del Presidente y Vicepresidente) - Gustavo J. Flores
e. 14/4 N° 45.751 v. 20/4/2004

STYLESSENCE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004 a las 10:30 horas en la sede de Fco. Bilbao 3131, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de autoridades por vencimiento de su mandato.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de los honorarios al Directorio.
Presidente - David Demarchi

Conforme al art. 238, Ley 19.550, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
Presidente - David Demarchi
e. 13/4 N° 15.625 v. 19/4/2004

"T"

TEXTIL TRIHO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber que en el aviso publicado del 2 de abril de 2004 al 13 de abril de 2004 bajo factura número 0059-00045178 del llamado a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 2004 donde dice Sede sita en Av. Santa Fe 1243, 2° piso, debería decir Av. Santa Fe 1643, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio
Presidente - Horacio Carmelo Servidio
e. 14/4 N° 45.761 v. 20/4/2004

TINALA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TINALA S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2004 a las 17:30 horas, en la sede social de la calle Reconquista 491, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación gestión del Directorio.
2°) Tratamiento de resultados del ejercicio.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Francisco Peña Ayerza
e. 12/4 N° 15.486 v. 16/4/2004

TRAMAX S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2004 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en Santo Tomé 5482 C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión de Directorio.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio Héctor Fernández
e. 13/4 N° 45.671 v. 19/4/2004

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/2004 a las 17:30 horas en Amancio Alcorta 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 31/12/2003.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado al 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Vigilancia.

Puesta a votación, la reunión se aprueba por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas, previa lectura y firma de presente Acta.
Presidente - Manuel Braña
e. 12/4 N° 14.225 v. 16/4/2004

TRES SIETES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a las 19 horas, en Av. Larrazábal 1442, C. A. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y distribución de dividendos.
4°) Remuneración al Directorio y aprobación de su gestión.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 15/4 N° 45.868 v. 21/4/2004

TYCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/4/04 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de Av. del Libertador 2471, 7° "A", para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Consideración del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.

Apoderada - Ana C. Palesa
e.13/4 N° 18.221 v. 19/4/2004

"V"

VIDEO CONVERTER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIDEO CONVERTER S.A. a realizarse el día 3 de mayo de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484, 5° piso, Cap. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, con idéntico Orden del Día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Honorarios al Directorio por sobre el monto establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por haber desempeñado funciones técnico-administrativas.
4°) Elección de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del grupo A y dos (2) Directores Titulares un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del Grupo B, elección por ambos grupos de un Director Titular y un Director Suplente por mayoría absoluta, según establece el art. 10° del estatuto social, por un (1) ejercicio económico.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.
6°) Distribución de dividendos.
7°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Mario Pizzolo
e. 15/4 N° 45.887 v. 21/4/2004

"W"

WENLEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2004 a las 7 hs. en primera convocatoria y a las 8 hs en segunda convocatoria, en Av. Alvear 1881, piso 4, Depto. para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Juan Carlos Gligo
e. 13/4 N° 45.601 v. 19/4/2004

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintiocho (28) de abril de 2004 a las doce (12) horas en primera convocatoria y a las trece (13) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 12/4 N° 45.526 v. 16/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Servando Martínez Tajes con domicilio en Asamblea N° 945/47 Cap. vende a José Antonio Lema López y Luz Divina Bouzada domiciliados en Pedro Morán 2699 Cap. su Comercio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en ASAMBLEA 945/47 P.B. Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero N° 1116 Cap. Fed.

e. 13/4 N° 45.651 v. 19/4/2004

Marcelino Gómez, con domicilio en Almeiras 6692, I. Casanova, Pcia. Bs. As., comunica Transf. fdo. comercio elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc.; Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público; com. min., despacho de pan y productos afines, ubicado en AVDA. HONORIO PUEYRREDON 308 de Ciudad Autónoma de Bs. As., al Sr. Diego Fernández, con domicilio en José Evaristo Uriburu 671 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamos de ley en José Evaristo Uriburu 671 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

e. 13/4 N° 45.656 v. 19/4/2004

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Rodríguez Arroyo, domiciliado en Tte. Gral. Donato Alvarez 1542, Capital Federal, vende a David Omar Zamudio, domiciliado en José Ignacio Rucci 4189, Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500.200) y Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202), sito en la AV. NAZCA 1556/58, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/4 N° 15.575 v. 19/4/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Juan Carlos Martín e Hijos S. de H. C.U.I.T. 30-69330256-7, domic. Av. Entre Ríos 1502, Cap. vende a Pirem S.R.L. C.U.I.T. 30-70800561-0, domic. Río Negro 1128, Palomar Pcia. Bs. As. negocio Estación Servicios y venta minorista por sistema autoservicio Exp. 036506-98 y 3070420-01, libre de personal, sito AV. ENTRE RIOS 1502 Cap. Rec. Ley nuest. ofic.

e. 13/4 N° 15.580 v. 19/4/2004

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con domicilio en Hidalgo 619, PB. "E", Cap. Fed., avisa que Oscar Parietti, domiciliado en Bacacay 3755, Cap. Fed., vende a Emdasu S.R.L. (e.f.), con domicilio en Av. Juan B. Justo 2391 de Cap. Fed., el negocio de café, bar (602020), lavadero automático de vehículos automotor (604200), sito en AV. JUAN B. JUSTO 2391 ESQUINA VERA 1101/05, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Rec. Ley mi domicilio.

e. 14/4 Nº 15.713 v. 20/4/2004

"C"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A", comunica que Hebe Alicia Suárez, domiciliada en Angel J. Carranza 1425, Dpto. 1°, vende a Rubén Ramiro Pascual Merayo, domiciliado en Galicia 563, todos de C.F., el fondo de Comercio del Geriátrico sito en CUCHA CUCHA 1026/28 de C.F., libre de toda deuda y gravámen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 12/4 N° 45.492 v. 16/4/2004

"E"

El que suscribe Señor Oscar Luis Prieu, con domicilio en la calle Roseti 1567, Florida, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., transfiere a la Sra. Ofelia Eva Mirochnik, con domicilio en la Avda. Rivadavia 5125, piso 10°, "43", el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 20669-2001, sito en la calle ESPINOSA 2511, Capital. Libre de Deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Espinosa 2511, Capital.

e. 13/4 N° 45.604 v. 19/4/2004

"L"

Organización Paladino. Maríncola. Alberto D. Maríncola, corredor público, con oficinas en la calle La Rioja 462, Cap. Federal, avisan que Sara Alicia González, domicilio: La Rioja 1937, Cap. Federal, vende a Carlos Alberto Bercovich, quien compra para "La Rioja 1937 S.R.L." (e.f.), domicilio: La Rioja 462, Cap. Federal, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sin elaboración de pan. Comercio Minorista: de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle LA RIOJA N° 1937, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 N° 45.497 v. 16/4/2004

"M"

Se avisa: Carmen Nélida Parise LC 4.401.855, Barzana 2095, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de la farmacia "Del Carmen" sita en MENDOZA 5500 Cap. Fed. a Proyecto Comercial SRL, Altolaguirre 2021, 7mo. B, Cap. Fed. libre de pasivo y personal. Rec./Ley en Altolaguirre 2021, 7°, B, Cap. Fed.

e. 14/4 Nº 789 v. 20/4/2004

"T"

Aviso al comercio Ley N° 11.867. Sergio Daniel Altamirano, con domicilio en la Av. San Juan 984, Cap. Fed., avisa que vende el negocio de Panadería y Confitería, sita en la calle TAGLE 2502 de la Ciudad de Bs. As., al Sr. Carlos Alberto Ferraro, con domicilio en Rodó 7067, Cap. Fed. Libre de toda deuda, embargo, etc. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 12/4 N° 15.547 v. 16/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIA LA LOMA Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 20/10/2003, la sociedad resolvió y aprobó prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el Capital Social de la suma de $ 3,489395 a la suma de $ 336.610, la anulación y canje de las acciones en circulación por acciones emitidas en pesos; reducir el Capital Social de la suma de $ 336.610 a la suma de $ 12.001 y reformar los Artículos Segundo, Cuarto y Quinto del Estatuto Social. Plazo: Su plazo de duración es de noventa (99) años contados a partir del 1° de julio de 1957. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil uno ($ 12.001), el que se encuentra totalmente suscripto e integrado; se divide en capital comanditado y comanditario, el capital comanditado asciende a la suma de pesos uno ($ 1) teniendo el carácter de Socio Comanditado el señor Jorge Sansot, a quien le corresponde íntegramente dicho capital, el capital comanditario asciende a la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, correspondiéndole diez mil (10.000) acciones al señor Jorge Sansot y dos mil (2.000) acciones al señor Jorge Gabriel Sansot.

Escribana – Marta Paz Posse de Mclean
e. 15/4 N° 45.864 v. 19/4/2004

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 2 de abril de 2004 en la sede social de Sarmiento 309, piso 2°, de la C.A.B.A., se procederá a abonar contra la presentación de las acciones en circulación, el Dividendo anticipado en efectivo del 12,5% del Capital Accionario, lo que equivale a $ 1.019.500, aprobado por la reunión de Directorio de fecha 31 de marzo pmo. psdo. y sobre los EECC intermedios al 31 de diciembre de 2003, considerando lo establecido por la parte pertinente del Art. 224 de la Ley 19.550, y habiendo además la Entidad presentado ante la I.G.J. la documentación requerida por el Art. 47 de la Resolución General N° 6/80. El Directorio.

Directora - Marcela Levi
e. 14/4 N° 14.286 v. 16/4/2004

"M"

MEJORSIL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas, que la Asamblea Extraordinaria del 27/1/2004 resolvió elevar el capital a $ 73.200, para su integración en efectivo en el acto de suscripción. Los Accionistas ejercerán por término de ley derecho de preferencia y acrecer sobre $ 73.199, 99999756, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 0,00000000001 v/n c/u.

Autorizado – D. Salandin
e. 15/4 N° 18.333 v. 19/4/2004

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la Ley Nro. 19.550, los accionistas de la Sociedad reunidos en Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2004 resolvieron, en cumplimiento de lo comprometido en la propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores quirografarios de la Sociedad, homologada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 —Secretaría Nro. 29— el 19 de septiembre de 2003, reducir el capital social a la suma de $ 94.958.885 y absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas de $ 544.796.256 con los aportes irrevocables de capital y el ajuste del capital social, sobre la base de un balance especial elaborado al 31 de diciembre de 2003. Situación patrimonial de la Sociedad: a) antes de la reducción: Activo: $ 480.476.024, Pasivo: $ 295.699.529, Patrimonio Neto: $ 184.776.495, b) después de la reducción: Activo: $ 435.434.909, Pasivo: $ 295.699.529, Patrimonio Neto:

$ 139.735.380. Oposiciones de ley: Reconquista 1088, 9° Piso, Capital Federal.

Autorizada - Constanza Valdez Rojas

e. 14/4 N° 45.799 v. 16/4/2004

PUNTOGOL ARGENTINA S.A.

PUNTOGOL ST & M S.A.

FUSION

En cumplimiento del art. 83 de la Ley 19.550 se informa que: 1. 1.1. El Directorio de PUNTOGOL ST & M S.A. en reunión de Directorio del 20/02/2004 aprobó el compromiso previo de fusión por el cual incorpora a PUNTOGOL ARGENTINA S.A.; 1.2. La Asamblea de accionistas de PUNTOGOL ST & M S.A. celebrada el 16 de marzo de 2004 procedió a aprobar el referido compromiso previo de fusión; 1.3, El Directorio de PUNTOGOL ARGENTINA S.A. en reunión de Directorio del 20/02/2004 aprobó el compromiso previo de fusión por el cual se incorpora en PUNTOGOL ST & M S.A.; 1.4. La Asamblea de accionistas de PUNTOGOL ST & M S.A., celebrada el 16 de marzo de 2004 procedió a aprobar el referido compromiso previo de fusión; 2. PUNTOGOL ST & M S.A. es una sociedad con sede social en Avda. del Libertador 1068, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/01/1998, bajo el N° 1.645.335, Libro 123; Tomo A de Sociedades por Acciones; 3. PUNTOGOL ARGENTINA S.A. es una sociedad con sede social en Avda. del Libertador 1052/72, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/06/2000, bajo el N° 1.681.558, Libro 11; Tomo 2 de Sociedades por Acciones, 4. Como consecuencia de la fusión se aumenta el capital social de la sociedad fusionante en $ 100.000, quedando por lo tanto elevado a $ 2.120.000 el capital social de PUNTOGOL ST & M S.A.; 5. La evaluación de los activos y pasivos, según los balances de fusión cerrados al 31-12-2003 que forman parte del citado compromiso previo, en pesos, es el siguiente: 5.1. PUNTOGOL ST & M S.A.: Activo: $ 12.504.631; Pasivo $ 9.193,962; Patrimonio Neto: $ 3.310.669; 5.2. PUNTOGOL ARGENTINA S.A.: Activo: $ 375.786; Pasivo $ 277.428, Patrimonio Neto: $ 98.358; 5.3. El estado Patrimonial consolidado, arroja las siguientes cifras: Activo: $ 12.605.087; Pasivo $ 9.196.060; Patrimonio Neto: $ 3.409.027; 6. La sociedad fusionante PUNTOGOL ST & M S.A., mantendrá su actual razón social y domicilio en Avda. del Libertador 1068, Piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley. Buenos Aires, marzo de 2004.

Presidente - Eduardo M. Martino

Director Titular - Ricardo Pérez Currais

e. 14/4 N° 14.272 v. 16/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días en los autos que se tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, sito en Uruguay Nro. 714, 6to. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "LLOYDS TSB BANK PLC c/FARINELLI NESTOR ANTONIO HONOFRE s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 30.165/02, se aclara que en los Edictos publicados en el Boletín Oficial (Nro. de factura 0076-00018122) del 7/4/04 al 13/04/04, con fecha de remate el día 20/04/04, donde dice "el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre", debe decir:" el inmueble ubicado en la calle 20 de Septiembre"

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/4 N° 18.299 v. 16/4/2004

El martillero público Alejandro J. J. Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 39; Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MIGUENS GUSTAVO D. s/Ej. Esp. Ley 24.441, Expte. N° 14.551/02, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 23 de abril de 2004 a las 10,45 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH SA sito en la calle Reconquista 151, 7° P. de esta Ciudad; Exhibición días 21 y 22 de abril de 13 a 15 hs. el inmueble sito en la Avda. Crisólogo Larralde 2250, condominio privado "Los Alamos" U.F: Nº 12, Pol. 01-11 del 1°, dpto. "A", Torre C5 y la 1/57 avas partes indivisas de la U.C. "A" Pol. 00-02 (cochera "31") Pdo. Tigre, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: C Mza.: 370; Fracc.: 1b; Parc.: 1; Subparc: 12 y Subparc.: A. Matrícula: 50831/12 y 50831 UC/A. Sup. s/Tít: UF. 12: 57,39m2, UC "A": pol. y U.C: 1.578,49m2. Según constatación notarial: desocupado. El inmueble consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, 1 baño. En regular estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 71.389. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la sexta parte. Sellado de ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esa subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria del BH S.A que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial Rentas $ 1.343,26 al 9/3/04, UC $ 43,93 al 5/3/04, Mun. $ 1.676,60, UC $ 102,70 al 9/3/04. AA. s/d al 4-3-04, OSN/ e/l f/ de radio Expensas $ 8.714,25 al 29/02/04. Valor Feb/04 $ 156,97.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 14/4 N° 18.304 v. 16/4/2004

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/04/2004 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores con sus respectivas bases: Peugeot 504 XSDTF 1996 BBZ 054 $ 2.200; Chevrolet CORSA 4 Ptas. Wind 1.7 D 2001 DWH 006 $ 5.200 ; Renault 19 RE Diesel 1999 CTU 398 $ 4.500; Peugeot 405 Style Diesel 1999 DAA 523 $ 3.900; Fiat Duna CSD 1996 ATI 910 $ 4.300; Ford KA 2001 DTL 774 $ 6.000; Renault 19 RE 1998 CKU 226 $ 1.500; Ford F 100 pick up 1997 BEM 401 $ 8.600; Fiat Siena SD 1998 CIY 132 $ 5.500 Daewoo Damas Coach DLX 1998 BEV 097 $ 3.500; Fiat Tempra 2.0 DE 1997 BSR 345 $ 4.100; Citroën C 15 Diesel 1998 CAQ 186 $ 4.800; Renault Express Diesel 1996 BCX 819 $ 4.600; Volkswagen Polo Classic SD 1996 AZK 486 $ 5.700; Fiat Uno SCD AA 1997 BSI 591 $ 3.600; Peugeot 504 XSDTCADA 1996 ARC 440 $ 4.600; Renault Berlina 5 puertas Clio RL 1998 CHR 538 $ 6.000; Daewoo Tico SX 1999 CHA 673 $ 2.900; Fiat Siena ELD 4 p. 1998 CKJ 913 $ 2.900; Peugeot 504 GD 1997 1997 BRF 183 $ 4.600 Volkswagen Polo SD 1.9 Sedán 4 puertas 1999 CTW 864 $ 8.500; Fiat Siena HL 4 puertas 1997 BJR 798 $ 3.600; Fiat Fiorino Diesel 1994 TNR 472 $ 1.600; GAZ 3309 1998 BSH 853 $ 3.600; Fiat Duna CSD 1996 BBH 268 $ 2.100 Renault Furgón Express 1995 AKU 679 $ 3.300; Fiat Duna SD 1997 CUS 709 $ 5.700; Renault Renault 19 RE Sedán 4 ptas. 1998 BWV 534 $ 5.200; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a partir del día 19 de abril. De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastarán Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. No se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/4 N° 45.806 v. 16/4/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 C, Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de abril de 2004 a las 13:50 hs. en punto ante Escribano Público en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de abril próximos de 14 a 16 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chilavert 1584, entre Tucumán y Caaguazú, edificado en el lote de terreno designado según título con el número 15 de la manzana 1: Mide 8,66 m. de frente al NO por 45,82 m. de fondo. Superficie total 396,8012. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección H, Manzana 65, Parcela 28. Partida 76184, Matrícula 20.195. El bien, según constatación efectuada se encuentra libre de personas y bienes, encontrándose la mesada toda rota, faltándole la cocina y el calefón. Cuenta con living comedor, un baño, una cocina, patio al fondo, dos dormitorios, un garaje en el frente, lavadero, Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 15.784; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de treinta minutos de espera, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5to. piso, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/ABELLI, CLAUDIA MARCELA s/Ejec. Especial Ley 24.441": Expe. Nro. 60744/02. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano, Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor domiciliado en Cerrito 740, piso 14, Capital Federal, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: en Rentas (fs. 83) por $ 797,45 al 1/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 107) por $ 9,80 al 12/06/03; en Municipalidad de Lanús (fs. 89) por $ 490,62 al 18/06/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.")

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/4/2004 al 13/4/2004.

e. 14/4 N° 45.475 v. 16/4/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la citada ley, el Martillero Patricio González Janzen, comunica por tres días, que el día 20 de abril, de 2004, a las 13.40 horas, rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios Sres. GUILLERMO EDUARDO MARTINEZ ESPINOSA y ESTELA LUCIA MARTINEZ ESPINOSA, en presencia del Escribano Público, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el Departamento ubicado en la calle Uruguay 1133/37, Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja, letra "A", Capital Federal, con una superficie cubierta y total de 43 m2. Porcentual 2,94%. Matrícula FR 20-141/2 Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 41; Parc. 19 a. Consta de pequeño hall de entrada, living-comedor, amplia cocina americana, un dormitorio y un baño completo. Se encuentra desocupado y en perfecto estado de mantenimiento y conservación. Base Ad Corpus: U$S 28.375. Para todos los casos quien resulte comprador deberá abonar en el acto y en efectivo el 30% de seña y el 3% de comisión. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta, en el domicilio del acreedor, calle Santiago del Estero 217, 5° piso Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será a cargo del comprador, por ante el Escribano que designe el acreedor. Debe: Aguas Argentinas al 12/3/04 $ 421,89; Imp. Municipal $ 321,97 al 12/3/04. Expensas Comunes al 18/3/04 $ 1.898,94. Exhibición: 16, 17 y 19 de Abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Autos "MARTINEZ ESPINOSA GUILLERMO y Otra c/ERSINI, FERNANDO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria-Ley 24.441" (Expte. 95216/02) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Patricio González Janzen, rematador.

e. 14/4 N° 45.906 v. 16/4/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de abril de 2004 a las 10 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Berón de Astrada 3868/72, U.F. n° 5 del 1er. piso, entre Avda. Pcias. Unidas y Australia de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. H, Manz. 498, Parc. 20, Subp. 5; Polígono 01-02; Matrícula 25349/5. Superficie: 77,36 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento en primer piso al que se accede por pasillo común, y que consta de living-comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina, patio descubierto. En regular estado de conservación y desocupado. Base $ 57.509,06. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas $ 903,79 al 21.10.02; a O.S.N. sin deuda al 8.5.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 538,53 al 2.4.03; a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.272,60 al 14.8.03; Sin deuda al Consorcio por carecer de administración del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de abril de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 43.131,79 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de abril de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 71 caratulada: "BANCO BANSUD S.A. c/MOREL MIRTA ESTELA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 45.914 v. 16/4/2004

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 10° P "b" (15/4998-2408), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. de P. Inst Civil 75, Sec. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, PB, en autos BANCO HIPOTECARIO SA c/PAIL MARIA G. s/Ej. Esp. Ley 24.441, expte. 117.802/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que rematará públicamente el 30 de abril de 2004 a las 10,30 hs., ante escribano público en el Salón Auditorio del BH SA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed., el inmueble sito en Luis M. Drago 1081/9, UF 2, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. G, Manz. 18 , Parc. 11 Sub. 2. Mat. 16.115/2. El inmueble consta PB, cocina comedor, baño, quincho y jardín adelante, 1° piso, 2 dormitorios, baño, y balcón. Buen estado de conservación. Ocupado, según constancia notarial con orden de lanzamiento judicial. s/tot. UF 2: 131,46, m2. Exhibición: 27 y 28 de abril de 12,30 a 14,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 110.912. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado: 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ej. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: M. San Isidro $ 1.088,13 al 29/3/04; AA $ 956,05 al 29/3/04, Rentas $ 1.877,53 al 29/3/04. Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 15/4 N° 15.741 v. 19/4/2004

El martillero Julio Roca con domicilio legal en la calle Argerich 4153 Piso 2° "F" Capital Federal, teléfono 4572-7150 designado por la parte actora PEÑAFLOR S.A. en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día jueves 29 de abril de 2004 a las 11:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante Escribano Público, a la vena en pública subasta los siguientes inmuebles: 1) Ubicado en la calle Justo Bermúdez 4474, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la propiedad consta de: Jardín - porche entrada para automóvil - comedor - hall - cocina comedor diario completa - galería - lavadero - galpón de material con puerta y ventana, al fondo escalera de acceso a la terraza que ocupa todo el perímetro de la casa y jardín posterior. Está ocupada por el Señor Dionisio González DNI 16.378.595 y su grupo familiar en calidad de inquilinos con contrato vencido, al que se le impuso el motivo de la presente y se le notificó de su desalojo en los plazos legales según acta de constatación folio 133. Actuación Notarial. Escribana: Beatriz Larracochea. Nomenc. Catast.: Circ. IV. Sección E. Manzana 4. Parcela 26. Partida 63.558. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 2.567,17 al 25/8/03 fs. 243. O.S.N.: No adeuda fs. 346. Aguas Argentinas: $ 26,30 al 28/8/03 fs. 322/324. 2) Finca situada en la calle Borges sin número esquina Belgrano. Se trata de un lote baldío tapiado con pared de ladrillos de aproximadamente dos metros de altura, con un portón de chapa deteriorado a través del cual se pueden observar restos de una construcción. Nomenc. Catast.: Circ. 5. Sección B. Manzana 87. Parcela 8a. Partida 56.797. Deudas: O.S.N.: No adeuda al 1/9/03 fs. 336. Aguas Argentinas: No adeuda fs. 335/36. Tasa Servicios Municipales: al 31/8/03 $ 3.419,10. Con referencia a las deudas, tasas y contribuciones se aplicará el plenario de la Cámara Civil. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas conforme lo dispuesto por el fallo plenario de la Cámara del Fuero de Fecha 18/2/99. Base "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 880.020. Para el caso de no haber postores se subastará nuevamente a la media hora con la base reducida en un 25% o sea la suma de pesos 660.015. Y si también llegara a fracasar en el mismo acto se realizará otra sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el Boleto de Compra Venta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La Escritura de protocolización será realizada por la Escribana Hilda Beatriz Larrecochea. Se exhibe los días martes 27 y miércoles 28 de abril de 09:30 a 11:30 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° Capital Federal, en autos "PEÑAFLOR S.A. c/DISTRIBUIDORA TER CEP S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Julio Roca, martillero.

e. 15/4 N° 45.900 v. 19/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

N° 3

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Oficina 6073 de Capital Federal, Secretaría Unica, cita a ALBERTO MARZULLI (C.I. N° 4.966.147) en causa N° 1718 seguida en su contra por el delito de estafa reiterada (cuatro hechos) para que se presente dentro de quinto día de notificado ante estos estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a quien corresponda.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 15/4 N° 441.968 v. 19/4/2004

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MARTIN

N° 4

El Sr. Presidente a cargo del Tribunal de Trabajo N° 4, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Martín, Dr. Humberto Raúl Salinas, sito en calle Av. 101 N° 1753 (ex Av. R. Balbín 169) p. 7, San Martín (1650) del Departamento Judicial de San Martín, cita por diez días a MULTIFILS S.A.I.C. para que conteste la demanda entablada por YOLANDA JUANA ACCINO, caratulado "ACCINO, YOLANDA JUANA c/MULTIFILS S.A.I.C. s/Despido y Salarios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: "General San Martín, octubre 24 de 2002. Visto lo peticionado y estado de autos, teniendo en cuenta lo normado por los arts. 145/147 y 341 del CPCC —63 de la Ley 11.653—, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" durante dos días emplazando a MULTIFLIS S.A.I.C. para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso (art. 341 del CPCC). Asimismo, hágase constar en los edictos que los mismos se libran a instancias de la parte actora, quien litiga con beneficio de pobreza, arts. 22 de la ley antes citada y 20 LCT. (Fdo.) Dr. Humberto Raúl Salinas, Juez del Trabajo, Presidente". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación en su Sección "Boletín Judicial".

General San Martín, 3 de julio de 2003.
Liliana T. de Risio, secretaria.

e. 15/4 N° 444.140 v. 16/4/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7443 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALFONZO JUAN RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de marzo de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 15/4 N° 444.230 v. 21/4/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7444 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACERES WALTER ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de marzo de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 15/4 N° 444.262 v. 21/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Familia N° 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la suscripta sito en Lavalle 1212, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ANA MARIA c/FRANCHI, DARIO MARIO CESAR s/Divorcio. Art. 214, Inc. 2°. Expte. N° 9333/2003", cita y emplaza al señor DARIO MARIO CESAR FRANCHI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Pública Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 15/4 N° 15.738 v. 16/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, en los autos "NAIDICH, CARLOS EDGARDO c/BARRIENTOS, MARCELO s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/Les. o Muerte)", emplaza al demandado, MARCELO DANIEL BARRIENTO, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/4 N° 15.745 v. 16/4/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIA ALICIA DAL BROLLO, DNI 4.294.949, para que, dentro de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CARREFOUR ARGENTINA S.A. c/ROBERTO SANZ s/Ejecución de Alquileres (Expte. 87390/00)", bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 525 y 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/4 N° 14.299 v. 16/4/2004

N° 61

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° de Cap. Fed., cita y emplaza a EDUARDO ATILIO CAMMARATA para que dentro del plazo de 15 días conteste la demanda entablada por MARIA LAURA AMOROS y STELLA MARIS GRILLO en los autos caratulados: "AMOROS, MARIA LAURA y Otra c/CAMMARATA, EDUARDO A. y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/4 N° 15.776 v. 16/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 05 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de "FLETAMAR S.A.C. s/Quiebra" (CUIT 30-50689095-7). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3°, Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de mayo de 2004, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 03 de junio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de junio de 2004. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 02 de julio de 2004 y 01 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/4 N° 444.335 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8/3/04 se ha decretado la quiebra de SURYA S.A. con CUIT N° 30-60828291-9, con domicilio en la calle Pumacahua N° 1415 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 14/5/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs., quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 12/7/04 y 20/8/04 respectivamente. Intímase al fallido y terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare, relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 13/4 N° 443.948 v. 19/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° Capital Federal, hace saber por cinco días que se ordenó la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de LUIS SABATINO CUIT 20-15293076-4, fijándose plazo: a) Hasta el 18 de mayo de 2004 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. b) Hasta el 1 de junio de 2004 para impugnar insinuaciones, y c) Hasta el 15 de junio de 2004 para contestar impugnaciones. Asimismo se ha fijado en el 1 de marzo del 2005 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC y Q) y se convoca para el 22 de febrero de 2005 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal para celebrar audiencia informativa art. 45 LCyQ. Se ha designado Síndico a la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con estudio en Viamonte 1337 piso 2° "B", de esta Ciudad, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, el 29 de junio de 2004 y 10 de agosto de 2004 respectivamente. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 14/4 N° 15.706 v. 20/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6; comunica por 5 días que con fecha 12/02/2004 se ha decretado la quiebra VEHICULOS ASIATICOS S.A., inscripto en I.G.J. bajo el N° 14.137, Libro 123 Tomo A con fecha 02/12/1997, cuyo último domicilio social inscripto es Olazábal 5486 de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 10/05/2004, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblat de Nóbile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 22/06/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 19/08/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/4 N° 444.025 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 2 días que con fecha 18 de noviembre de 2003, en los autos caratulados: "VENTURINO GOMEZ ENRIQUE ALFREDO s/Quiebra", se ha dispuesto la publicación de edictos, haciendo saber que con fecha 16 de noviembre de 2003, se ha presentado el proyecto final de distribución y se ha regulado los honorarios del síndico contador Javier Hernán Gandara, en la suma de $ 1.250.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/4 N° 444.270 v. 16/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUTIERREZ SANDRA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. N° 68.359", con fecha 18 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, don domicilio en Uruguay 660, piso 4°, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/4 N° 444.105 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GENERAL STRAPPING SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS), Expte. N° 72.354", con fecha 16 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow , con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2004 en el horario de 15:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/4 N° 444.103 v. 20/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Héctor Piatti, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a CARLOS EDUARDO LOPEZ, DNI 11.167.139, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos: "IMEI S.R.L. c/LOPEZ, CARLOS EDUARDO s/Ejecutivo". el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/4 N° 15.730 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FABRICA DE SODA LA MARINA S.C.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de junio y 18 de agosto de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/4 N° 444.289 v. 21/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la suscripta sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo el 29/12/03 de JOSE MARIA PAVON NAVARRO con domicilio en la calle Viamonte 682, 4° piso, Capital Federal, designándose síndico a Raquel Martha Poliak, domiciliada en Lavalle 1527, 4° piso "16", Tel. 4371-7659. Se hace saber a los acreedores que deberán formular su pedido verificatorio hasta el 13/5/04 en el domicilio del síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 28/6/04 y 25/8/04 respectivamente. Se hace saber que el día 4/11/04 a las 8:30 horas se celebrará la audiencia informativa del art. 45 de la L.C. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/4 N° 15.608 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° p. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BELOWAY INTERNATIONAL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 80.945) que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 11/3/04, de BELOWAY INTERNATIONAL S.A., CUIT 30-70096596-8, fijándose hasta el día 30/6/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385, 3° piso "A" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 25/8/04 y 23/9/04, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 28/4/05 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 14/4 N° 1086 v. 20/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con domicilio en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 2° hace saber por cinco días que en los autos "LAMI S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 81.261 se decretó con fecha 30/3/2004 la apertura del concurso preventivo de LAMI S.A. (CUIT 30-65682702-1). Se ha designado como síndico "B" al Ctdor. Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6° "5", Tel. 4315-6476. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 9/6/2004 plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 22/7/2004 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 2/9/2004, para presentar el informe del art. 39 LC; d) 24/6/2004 plazo para impugnar los pedidos de verificación presentados; e) 8/7/2004 plazo para contestar las impugnaciones que se hubieran formulado; f) La audiencia informativa tendrá lugar el 10/2/2005, a las 10 hs. y el vencimiento del período de exclusividad el 17/2/2005. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 2 del mes de abril de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 14/4 N° 15.696 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADEPTA S.A. El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3 Dto. A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 06 de julio de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/4 N° 444.286 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. El síndico designado es Frisone, Daniela Fabiana, con domicilio en Sarmiento 1371, piso 7, Of. 701 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de junio de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/4 N° 444.321 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEGURAMA S.R.L. El síndico designado es Vila Perbeils, Juan Manuel, con domicilio en Vidal 1670 piso 7 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de junio de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/4 N° 444.318 v. 21/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CAVENCO S.A. s/Quiebra (decreto quiebra: 10/3/2004 (GONZALEZ PABLO))", cuya quiebra se decretara con fecha 10 de marzo de 2004. Que el síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8° Of. 199 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/6/04 y 3/9/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/4 N° 443.864 v. 19/4/2004

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría N° 15, R. S. Peña 1211, P.B., ha dispuesto en autos "MARTINEZ, JORGE Quiebra" que se proceda a publicar el presente edicto haciendo saber que fija nuevo plazo hasta el día 28 de mayo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico Silvia Susana Pérez León, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio de 2004 y 08 de septiembre de 2004. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 15/4 N° 444.180 v. 21/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de JACOBO DAYAN, DNI 4.129.446 con domicilio en Tte. Juan D. Perón 2755, piso 2°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Raúl Abella con domicilio en Uruguay 660, piso 3° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/5/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/6/04 y 7/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/6/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/4 N° 443.895 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de OFF ON S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2330 en el L° 118, T° A el 19/3/96, con domicilio en la calle Alvarado 2647, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Juan Alberto Krimerman con domicilio en Uruguay 594, piso 5° "I" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/6/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4/8/04 y 15/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21/6/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/4 N° 443.896 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de TRANS SERVIS COMBUSTIBLES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1069 en el L° 112, T° A de S.A. el 5/11/02, con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 7°, Dep. 13, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/6/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/8/04 y 23/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/7/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el

art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/4 N° 443.897 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de JORGE LUIS SOTOS, con DNI 13.464.471, con domicilio en Eduardo Acevedo 547, PB, Departamento 2, Capital Federal. Se hace sabe a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, piso 6°, Of. 611, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/6/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/8/04 y 20/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/7/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/4 N° 444.018 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 18/09/2003 se decretó la quiebra indirecta de "LABOR MED S.R.L.", con domicilio en la calle Talcahuano 438 Piso 5° "E" de esta Ciudad. El síndico interviniente es el Dr. Pedro Luis Santa María, con domicilio en Lavalle 1430, 2 "A" (teléfono 4328-6255), Ciudad Autónoma Bs. As., ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 03/05/2004. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 17/05/2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 31/05/2004 y 12/07/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la Ley Concursal se dictará el 14/06/2004. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22/06/2004 a las 11 horas en la sede del tribunal, a la que deberá concurrir el síndico. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
En Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/4 N° 444.156 v. 21/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16/3/04 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA CANESSA —DNI 5.463.491— en la cual ha sido designada síndico la contadora Mónica P. Jodor con domicilio constituido en Gregorio de Laferrere 3767, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/04 (LC: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/7/04 y el general el día 9/9/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 14/4 N° 444.058 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao N° 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "VERESIT S.A. s/Quiebra" se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución Complementaria.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/4 N° 444.165 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17/03/04 se decretó la quiebra de MERCOLAB ARGENTINA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8° A CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/07/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/04 y el general el 25/10/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos MERCOLAB ARGENTINA SA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/4 N° 444.243 v. 21/4/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SCRINZI DE ERIAS CORNELIA, C.U.I.L. N° 27-9344044-0, decretada con fecha 15/03/04. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 2° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/05/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1/7/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/08/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16/07/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 15/4 N° 444.228 v. 21/4/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, comunica que el día 18 de marzo de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en los autos "NAKAGOME, KAZURO s/Concurso Preventivo" (CUIT 20-15264564-4). En dicho concurso ha sido designado síndico el contador Humberto Enrique Zaina domiciliado en Esmeralda 320, piso 2° de esta ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1° de junio de 2004 en el domicilio de la sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 15 de junio de 2004. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la sindicatura los días 14 de julio de 2004 y 8 de septiembre de 2004, respectivamente. El período de exclusividad finalizará el 10 de marzo de 2005. La audiencia informativa tendrá lugar el 3 de marzo de 2005 a las 11 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e.14/4 N° 15.705 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMAGO S.R.L. s/Quiebra", expediente N° 083.517, que con fecha 22 de marzo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GOMAGO S.R.L., que el síndico es el Dr. Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5to. Of. "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 4 de junio de 2004. El día 3 de agosto de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 14 de septiembre de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente " .....Buenos Aires, 22 de marzo de 2004 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Ouintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/4 N° 444.197 v. 21/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de CINCO HERMANOS S.A., CUIT 30-70128264-3. Se ha designado síndico a Máximo Conrado Angel Piccineli, con domicilio en Montevideo 666, piso 9°, Of. 901, Cap. Fed. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 12/5/2004, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 25/6/2004 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 9/8/2004 para presentar el informe del art. 39 de la LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 1/12/04 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/4 N° 15.718 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/3/2004 en los autos caratulados "FRESNO, CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FRESNO, CLAUDIO ALBERTO, CUIT N° 20-12774073-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Vázquez, Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Santa Fe 1127, 3° piso "E", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/5/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/4 N° 444.024 v. 20/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 2004, en los autos caratulados "FERNANDEZ GERGES NESTOR L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ GERGES NESTOR L. (CUIT 23-16533589-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2004, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 2004 y el 21 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 .L.C.).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/4 N° 443.865 v. 19/42004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Salas, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán sito en Avda. Callao N° 635 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CRESPI, HUGO ALFREDO fijándose hasta el día 04/06/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 Piso 6°, Dpto. "61" (TE 4372-2553) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 02/08/04 y 14/09/04 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 22/03/05 a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/4 N° 45.830 v. 21/4/2004

N° 15

La firma INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL - ART S.A., con domicilio en Av. Triunvirato 4135 P. 2 Dto. 33, Cap. Fed., el día 3/2/04 se presentó en Concurso Preventivo que tramita ante el Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nro. 15, Sec. 29, sito en la Av. Callao 635, p. 3°, Cap. Fed., siendo su apertura el 3/3/04. Los Acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Ernesto, Oscar Puerta, sito J. B. Alberdi 1145, PB B, Cap. Fed., hasta 10/5/04. Audiencia Inf.: 25/10/04, 12 hs. período de exclusividad: 2/11/04. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/4 N° 45.590 v. 16/4/2004

N° 16

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JABLONOSKY ISRAEL s/Quiebra" se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 2003 la quiebra de JABLONOSKY ISRAEL, LE N° 4.350.160 CUIT 20.04350160-8. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliado en Lavalle 1459, piso 2, Oficina 57 de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 5/5/2004 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 18/6/04 y 16/8/04 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/4 N° 444.194 v. 21/4/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. ESTRADA MARIA EUGENIA (LC 1.670.755) con fecha 3 de marzo de 2004. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich Jorge Juan, con domicilio en la calle Aráoz 1056, P.B. "A", Cap. Fed., Tel. 4773-2469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de mayo de 2004. Fíjanse los días 2 de junio y 6 de agosto de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/4 N° 443.960 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, en autos: AVIEL DISTRIBUIDORA DE GRANDES MARCAS S.R.L. s/Pedido de Quiebra por GRANDE, FIORE cita y emplaza a AVIEL DISTRIBUIDORA DE GRANDES MARCAS S.R.L. para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/4 N° 45.844 v. 16/4/2004

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de esta ciudad, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 16 de marzo de 2004, la apertura del concurso preventivo de acreedores de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. (CUIT 33-65583654-9) inscripta en IGJ bajo el N° 8865 con fecha 18/9/92 al L° 111 T° A de S.A. con domicilio en la calle Desaguadero 3535, Capital Federal, y en el que fue designado el estudio de los contadores Picado, Levy, De Angelis y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° "36", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual y el informe general los días 5/8/2004 y 17/9/2004, respectivamente. Audiencia informativa 21/3/05 a las 11:00 hs. a realizarse en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Se expidió en Buenos Aires al 1° día de abril de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria P.A.S.

e. 13/4 N° 786 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra indirecta de WELLMAN S.A. con CUIT N° 30-66171542-8, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14 "B" de esta ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los auto caratulados: "WELLMAN S.A. s/Quiebra", Expte. N° 042.185 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/4 N° 443.976 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO ROQUE RODRIGUEZ, con DNI 18.445.607, CUIL N° 23-18445607-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15 de esta ciudad, recepcionará hasta el día 17 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 29 de junio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 27 de agosto de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUILLERMO ROQUE s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por EDAF Y ALBATROS S.A.)" Expte. N° 042.908, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/4 N° 443.975 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de "LEISURE S.R.L." con CUIT N° 30-59388924-2, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 12 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 24 de junio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 24 de agosto de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a los que refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LEISURE S.R.L. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por la AFIP-DGI)", Expte. N° 037.960, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/4 N° 443.980 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de "ALAVAR S.R.L." con CUIT N° 30-66312826-0, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Néstor Agustín Iribe con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 24 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 6 de julio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 3 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a los que refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALAVAR S.R.L. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BOGADO CARLOS ANTONIO)", Expte. N° 046.982, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/4 N° 443.978 v. 20/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "SEARA RODOLFO s/Quiebra", Expte. N° 39.838, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de RODOLFO SEARA (D.N.I. N° 92.779.638). El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de julio de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de septiembre de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/4 N° 443.771 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "CEREAL HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 46.265), el día 18 de febrero de 2004, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de CEREAL HENDERSON S.A., presentado el día 2 de febrero de 2004. Síndico designado: Cdor. Manuel C. Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, piso 8° "B". Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 19 de mayo de 2004. Fecha art. 35: 21 de junio de 2004. Fecha art. 39: 9 de agosto de 2004. Audiencia Informativa: 7 de octubre de 2004 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 16/3/2004 al 22/3/2004.

e. 12/4 Nº 13.937 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de PAPELERA MARINUCCI S.A.C.I., CUIT 33-51548564-9, en los autos caratulados "PAPELERA MARINUCCI S.A.C.I. s/Quiebra" (Expte. N° 44.273) en el cual se designó síndico al contador Aguinaga Eduardo con domicilio en la calle Maipú 374, 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4/8/2004 y 15/9/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/4 N° 443.877 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la ciudad de Bs. As., República Argentina, comunica por el plazo de cinco (5) días que con fecha 8 de marzo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. GARCIA HECTOR HORACIO (DNI 10.607.316). El síndico designado es el Ctdor. Poggio Juan, con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° "A" Cap. Fed. Se hace saber que la fecha para presentar las verificaciones correspondientes, conforme al art. 32 LCQ, es hasta el día 29/4/2004. Fíjase hasta el día 11/6/2004 para la presentación del informe individual y hasta el día 10/8/2004 para el informe general. Fíjase fecha para el día 14/2/2005 a las 10 hs. para la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 6 del mes de abril de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 N° 15.662 v. 20/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "HABITATION SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/3/04 se decretó la quiebra de HABITATION SA, CUIT 30-70125746-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/6/04 por ante el síndico López, Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5° A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4/8/04 y 16/9/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/4 N° 443.746 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados "PONZO MONICA NORA s/Quiebra", hace saber que con fecha 1/4/04 se decretó la quiebra de PONZO MONICA NORA, CUIT 27-14432956-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/6/04 por ante el síndico Rementina Luis María, con domicilio constituido en

la calle Piedras 1319 en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 2/8/04 y 14/9/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/4 N° 443.905 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "TUBIO AGRA JOSE HORACIO s/Quiebra" hace saber que cn fecha 1/4/04 se decretó la quiebra de TUBIO AGRA JOSE HORACIO, CUIT 20-18449583-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/6/04 por ante el síndico Rementeria Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 2/8/04 y 14/9/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/4 N° 443.900 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "AGRA BARREIRO DE TUBIO FELICIDAD s/Quiebra" hace saber que con fecha 1/4/04 se decretó la quiebra de AGRA BARREIRO DE TUBIO, FELICIDAD, CUIT 27-93372707-1 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/6/04 por ante el síndico Rementeria Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 2/8/04 y 14/9/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/4 N° 443.904 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "TUBIO AGRA RAMON s/Quiebra" hace saber que con fecha 1/4/04 se decretó la quiebra de TUBIO AGRA RAMON, CUIT 20-15316188-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/6/04 por ante el síndico Rementeria Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 2/8/04 y 14/9/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/4 N° 443.902 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "TUBIO NIETO JOSE CLAUDINO s/Quiebra" hace saber que con fecha 1/4/04 se decretó la quiebra de TUBIO NIETO JOSE CLAUDINO, CUIT 20-15269965-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/6/04 por ante el síndico Rementeria Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 2/8/04 y 14/9/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/4 N° 443.899 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SANATORIO GRAND BOURG SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 22/03/04 se decretó la quiebra de SANATORIO GRAND BOURG SA, CUIT 30-68615718-7 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/06/04 por ante el síndico Mercante, María Elena, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 11° 112 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/08/04 y 20/09/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/4 N° 444.310 v. 21/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "COLMEX GROUP SA. s/Quiebra", Expte. 41936 , comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de COLMEX GROUP S.A. CUIT 30-69077496-4 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" tel. 15-5228-4981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 6/7/04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 26/8/04 y 20/10/04 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/4 N° 443.754 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 25 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS DIVANO, LE 4.397.527 con domicilio en calle Concordia N° 1515 de la Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se ha fijado el 8 de junio de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del informe individual 13 de septiembre de 2004, informe general 29 de octubre de 2004. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86, segundo párrafo de la ley citada. Síndico Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351, 8° piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días sin necesidad de previo pago "art. 89, 3° párrafo, Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/4 N° 443.953 v. 19/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS CALDERA (CUIT 30-04294220-1) en fecha 31 de marzo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Tte. Juan D. Perón 1558, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 04 de agosto de 2004 y 16 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 12/4 N° 443.758 v. 16/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2004. 1 — Se decretó la Quiebra de AGROGEN S.A. C.U.I.T. 30-62220545-5, con domicilio en Senillosa 76, piso 7°, departamento "A" de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1437 del libro 101, tomo A de S.A. 2 — Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificada, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 — Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4 — Prevíenese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces 5 — Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 — Se ha designado Síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 1° de junio de 2004, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6 — Designar los días 14/7/2004 y 9/9/2004 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/4 N° 443.787 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de JORGE WERTHEIMER, LE 4.412.488, con domicilio en la calle La Pampa 1940, 7° piso "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WERTHEIMER JORGE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/4 N° 443.973 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de "CONCENTRACION EMPRESARIA DEL SUD S.A.". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONCENTRACION EMPRESARIA DEL SUD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/4 N° 443.968 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09-03-04 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES, EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. (CUIT. 3069685141-3). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-05-04. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 24-06-04 y 23-08-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/4 N° 444.158 v. 21/4/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con

fecha 14 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de BONELLO JUAN, en la que se designó síndico al contador Batellini Enrique José, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de julio de 2004 y 27 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/4 N° 443.891 v. 19/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por, cinco días, en los autos caratulados "MENLO SA s/Quiebra", que con fecha 29 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de MENLO SA., la que fuera inscripta en el Juzgado Nacional de Registro bajo el N° 2151, F° 271, L° 83 T° A, con fecha 29 de agosto de 1975, con domicilio en Maipú 872, Piso 9°, B. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4°, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.6.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.7.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 16.9.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 13/4 N° 443.974 v. 19/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PETROQUIMICA DEL SUR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la apertura para el Cramdown previsto por el art. 48 de la LC, poniendo en conocimiento de los Señores Acreedores que, se han presentado como inscriptos a los efectos de adquirir las acciones que integran el capital social de la concursada, PETROQUIMICA BERMUDEZ S.A. y ALICIA NELIDA POLECH, quienes podrán presentar propuestas de categorización y acuerdo preventivo; a su vez la Concursada (PETROQUIMICA DEL SUR S.A.), ha quedado habilitada para obtener conformidades para su anterior propuesta o efectuar nuevas propuestas de categorización y acuerdo preventivo, venciendo el plazo para todos los intervinientes en el presente proceso el 24 de Junio de 2004 (Presentación de Categorización de Acreedores, Propuestas de Pago y Conformidades), fíjase audiencia Informativa para el 17 de junio de 2004 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el informe previsto en el art. 48 Inc. 3° Ley 24.522, deberá ser presentado el 30 de abril de 2004, pudiendo ser observado hasta el día 10 de mayo de 2004. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 48 Inc. 3° LC el día 26 de mayo de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Nación.

Buenos aires, 19 de marzo de 2004.

María Julia Moron, secretaria.

e. 14/4 N° 444.099 v. 20/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Angel Norberto Gorostegui, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el 2do. piso del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Pte. Perón, Banfield, hace saber que con fecha 26 de noviembre de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VICENTE FRANCOMAGRO DNI 93.616.354". Que ha sido designado síndico Mónica Graciela Aquim, con domicilio en Pichincha 136, Temperley, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 22 de junio y 19 de agosto de 2004 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijada para el día 17 de noviembre de 2004 a las 9.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aires y en el Diario Laverdad de Lanús.

Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2004.

María Cecilia Varela, auxiliar letrada.

e. 14/4 N° 1087 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría n° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa n° 70.508 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a JUAN CARLOS MOLINA, cuyo último domicilio conocido es Jujuy 348 de Capital Federal, cita y emplaza al imputado JUAN CARLOS MOLINA por el término de cinco días del partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 23 de febrero de 2004. Autos Vistos... Considerando .... Resuelvo: .... Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 106 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN CARLOS MOLINA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 14/4 N° 444.053 v. 20/4/2004

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54.072 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODOLFO ALEJANDRO CENTURION y a MARCELO RAUL PEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificda de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/4 N° 443.965 v. 19/4/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 32.774 (CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a CARLOS ROJAS MOLINA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 15/4 N° 444.304 v. 21/4/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: MANUEL ROMERO GIMENEZ y a RAMON BARREIRO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/4 N° 443.740 v. 16/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 38.379/VI que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe dé la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/4 N° 443.743 v. 16/4/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaria N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: MIGUEL ANGEL DUARTE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 12/4 N° 443.742 v. 16/4/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: LAURA KATSINULAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 12/4 N° 443.741 v. 16/4/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 322, Cap. Fed. cita y emplaza a ERNESTO DANIEL MUSTILLO (último domicilio conocido en Ayacucho 305, PB de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.143 seguida en averiguación al delito previsto en el art. 149 bis del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de marzo de 2004… cítese a ERNESTO DANIEL MUSTILLO mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de dar cumplimiento con la pericia psicológica ordenada a fs. 29, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Asimismo, requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mi: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 2004.

e. 13/4 N° 443.858 v. 19/4/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDY MILSON SANTOS DE SOUZA (indocumentado, matrícula 00919-03, brasilero, comerciante, nacido el 24/4/1973 en San Salvador de Bahía, hijo de Eduvaldo Marques de Souza y María José de Santos, con último dclio. conocido en Btmé. Mitre 2073, 6to piso 50, Cap. Fed., sin otros datos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.477 seguida en averiguación al delito de resistencia a la autoridad y amenazas arts. 239 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2004. ... existiendo el grado de sospecha previsto por el art 294 del C.P.P.N. respecto del imputado EDY MILSON SANTOS DE SOUZA, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil cuatro.

Juan José Baric, secretario.

e. 13/4 N° 443.856 v. 19/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las marcas LACOSTE, YVES SAINT LAURENT, NIKE, J. L. COOK y CALVIEN KLEIN que en la causa Nro. 3.148/00, caratulada "BOIX, ERNESTO s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 25 de marzo de 2004. Autos y Vistos y Considerando ....Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual son entregados. II) Notifíquese por edicto a los representantes legales de las firmas LACOSTE, YVES SAINT LAURENT, NIKE, J. L. COOK Y CALVIEN KLEIN, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 31 de marzo de 2004.

Alfredo Larumbe, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.169 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a JUAN SIMON LEON, DNI N° 18794204, argentino, nacido el 28/9/71, hijo de Benedicta León, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 3028/03 caratulados "LEON JUAN SIMON y Otros s/Delito de Acción Pública", dentro del quinto a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 1 de abril de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 15/4 N° 444.176 v. 21/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a JULIO CESAR PARISI, argentino, nacido el día 6 de julio de 1954 en Capital Federal, con CIPF N° 7.102.836 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2544/2001 caratulada "FREITES CARLOS y Otros s/Estafa" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 1° de abril de 2004.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 14/4 N° 444.182 v. 20/4/2004

N° 4

Emplácese a IGNACIO MURO y a HERNAN ALEJANDRO CIMES, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Secretaría N° 7, 22 de marzo de 2004.

Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 13/4 N° 443.872 v. 19/4/2004

N° 5

Por la presente, el Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 17286/03 caratulada "LI SHUGUAN y ZHENG YANFANG s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a ZHENG YANFANG (con pasaporte número 146019747, nacida el día 7/9/73 en Fujian, de nacionalidad china, con fecha de ingreso al país 26/9/99, con cédula de identidad 350126730907634, con último domicilio conocido en Viedma 4387, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires), y a LI SHUGUANG (con pasaporte número 146019730, nacido el día 18/01/73 en Fujian, de nacionalidad china, con cédula de identidad N° 350126730118633, con fecha de ingreso 26/9/99, con último domicilio conocido en Viedma 4387 Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires) por el término de tres días, a efectos de que se presente por ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de publicado el presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 6 de abril de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 15/4 N° 444.189 v. 19/4/2004

JUZGADO DE INSTRUCCION

Nº 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a los fines recibirle Declaración Indagatoria el día 19 de abril del corriente año a las 12:00 hs. y por darse en autos a su respecto el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N. a FRANCISCO MAXIMIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.635.911, argentino, nacido el día 10 de octubre del año 1929; bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 12/4 Nº 443.989 v. 16/4/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nro. 2, Secretaría Nro. 5. "Buenos Aires, 30 de marzo de 2004... y sin perjuicio de la intimación efectuada precedentemente, y a fin de prestar declaración indagatoria emplácese mediante edictos por el término de ley a EDUARDO GABRIEL GAUNA, LUCAS JORGE FERNANDEZ y JORGE LUIS GONZALEZ para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebelde.". Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, Secretaria.

e. 12/4 Nº 443.871 v. 16/4/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 9, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. SILVINA CALAZANS para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, conforme al siguiente auto: "Buenos Aires, 08 de octubre de 2003 ... resuelvo: Cítese a la Sra. SILVINA CALAZANS a fin de que comparezca a estar a derecho mediante edictos, que será publicado en el Boletín Oficial por el plazo de un día...". "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002. Agréguese y ampliando el auto de fs. 158, cítese a la Sra. SILVINA CALAZANS para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial...". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

NOTA: La publicación deberá efectuarse sin cargo conforme las normas que rigen en materia laboral.
Gabriela N. Morlacchi, secretaria.

e. 13/4 N° 443.869 v. 19/4/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PAIK NAM CHUL, DNI Nro. 92.501.526 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 293 del C.P., registrada bajo el nro. 6313.

Lomas de Zamora, 24 de marzo de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.223 v. 21/4/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a MARIO CESAR BAUCHE, D.N.I. Nro. 17.736.615, domiciliado en la calle Ntras. Malvinas y Los Andes de Esteban Echeverría, de Monte Grande, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido el art. 183 del C.P., registrado bajo el Nro. 3863.

Lomas de Zamora, 18 de marzo de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.217 v. 21/4/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ERSILIO REYES ARCANTARA, peruano, nacido el 6/12/75, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, registrada bajo el Nro. 3457.

Lomas de Zamora, 17 de marzo de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.219 v. 21/4/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 2691, caratulada "CULCHAR GLADYS MABEL s/Inf. Art. 174 Inc. 5", en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. GLADYS MABEL CULCHAR de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.486.266, para que comparezca a estar a derecho dentro de quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida "//mas de Zamora 29 de marzo de 2004. Habida cuenta los resultados informados a fs. 85 y 88 por la Excma. Cámara Nacional Electoral y por la Delegación de Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, cítese a esta judicatura a GLADYS MABEL CULCHAR por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención, artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

e. 15/4 N° 444.278 v. 21/4/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Ricardo Morello, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a KAREN ANALIA ROSSI, titular del DNI N° 21.772.871 a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 6971/03 caratulada "CARBONE, ROLANDO DIEGO s/Su Denuncia por Ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría N° 3, bajo apercibimiento de librarse orden de averiguación de paradero y posterior comparendo a su respecto. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 25 de marzo de 2004. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo:… X. En atención a la incomparecencia de KAREN ANALIA ROSSI, cítesela mediante edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y posterior comparendo a su respecto. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Ricardo Morello, Juez Federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".

Secretaría N° 3, 25 de marzo de 2004.

e. 15/4 N° 444.324 v. 21/4/2004

José Ignacio Garona, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a CARMEN JARAMILLO GONZALES, de nacionalidad peruana, indocumentada, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de notificarla de lo resuelto a su respecto en la causa N° 6904/02 caratulada: "JARAMILLO GONZALES, CARMEN por Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 3, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 26 de marzo de 2004. En atención a lo que se desprende de las constancias que anteceden, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, a los mismos fines que los dispuestos a fs. 112. Fdo.: José Ignacio Garona, Juez Federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".

Secretaría N° 3, 26 de marzo de 2004.

e. 15/4 N° 444.315 v. 21/4/2004

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a RAUL EDUARDO ACUÑA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 2205 en la que se investiga una infracción al art. 292 del C.P., dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 22 de diciembre de 2003.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 15/4 N° 444.327 v. 21/4/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a SEBASTIAN AMABILE, DNI 25.626.499, en causa 3401 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, art. 14, 2ª parte de la Ley 23.737, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "///Martín, 23 de marzo de 2004. Por devuelto y previo a resolver, cítese al encartado SEBASTIAN AMABILE al domicilio constituido y por edictos para que dentro del 5° día de notificado comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A tal fin líbrese cédula y oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 15/4 N° 444.314 v. 21/4/2004

En San Martín, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a GABRIEL HORACIO HERNANDEZ, con último domicilio conocido en la calle Céspedes N° 148 de Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 1721 caratulada "BENEGAS, JULIO s/Dcia. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 22 de marzo de 2004… encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del Código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos prima facie calificados como inf. arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Daniel O. Gutiérrez, Secretario".

e. 15/4 N° 444.266 v. 21/4/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE EDUARDO ALTIMARO, en la causa 3282 instruida por infracción al art. 135 de la Ley 24.241 y art. 172 del C.P. para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura. "///Martín, 23 de marzo de 2004. Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.P.P.N. recíbasele declaración indagatoria a JORGE EDUARDO ALTIMARO a efectos de que deponga a tenor de lo establecido en dicha norma. A tal fin, y atento a lo que se desprende de las actuaciones glosadas a fs. 38, 41, 44, 51 y 56, cítese al nombrado mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario".

e. 15/4 N° 444.229 v. 21/4/2004

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 3804 caratulada: "VELAZCO, EDUARDO JORGE p/Encubrimiento", emplaza al Sr. EDUARDO ARMANDO JORGE VELAZCO, titular del DNI N° 13.416.232, argentino, enfermero, nacido el día 13 de octubre de 1958 en la Pcia. de Jujuy, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de encomendarle a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires su actual paradero y citación a primera audiencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 150 del C.P.P.N.

San Martín, 15 de marzo de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 15/4 N° 444.220 v. 21/4/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 en la causa N° 3703, caratulada "BABBITT, DANIEL ALBERTO p/Inf. Ley 23.771", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a DANIEL ALBERTO BABBIT, titular del DNI N° 12.808.479 para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado de un presunto hecho tipificado por la Ley 23.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 22 de marzo de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 15/4 N° 444.256 v. 21/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a NESTOR GUSTAVO SEVOGIA, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes con fecha 25 de septiembre de 1977, con último domicilio conocido en calle Cevallos esquina Paso N° 31, Villa El Monte, de Quilmes Este, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 26.670.080, hijo de Jorge Augusto y de María Elena, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La

Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho en la causa 6543 rotulada "SEGOVIA NESTOR GUSTAVO s/Encubrimiento", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 31 inciso "D" de la Ley 22.362.

La Plata, Secretaría N° 9, 31 de marzo de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 15/4 N° 444.280 v. 21/4/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata, a mi cargo, tramita la causa N° 6354 caratulada "PEDEMONTI, ERNESTO FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. ERNESTO FRANCISCO PEDEMONTI —identificado con DNI 26.580.855—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de estar a derecho.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de La Plata, a los 31 días del mes de marzo de 2004.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 15/4 N° 444.291 v. 21/4/2004

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS BALDERRAMA, DNI N° 93.004.364, último domicilio registrado en la calle 23 y 526 de Ringuelet, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, a los efectos de estar a derecho.

Secretaría N° 9, La Plata, 13 de marzo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 15/4 N° 444.226 v. 19/4/2004

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de marzo de 2004, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JORGE GUSTAVO SAMPAYO, de nacionalidad argentino, de 38 años de edad, nacido en Magdalena con fecha 24 de noviembre de 1964, de estado civil casado, de profesión y/o actividad mecánico, instruido, con domicilio en calle 4 (ex 2) y 602 (esquina casa Alpina) de Arana, La Plata, titular del DNI N° 18.212.658, hijo de Ramón Santiago y de Stella Maris Thompson. En igual sentido respecto de la situación de rebeldía de la Sra. CLAUDIA RENE CORREA, que deberá presentarse en el Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///Plata, 19 de marzo de 2004. Atento el resultado obtenido en las distintas citaciones cursadas para que el Sr. JORGE GUSTAVO SAMPALLO concurra a este Tribunal a notificarse de resolución, citeselo por edictos. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 2359 y agregadas, caratulada "SAMPAYO, JORGE GUSTAVO s/Encubrimiento e Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." (conf. Art. 150 del CPPN).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 15/4 N° 444.214 v. 21/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 3, con sede en la calle Crisólogo Larralde N° 673/5 de esta ciudad, con relación a los Autos N° 2055, caratulados: "MARCONI, ADELINA DEL CARMEN y Otros s/Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 11, a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS RAUL PANDO, titular del DNI N° 7.881.343, a efectos que en el término de (5) cinco días desde la publicación del presente, comparezca por ante esta sede con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documento público (Código Penal, artículo 292), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ordenarse su rebeldía (C.P.P.N., art. 288). De seguido, se transcribe la providencia que ordenara la medida de referencia: ///-RON, MARZO 31 DE 2004. "...II. – En mérito de la prueba colectada en el legajo y, en el entendimiento que se ha generado un estado de sospecha suficiente, dispónese recepcionar declaración indagatoria (C.P.P.N., art. 294) a ....y CARLOS RAUL PANDO .... Con relación al causante CARLOS RAUL PANDO, toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N., dispónese su convocatoria mediante la publicación de Edicto ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterado a los fines fijados, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 288, C.P.P.N.). Líbrese oficio...". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, Secretario Federal. Se expide el presente Edicto, en la ciudad de Morón a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil cuatro 2004.
Marcelo José Machado, secretario federal.
e. 14/4 N° 444.020 v. 20/4/2004

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 3

La Sra. Jueza del Juzgado Federal N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/FONDO MUTUAL GERMANO y Otro Expropiación" (Expte. N° 1-D-99), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de diciembre de 2003. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 59 del CPCN, declárese rebelde a la firma FONDO MUTUAL GERMANO LATINOAMERICANO DE INVERSIONES S.A., debiendo en consecuencia, tenerse por notificadas las sucesivas resoluciones por Ministerio de ley... Publíquese edictos (conf. Arts. 146 y 147 del C.P.C.C.N. y art. 19 Ley 21.499).

Oficina, 25 de Febrero de 2004.
María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, secretaria.
e. 12/4 N° 45.487 v. 16/4/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CASTILLO, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.037, caratulados: "c/HERNANDEZ, LILIANA ESTHER. - Por: Inf. al Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 29 de marzo de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 12/4 N° 443.759 v. 16/4/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 1RA. NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días: (Art. 21 del C.P.L.). Libre de derechos. Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera Nominación, con Jurisdicción y Competencia en los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucumán, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Eugenio Torres. Juez P/T, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Sergio Esteban Molina en los autos caratulados: "ALBORNOZ HUGO vs. BLANCO INGENIERIA S.A s/Cobros - Incidente de Apelación", se han dictado las siguientes providencias y resolutivas: ///Miguel de Tucumán, febrero 26 de 2002. Al punto I) Téngase presente lo manifestado respecto a la denominación de la accionada BABKOCK MONTAJES S.A. Al punto 2) Atento la renuncia del letrado apoderado de BABKOCK MONTAJES S.A. intímese a la misma a fin de que en el perentorio término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 22 Ley 6204. A la suspensión de términos: No encontrándose prevista en la ley procesal vigente: No ha lugar personal. Fdo.: Dr. Enzo Ricardo Espasa, Juez. ///Miguel de Tucumán, noviembre 19 de 2003. Al punto I)Téngase presente y agréguese. Al punto II) Atento lo solicitado, las constancias de autos y habiéndose vencido el término concedido a la demandada sin que hubiere dado cumplimiento con lo ordenado en providencia del 26-02-03 (fs. 211) corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí contenido, en consecuencia. Notifíquese las sucesivas providencias a la accionada BABCOCK MONTAJES S.A. en los Estrados del Juzgado con las excepciones contenidas en el Art. 22 Ley 6.204. Al punto Ill) Oportunamente. Fdo.: Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez Subrogante: ///Miguel de Tucumán, febrero 17 de 2004. A lo solicitado y conforme constancias de autos: BABCOOCK MONTAJES S.A. , proveído de fecha 19-11-03, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, y de la Nación , por el término de tres días (Art. 21 del CPL). Libre de derechos. Fdo.: Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez Subrogante. ///Miguel de Tucumán, marzo 17 de 2004. Entendiendo la Proveyente le asiste razón a la peticionante conforme las constancias de autos en especial fs. 3/4, 43, 97, 180/188 corresponde hacer lugar a lo peticionado, en consecuencia: Líbrese nuevos edictos haciéndose constar que la denominación correcta de la accionada consignada en providencias de fecha 26/02/2002 (fs. 21) y del 17/10/2004 (fs. 270) es "BABCOCK MONTAJES S.A." Fdo.: Dra. Olga Yolanda Medina, Juez Subrogante.

19 de marzo de 2004.
Sergio Esteban Molina, secretario.
e. 13/4 N° 443.966 v. 19/4/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 5TA. NOMINACION TUCUMAN

Por el término de cinco días: Libre de derechos. Se notifica al Sr. JAVIER FRANCISCO FARIAS, por disposición del Sr. Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, Dra. Susana Catalina Fe, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados: "LOBO MARIA FATIMA vs. LEDESMA BERNARDA ROSA - s/Cobro de Pesos Expte. N° 472/02", las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, febrero 05 de 2004. ... Atento lo peticionado respecto del codemandado JAVIER FRANCISCO FARIAS, lo informado por la Justicia Electoral y lo normado por el art. 22 del CPL: Notifíquese al co-demandado antes mencionado mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en el de la Nación, libre de derechos, por el término de cinco días el traslado de la demanda ordenado por proveído de fs. 33, haciéndosele saber que el término para contestar la demanda por parte del mismo es de veinte días en razón de la distancia, debiéndose transcribir retractada de la demanda. A los fines del libramiento del edicto al Boletín Oficial de la Nación: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado representante de la parte actora, Dr. Romualdo Ruiz Núñez y/o la persona que el mismo designare se encuentran facultados para su diligenciamiento". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe, Juez- "San Miguel de Tucumán, abril 23 de 2002. En Mérito al instrumento de Poder Ad-Litem adjuntado: Téngase al letrado Romualdo Ruiz Núñez por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efecto procesales. Désele la correspondiente intervención de ley.... ". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe, Juez. "San Miguel de Tucumán, junio 12 de 2002. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Agréguese el instrumento de Poder ad-litem adjuntado. Proveyéndose lo pertinente al estado de la causa: Cítese y emplácese a las demandadas, en el domicilio que se le denuncia, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las previsiones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del CPL Ley 6204. Lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. ... ".- Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe, Juez Se hace saber que la publicación deberá contener la siguiente copia extractada de la demanda: "ROMUALDO RUIZ NUÑEZ, abogado, constituyendo domicilio en casillero N° 9 a V.S. respetuosamente digo: Que soy apoderado de MARIA FATIMA LOBO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 24.842.944, con domicilio en calle Martín Berho, de San Miguel de Tucumán, Tucumán. En nombre y representación de mi mandante, vengo a iniciar demanda en contra de BERNARDA ROSA LEDESMA y de FARIAS HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO, compuesta por: FRANCISCO FARIAS, JOSE RICARDO FARIAS y JAVIER FRANCISCO FARIAS, por la suma de $ 19.683,72 en concepto de los siguientes rubros y montos: 1) Diferencia De Sueldos $ 4.512; 2) Aguinaldo 2000 y 2001 1/2 $ 478,04; 3) Aguinaldo 2000 y 2001 1/2 $ 478,04; 4) Integrativo octubre 2001 $ 478,04; 5) IVA. por antigüedad 2 meses $ 956,08; 6) IVA. Preaviso $ 478,04; 7) IVA. Art. 178/182 Ley 20.744 $ 5.436,42; 8) IVA. Art. 8/9/10/11 Ley 24.013 $ 6.867,06. Mi mandante entró a trabajar para el demandado en octubre de 1999, en la categoría de mozo con carácter permanente, trabajando la misma en Café ABC ubicado en calle General Paz y 9 de Julio, Bar Primera Instancia ubicado en calle Congreso al 400; Bar el Jardín ubicado en calle Brígido Terán N° 201 y por último en Bar Calle de París ubicado en calle Santiago N° 502. Todos estos bares pertenecían a FARIAS HERMANOS. El horario de trabajo era de 8 a 10 hs. diarias, percibiendo una remuneración de $ 290 mensuales, debiendo percibir la suma de $ 478,04 mensuales. A mi mandante recién la anotaron con fecha de ingreso del 01/04/01, con CUIL 27/24842944/0, en la categoría de moza y como patronal a BERNARDA ROSA LEDESMA, CUIT 27108778856/9. El día 15 de octubre del 2001 mi mandante presentó un certificado de embarazo de 2 meses. A partir de esa fecha no se le permite prestar servicio. En consecuencia mi mandante remitió el telegrama N° 53038716 de fecha 18 de octubre del 2001. Por el mismo se intimaba aclarar situación laboral, ocupación efectiva, pago de jornal completo y no de tiempo parcial y la inscripción correcta en libro con la antigüedad bajo apercibimiento de la ley 24.013. La patronal contestó tardíamente, mediante carta documento CD 415564928 AR. Negando la presentación de la acreditación del embarazo y manifestando que la relación laboral estaba terminada por ser un trabajo a plazo fijo y negando los demás derechos laborales que le correspondían. En consecuencia me vi obligada a remitir el telegrama CD434332864AR dándome por despedida por grave injuria patronal.

Dado, firmado y sellado en mi público despacho, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los tres días del mes de marzo del año dos mil cuatro.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 13/4 N° 443.879 v. 19/4/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Eduardo A. Belforte, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, "ex-Hotel Antártida" de esta ciudad notifica, cita y emplaza a ESTELA MARGARITA MERCADO D.N.I. N° 6.496.639 conforme los términos del decreto que a continuación se transcribe: "Ushuaia, 19 de marzo de 2004. Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a ESTELA MARGARITA MERCADO D.N.I. N° 6.496.639, con último domicilio registrado en la calle Schanamain 869 y/o 809 de la Ciudad de Ushuaia, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los Estrados del Tribunal —Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 18.388 caratulada: "MERCADO ESTELA MARGARITA y Otros s/Infracción Art. 174 Inc. "5" del C.P." (Art. 150 C.P.P.N), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 289 del C.P.P.N.", (fdo.) Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mí: Dr. Eduardo A. Belforte, Secretario.
e. 12/4 N° 443.804 v. 16/4/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 2, a cargo del Dr. Christian Vergara Vago, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, "Ex. Hotel Antártida" de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a JOSE TEODORO GUEVARA, D.N.I. N° 18.689.538, lo dispuesto en el decreto que a continuación se transcribe: "Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a JOSE TEODORO GUEVARA, D.N.I. N° 18.689.538, con últimos domicilios registrados en la calle Namunkurá y Kuanip y Gobernador Valdez N° 830 de la ciudad de Ushuaia.., para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal –sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur– a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 1804 caratulada: "ACTUACIONES PREVENCIONALES s/Pta. Falsificación de moneda.", (Art. 150 C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.."

Ushuaia, 24 de marzo de 2004.
Federico H. Calvete, juez federal.
Christian Vergara Vago, secretario.
e. 14/4 N° 443.995 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	30/03/2004	GASTON HORACIO BOFFI MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	22/03/2004	ALFREDO FARIAS, con último domicilio conocido en la calle Pasco 1414, piso 1º de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 30.663.586	3	Nº 42.830/03 - HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
32	114	VIVIANA SANCHEZ	15/03/2004	MARIA BEATRIZ SUPA	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	15/03/2004	RAMON MARCELO TENAGLIA, D.N.I. Nº 12.302.858	5	Nº 14.473/2001

e. 12/4 N° 53 v. 16/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/03/2004	CARLOS ALFREDO AREVALO	5	Nº 47.828/2003 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/03/2004	JORGE SOTELO	5	Nº 63.870/2003 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/03/2004	AUGUSTO GIMENEZ	5	Nº 47.828/2003 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/03/2004	ELENA MARTA EDUARDA	5	Nº 32.000/2003 - ESTAFA-FALSIFICACION DE DOCUMENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/03/2004	CARLOS BERNANDO SCARAMELLINI	5	Nº 47.828/2003 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/03/2004	MARIA JOSEFA VERON	5	Nº 47.828/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/03/2004	CARLOS ALBERTO SOUTO	5	Nº 47.828/2003 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/03/2004	ISABEL SARTORI	5	Nº 32.000/2003 - ESTAFA-FALSIFICACION DE DOCUMENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/03/2004	CHRISTIAN PETCOCHE, D.N.I. Nº 14.957.866	5	Nº 73.216/2003 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/03/2004	DANIEL FABIAN DIGIACOMO, D.N.I. Nº 21.465.901	5	AMENAZAS (art. 149 del C.P.)
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/03/2004	JUAN DE DIOS GONZALEZ QUIÑONES	3	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	01/04/2004	GLADYS PALAZZO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	01/04/2004	MARIA ANGELICA SUSANA GLOVER, D.N.I. Nº 5.778.838	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/03/2004	SERGIO GABRIEL MANTOVA	3	ROBO DE AUTOMOTOR
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	31/03/2004	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, D.N.I. Nº 4.426.679	3	Nº 32.653/03 - ESTAFA EN TENTATIVA
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	19/03/2004	PABLO DANIEL SANDOVAL	1	ROBO EN TENTATIVA
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	16/03/2004	OLIVA SARA STUVA	1	ROBO
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	19/03/2004	SANTIAGO JOHN MANUEL OROPEZA	5	ROBO EN TENTATIVA

e. 13/4 N° 55 v. 19/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/04/2004	Eduardo Skowron (D.N.I. Nº 93.857.382)	3	Nº 7.890/03 - Estafa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	30/03/2004	Julio César Ruiz - D.N.I. Nº 20.310.596, legajo CI 13.222.285	5	-
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/04/2004	GERARDO DANIEL BAEZ, titular del D.N.I. Nº 120.611.086, NACIDO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1968, HIJO DE Felipe y de Norma Raquel Difonso	3	Nº 79.706/03 - Encubrimiento agrabado
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	06/04/2004	JOSÉ LUIS TRAVERSO	3	Estafa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	01/04/2004	Norberto Miguel Colmenarejo	5	Nº 84.000/03 - Defraudación
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/03/2004	Rodrigo Funes López	5	Nº 37.255/03 - Amenazas
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	01/04/2004	JORGE ALFREDO SIERRA	3	ENCUBRIMIENTO

e. 14/4 N° 56 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/03/2004	FERNANDO BOHER ROSALES	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/03/2004	ANGELA MARIA CONCEPCION SENNO, D.N.I. Nº 3.976.577	1	-

e. 13/4 N° 15 v. 19/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/2004 - Vence: 16/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2004	FASCE, HÉCTOR GERÓNIMO	15619
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/03/2004	FLAVIO JOSE D'ASTA	18195
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	19/02/2004	Susana María Kuzmann	1084
6	U	SILVIA CANTARINI	29/03/2004	DELFINA LA VALLE	1085
6	U	SILVIA CANTARINI	30/03/2004	EDMUNDO MANZANO	15623
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/04/2004	MARGARITA ROSA LLAMERA	15576
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/03/2004	EMMA PASCUALE y EUSTAQUIO SPADONI	15568
19		EDUARDO NUZZOLESE	31/03/2004	León Kanevsky	15615
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/03/2004	ELENA HIRSCH	18208
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/03/2004	Barrero Inés Segunda	45631
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/04/2004	Sofía LUCHETTI	15609
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	23/03/2004	MARÍA CLARA MOLDES y LUCAS BERNABE JUÁREZ	18232
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/04/2004	MERCEDES GARCIA GONZALEZ	45597
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/04/2004	JULIA IMBROGNO	15552
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2004	Claudio Rodriguez	15591
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/03/2004	Armando D'Angelo y María Josefa Rezzano	15607
45	U	MARISA S. SORINI	06/04/2004	EDUARDO ALVAREZ	15587
47	U	SILVIA R. REY	02/04/2004	MARIA MARTA DELIA BAHIA	15571
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/03/2004	FRANCISCA CAMAÑO	15569
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/03/2004	Domingo Bruno Cichello y Pascuala Rizzo	15565
52		SILVIA N. DE PINTO	22/03/2004	Juana FORTE	15559
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/03/2004	ERLINA ESTHER MOREA	18240
54		JAVIER FERNANDEZ	01/04/2004	OSCAR RAUL BERARDI	1083
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/04/2004	EDUARDO ATILIO SCARDAPANE	15558
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/03/2004	Bergel Oscar Amado	15622
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2004	IRASTORZA LELIA ISABEL	15578
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/2004	JOSE MIGUEL GUARIDO	18201
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/04/2004	Carlos Antonio MALASPINA	18242
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/2004	Juan María Rivoira y Yolanda Ilda Seggiaro	18253
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/02/2004	Vicenta De Grazia	15553
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	30/10/2003	RAUL BARTOLOME TELLARINI	15579
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/03/2004	Juan Carlos GOMEZ	15604
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	09/03/2004	Cristian Gustavo WERCKENTHIEN	18246
61		EDUARDO JOSE GORRIS	02/03/2004	URBANO AGAPITO SANTOS	45602
63	U	JORGE E. BEADE	31/03/2004	MARIA LUISA ENDERICA	15566
64	U	MARCOS GALMARINI	06/04/2004	ABEL RAIMUNDO ESTRADA	15624
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/03/2004	GUERRERO Alberto Guillermo	45615
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/03/2004	MIGUELA DOLORES SANCHEZ RAMOS	45638
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/04/2004	DAVID VAZQUEZ BAGUEZ	18248
69	U	CLAUDIO O SCLINKN	30/03/2004	JULIO ANGEL MONDINI	18197
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/2004	SALVADOR SOTTOLANO	18235
72		DANIEL H. RUSSO	31/03/2004	OSCAR LISANDRO MASANA	15614
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2004	Beatriz Angélica Salafia	15598
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/01/2004	ABRAHAM ALBERTO BENCHIMOL ROFFE	45626
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/03/2004	Jorge Daniel Feldman	15621
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/2004	LILIA ORLANDA MONTOBBIO	15613
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/03/2004	Catalina Chiarelli	15550
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/2004	HERMINIO CAAMAÑO y MANUELA LAMAS	15588
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/03/2004	Alcira Romay	15589
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/2004	Isabel Margarita Gallace	1082
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/03/2004	MIGUEL BALSAMO	15603
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/03/2004	Eduardo Figueras	15577
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	01/04/2004	ROSA LATORRE	15601
109	U	SANTIAGO BERROTARÁN	02/04/2004	ROSA CHIRUMBOLO	15555
110		VIRGINIA SIMARI	19/03/2004	PRADO CESAR AUGUSTO	15606

e. 14/4 N° 65 v. 16/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/4/2004 - Vence: 19/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/04/2004	Oscar Raul LACAVA	18291
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2004	Ilda Leonor LACAVA	18290
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/04/2004	ANA RAQUEL BONAZZOLA	15672
6		SILVIA CANTARINI	29/03/2004	OLGA SANZ	15684
6	U	SILVIA CANTARINI	30/03/2004	MURGUIA, JAVIERA PAULINA y MURGUIA, ALVARO SALUSTIANO	45773
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/03/2004	Alfonso Chacón de Rojas	15652
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/03/2004	Juan Aníbal PERAZZO	15643
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/04/2004	Prudencio Martinez Cabanelas	18259
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/04/2004	OSVALDO BAICO	15698
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/03/2004	ERCILIA LUCCHESI	15654
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/03/2004	Rubén Francisco Durruty	15660
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/04/2004	MARIA TERESA AMATO	15648
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/2004	Roberto Andrés Castrege	15635
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/2004	EUSEBIO ENRIQUE ECHANIZ	15678
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/03/2004	Cristobal, Miguel Angel	15673
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/03/2004	Larghi Hector Juan	15693
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/04/2004	JAKUBOWICZ, Machla Perla	15712
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/03/2004	ROBERTO OSCAR FERRARIO	15634
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	24/03/2004	JUAN LAMBERTI	15683
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	17/03/2004	Evaristo Ibarra y Josefina Burillo de Ibarra	45804
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	07/04/2004	SAMUEL SPEKTOR y SILVIA GINSBERG	15666

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/2004	Nuncio BASCIETTO y Concepción CORALLO	18278
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/03/2004	PEREZ ESTEBAN	15701
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2004	ATANASIO CACERES	45717
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/04/2004	RAÚL ORLANDO LAVAGNINO	15653
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/03/2004	Margagliotti Francisca Margarita o Margagliotti Francisca o Francisca Margarita Margagliotti y Grieco o Francisca Margarita Margagliotti de Amigo	15702
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/03/2004	Matilde Eugenia COACHE	15642
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/02/2004	MARIA LIDIA VILLAR	18306
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/04/2004	JOSE ESQUIVEL	15668
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/03/2004	Joselewicz o Joselevich Meilach o Miguel	15656
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/04/2004	ANDRES AVELINO PONTON	15703
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/03/2004	JUAN JOSE BIANCHI	15659
45	U	MARISA S. SORINI	01/04/2004	CASADO EDUARDO	45759
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2004	LEON SANTIAGO MINC	15669
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/03/2004	Adelaida Fariña	15682
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/2004	Sara JARDÓN	15679
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/03/2004	JOSE BURGAS	45719
53	U	ALDO DI VITO	06/04/2004	Miguel ROMAN y Victorina Rosa LOPEZ RITO	15697
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	01/04/2004	Nélida BEGHER	15710
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/2004	GIUFFRE JOSE MARIA	45729
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/03/2004	LEONOR PATERNOSTER y CARMEN CRISTINA PATERNOSTER	15685
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/04/2004	ESTHER CHINO	15640
64	U	MARCOS GALMARINI	15/03/2004	Azucena Pastora Tapia	15657
64	U	MARCOS GALMARINI	15/03/2004	Delfor Díaz	15658
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	06/04/2004	MAFALDA RENE OLMOS	18284
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/04/2004	CARLOS VALDES	15711
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/03/2004	Arturo Gumersindo Centeno	15655
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/03/2004	JUAN ANTONIO COMBES y JUANA LAURA PARODI	15695
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/03/2004	HUGO FRANCISCO SANTAMARINA, MARIA NELIDA SANTAMARINA de LOPEZ, NIEVES ESTHER SANTAMARINA y MARIA ELVIRA LOPEZ y DIAZ de SANTAMARINA	15676
74	U	JUAN A. CASAS	26/03/2004	Elena Furs	18272
74		JUAN A. CASAS	01/04/2004	María Yolanda PELLIZZON y Leopoldina del Carmen ALZOLA	15670
74		JUAN A. CASAS	17/03/2004	ZULEMA NORMA ESTEVEZ	15690
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/03/2004	FAMA PASCUAL Y GONZALEZ SARA EVELINA	18301
75		MARIA INES LEZAMA	31/03/2004	LAPUENTE, MARIANO y SPINELLI, ANTONIA	15689
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/04/2004	Mariano ROMEU o Mariano ROMEU COLLAZO	15677
79		PAULA E. FERNANDEZ	07/04/2004	PASSALACQUA PEDRO	45755
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/03/2004	Emilia Almendariz	15638
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/02/2004	Roberto Seminario	15664
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/04/2004	Haydee Eva RODRIGUEZ	1089
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/03/2004	AGUSTINA DORA HAYDEE BUSTOS	45743
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/03/2004	Alfredo Bernardo MARINI	15637
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/03/2004	FRANCISCO CARLOS SUGLIA y EMMA ROSA RODRIGUEZ	15647
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/2004	CORDOBA, Rosa Donatila	15667
94	U	EDUARDO PARODY	24/03/2004	Beatriz Raquel DIEZ	15716
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/03/2004	Juan Digianni	15631
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/04/2004	Carlos Guido Spano	15688
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/03/2004	JOSE SEIBAA	15704
99	U	MARTA N. COCCIA	29/03/2004	Ofelia Amanda Maggi	15632
99	U	MARTA N. COCCIA	25/03/2004	ALBERTO ARMANDO RODRIGUEZ	18258
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2004	Elisa CARRIZO	18280
104	42	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/03/2004	Said Raquel	15699
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/03/2004	BALDOMAR IRMA CARLOTA	15687
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/04/2004	LUIS PIEZZI	15686

e. 15/4 N° 66 v. 19/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "TABORDA, MARIO RUBEN c/BARGAS, FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 60.666/2002 que el martillero Fulvio Galimi (LE 4222295) subastará el día 26 de abril de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de Avda. Belgrano 2690/92/94, entre Saavedra y Jujuy, U.F. 4, Planta Baja "B", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 3, Parc. 8, Matrícula 10-630/4. Se trata de un dpto. que consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño completo, agua caliente por calefón, patio c/lavadero. Ocupado por la Sra. Valeria Bargas, hermana del deudor (DNI 24.662.875). Superf. Cub. 38,50 m2; Descub. 6,70m2; Total 44,57m2. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 9.700. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría" del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Banco Nación, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del CPCC). Deudas: Rentas al 29-1-04 $ 309,04; Aguas Argentinas al 29-1-04 $ 550,56; OSN al 25-6-03 no registra deuda. Expensas al 5-3-04 $ 2.537,70. Expensas marzo 2004 $ 90,28. Exhibición 21 y 22 de abril de 2004 de 14 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/4 N° 15.784 v. 16/4/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK OF BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PRZNICZNY MARTA LILIANA o PRZNICZNY DE CAPILLAS s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 100.566/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de abril del 2004, a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Almirante Brown, Localidad de Burzaco, con frente y entre las calles antes sin nombre, hoy calle Sempere N° 3255, entre las de French y Libertad. Superficie total: 360 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III. Sección M. Manzana 6. Parcela 12. Matrícula 41.929. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una familia como inquilinos sin contrato. el bien se ubica sobre calle de tierra y se compone de galería cerrada utilizada como comedor, cocina, pasillo, living, dos habitaciones, baño, garaje, en el fondo terreno con depósito y parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de abril próximos, de 13 a 15 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 192) por $ 2.215,71 al 9/08/02; en Rentas (fs. 167) por $ 1.166,23 al 30/06/02; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 90) por estar fuera de radio al 16/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 15/4 N° 45.897 v. 16/4/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VIGLINO DE SENATORE LAURA ELSA c/GOLISZEWSKI ALEJANDRO CONRADO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 74848/97, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 22 de abril de 2004 a las 8 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; los siguientes inmuebles 1) un local de comercio ubicado en la calle Chorroarrín N° 25/27 Unidad 1 de la Planta Baja entre Espinosa y Avda. San Martín de Capital Federal, compuesto de un ambiente dividido por un tabique de madera y un baño en regular estado de conservación, Superficie Total 39,71 mts2 Porcentual 15,87 centésimos. Catastral: Circunscripción 15. Sección 61. Manzana 7. Parcela 17. Matrícula 15-4183/1. Base $ 60.000. Deudas A.A. a fs. 58 al 4/6/98 $ 53,32; A.B.L. fs. 86/86 al 16-06-98 $ 649,99. 2) Un departamento ubicado en la calle Yatay N° 91 esquina Lezica Unidad 2 de la Planta Baja de Capital Federal, compuesto de un ambiente, cocina y baño, estado de conservación bueno Superficie Total 23,51 mts2 Porcentual 2,60 centésimos; a fs. 160 vta. y fs. 162 vta. los dos inmuebles se encuentran desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 17. Manzana 22. Parcela 11. Matrícula 7-489/2. Deudas A.A. fs. 48 al 01-06-98 $ 252,80; A.B.L. fs. 89/90 al 13-07-98 $ 144,71; Expensas a fs. 420/421 a enero de 2004 $ 9559,39. Base $ 30,000. Se exhiben los días 19 y 20 de abril de 2004 de 13 hs. a 14 hs. En atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Hágase constar en los Edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de venta para cada inmueble Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días corridos del remate, el o los compradores deberán

depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de CCPP, como asimismo deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/4 N° 15.769 v. 16/4/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil 33, Sec. Unica, sito en Calle Uruguay N° 714, Piso 4° de Capital Federal, autos "LOPEZ SABINO DE CARUSO AIDA ASUNCION c/CONRADO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 87.641/01), hace saber por dos días que el Martillero Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 26/04/2004 a las 10,20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, y en el caso de fracaso se realizará una segunda subasta con la Base reducida en un 25% el 03/05/04 a las 10,20 hs. en punto, el Inmueble sujeto a la Ley 13.512 de P.H. de la calle Quintana N° 4401/07/11, con entrada independiente por el N° 4407, esquina Correa N° 3605, de Capital Federal; Nom. Catastr.: Circ.: 16, Secc.: 43, Manz.: 101 "a" Parc.: 16, U.F. 2, Dominio: Matrícula: FR 16-22750/2, de Cap. Federal, que según constatación el bien se encuentra habitado por el Sr. Conrado Juan Carlos, L.E. N° 4.520.993, como único ocupante y en carácter de propietario, La finca se compone de P/baja de Living-comedor c/piso de granito; baño instalado azulejado a la mitad; cocina c/piso de granito, local que da hacia la esquina de calle Correa con piso de baldosas calcáreas, sin baño, con cortina metálica de enrrollar, vidriera; patio embaldosado; lavadero con pileta de lavar semicubierto; p/alta con acceso por escalera de material por donde se accede a un espacio semicubierto con techo de tejas francesas tipo chalet y piso de cerámica, todo en estado regular con detalles de humedad en algunas paredes. El bien se enajena Ad corpus. Subasta al contado y al mejor postor, Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 4%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitas: 22 y 23/04/2004 de 15 a 16 hs.; Deudas: según constancia en autos, a fs. 79 Ags. Args.: $ 1.722,63 al 19/02/03; fs. 94 GCBA: $ 970,97 al 20/03/03; fs. 97 Expensas Comunes: Carece de administrador por no haber expensas, fs. 130 O.S.N.: Partida sin deudas al 2/09/03. Porcentual U.F.: 2: 32,07%; Superficie total de la U.F.: 94,59 Mts2. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal). Para el supuesto que se plantease la nulidad el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta; Se hace saber que solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública; para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/4 N° 15.800 v. 16/4/2004

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CAMACHO ERNESTO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 28369/01, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 22 de abril de 2004 a las 9.40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 52, piso 13, del inmueble ubicado en la calle Soldado de la Frontera 5472/76/80/84/88/92/96 entre Comodoro Ceferino Ramírez y Cont. Martín Guerrico, sup. total de la U.F. de 65m,33dm2, Porc. 1,663%, Capital Federal Nom. Cat. Circ. 1 Secc. 82, Manz. 73K Parc. 15, Matrícula: 191031052/52. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Soldado de la Frontera 5472/96 entre Comodoro Ceferino Ramírez y Cont. Martín Guerrico, piso 13 unid. 52 Capital, barrio Gral. Savio, edificio de monobloks, Villa Lugano, se trata de un departamento de liv-comedor, baño completo, cocina y 3 dormitorios, buen estado a fs. 73 consta informe del Oficial de Justicia quien informa que el inmueble se encuentra ocupado por la Sr. Yanane, su mujer y 5 hijos menores en carácter de inquilino. Deudas: fs. 98 O. San. sin deuda al 3-2-03. fs. 97 A. Args. $ 1.289,99 al 3-2-03. fs. 91 Exp. $ 6.638,98 a febrero del 2003, abona mensualmente febrero 2003 $ 110. fs. 195 (GCBA) $ 1.045,39 al 13-2-03. Base Ad-Corpus $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. Depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la taza pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. De conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC)" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 20 y 21 de abril de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 15/4 N° 45.895 v. 16/4/2004

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/OLIVERO, ROBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.801/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de abril de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Tigre, El Talar; Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Suiza 1357, entre Güemes y Belgrano. Mide 10 m. de frente por 40 m. de fondo. Superficie total 400 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 40b, Parcela 23, Quinto 40, Matrícula 7192. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como cuidadores. Se compone de jardín al frente y al costado, hall de entrada, galería semicubierta con parrilla, todo con piso de cerámica, pequeña piscina de material deteriorada y un fondo, cocina comedor, con entre piso en la cocina, dos habitaciones, un baño sin bañera. Se ubica sobre calle mejorada. El estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de abril de 10 a 12 hs. Base $ 30.000 (fs. 260). Seña 30%. Se deja constancia de: a) que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran sumir las partes - éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. b) Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). c) La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. d) La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Tigre (fs. 230/235) por $ 1781 al 17/07/03; en Rentas (fs. 206/209) por $ 2.074,09 al 12/06/03; sin deudas en OSN (fs. 255) al 06/11/03 y en Aguas Argentinas (fs. 227) sin deuda al 23/06/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 15/4 N° 45.896 v. 16/4/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "VICARI LUCIA MIRTA c/AYALA ALBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 60714/01" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 28 de abril de 2004 a las 13 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Pola 1446/1448, entre Tapalqué y José E. Rodó de esta Ciudad, Matrícula 1-29791; NC Cic. 1, Sec. 62, Manz. 51, Parc. 14. Mide 11,07 de frente por 43 mt de fondo. Según constatación efectuada por el martillero, el inmueble tiene dos plantas, con entrada para vehículos por la que se accede a un fondo descubierto de 11m x 32 mt aprox. La parte construida se compone de dos viviendas aunque no hay subdivisión y no tienen entradas independientes. La planta baja consta de 100 mt2 cubiertos aprox. y consta de living comedor, cocina, baño, dos habitaciones dependencias de servicio y patio, ocupada por Juan Pablo Ruggero y familia con comodato gratuito. La planta alta consta de baño, cocina, comedor y un dormitorio, con una superficie de aprox. 70mt2 y se encuentra ocupada por Enrique Jorge Maione y familia quien manifiesta que lo ocupa a título de dueño. Antigüedad aproximada 40 años estado de conservación bueno. Adeuda GCBA $ 873 al 6-12-01 (fs 90); Aguas Argentinas fs. 81 $ 60,19 al 26-11-01; OSN fs 77 sin deuda al 22-11-01. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El bien se exhibe los días 22 y 23 de abril de 2004 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/4 N° 45.893 v. 16/4/2004

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, sito en Uruguay 714 2° piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "PECORENA RAQUEL DE LOS ANGELES y Otros c/STOOPS STELLA MARIS (D.N.I. 16.235.885) s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 106758/1999 reservado que el martillero Bernardo Osiroff (C.U.I.T. 20-04066627-4), subastará el 21 de abril de 2004 a las 11.40 horas en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Pasaje Tilcara 233 entre Avda. Gral. Roca y J. M. Estrada, localidad de Avellanada, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 25955. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. P, Manz. 67, Parc. 23. Superficie 223 m2. Según acta de constatación obrante en autos, fs. 205 la casa consta de espacio para estacionamiento de tres automóviles, living comedor, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina, patio, quincho, lavadero, toilette y terraza. Todo en buen estado de conservación. La casa está ocupada por la demandada, su esposo y tres hijos. Base de subasta $ 50.000. El martillero deberá percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y los sellados de ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Rentas fs. 62, sin deuda. Ags. Args.: $ 523,06 junio/2000 fs. 80. Municipalidad: $ 2100 mayo/2000 fs. 74. "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas". (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejecución). Fecha de exhibición: 19 y 20 de abril de 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/4 N° 46.004 v. 16/4/2004

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra CAAMAÑO ARTURO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 109.661/2000, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso; rematará el jueves 22 de abril de 2004 a las 13:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento del 2° piso "A" - U. F. N° 7 del edificio sito en la calle Jean Jaures 343 de esta ciudad entre las de Sarmiento y Valentín Gómez —Capital Federal— Matrícula: FR 9-729/7. De acuerdo con constatación efectuada en autos, se trata de un departamento con living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y balcón a la calle. Se encuentra desocupado y en regular estado, la tenencia de la unidad la tiene la acreedora hipotecaria. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor. Base $ 28.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Visitar la propiedad jueves 15 y viernes 16 de abril de 10 a 12 hs. Deudas: Al Gob. de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 153/4 $ 656,28 al 29/10/01 a Obras Sanitarias a fs. 145 sin deuda al 2/10/01, a fs. 143 Aguas Argents. al 1/10/01 $ 337,82. Al Consorcio de Propietarios, adeuda expensas al 22/10/03 $ 1859,00 según informe de fs. 293/294, siendo la cuota mensual de expensas de $ 38. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "in re" Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador. Consultas al martillero al 4375-5492 y en www.rematescorporacion.org (código JLB 4003). El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/4 N° 45.957 v. 16/4/2004

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PEREZ, MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 37143/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de abril de 2004 a las 12,20hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Contralmirante Martín Guerrico Nro. 5458/62, entre Larrazábal y Soldado de la Frontera, Ciudad de Buenos Aires. Unidad funcional Nro. 30, piso 8vo. Superficie total 52,55 m2, porcentual 1,823%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73J, Parcela 5, Matrícula 1-91011/30. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar como propietarios. Se identifica el inmueble como 8vo. "C", y se compone de dos habitaciones, living comedor, baño, cocina y pasillo, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de abril próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 15.000 (fs. 174). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adqui-

rente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 156) por $ 413,92 al 14/06/02; en Aguas Argentinas (fs. 160) por $ 949,53 al 10/06/02; (fs. 194) por expensas $ 2.614.08 por períodos agosto 2001 hasta septiembre 2003. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 15/4 N° 45.902 v. 16/4/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANDSUD S.A. c/BASUALDO JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.446/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 2004 a las 8,20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la Av. Monsegur 1690, entre las calles Esmeralda y Liniers de la Ciudad de Tigre, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Matrícula 45.329, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 294, Parc. 11 "b". Superficie 114,46 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 127 se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos de construcción modesta, sobre un lote de pequeñas dimensiones y calle cortada, próxima al Río de la Reconquista y conforme acta de constatación realizada por la Escribana D. Pelliza, obrante a fs. 109/110 la finca se encuentra construida en primer piso y tiene entrada de garage. Posee patio delantero de cemento y tierra. Se accede por una escalera de madera y consta de living, cocina tipo kitchinette, dos habitaciones una de ellas pequeña de aprox. 2 mt. por 1,5 mt., baño con ducha eléctrica, inodoro y lavatorio. Por una escalera de madera ubicada en el living se desciende a la P. Baja donde hay un ambiente dividido que separa el galpón del garage cubierto. En un lateral de la casa hay un pasillo con piso de cemento. Estado General: regular. Hay humedad en paredes y techo rajado. Zona inundable. Ocupado por la Sra. Analía Simoes de Basualdo, su esposo José Luis Basualdo y por cuatro hijos menores de edad. Posee además dos perros. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, conforme acta notarial de fs. 109/110. Base $ 32.000. Seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 992,68 al 23/4/03 (fs. 157), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 2.363 al 20/12/02 (fs. 148), a O. S. N. sin deuda al 8/1/03 (fs. 141), a Aguas Args. la suma de $ 25,16 al 30/12/02 (fs. 136). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido; domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18.2.99 "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Exímase a la ejecutante, en caso de resultar compradora de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 15/4 N° 45.904 v. 16/4/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/SCARCELLA ANTONIO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 104022/96, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 21 de abril de 2004 a las 11.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La Unidad Funcional N° 3, Planta baja, del inmueble sito en Villa Adelina, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe n° 6053/55, entre las de Ituzaingó y Guido Spano. Polígono 00-03. Sup. total del inmueble: 337m, 45dm2; Sup. total de la U.F. 61m, 40dm2. Porc. 23,50%. Nom. Cat. Circ. V Secc. B Manz. 2 Parc. 19 Matrícula 31.111/3. Según informe de constatación realizado por el martillero designado, el inmueble a subastar calle Santa Fe 6053/55 Unid. Func. 3 pta. baja, entre Ituzaingó y Guido Spano, ubicada a 2 cuadras de la estación Villa Adelina, Edif. de 40 años apróx., tiene patio, liv comedor, baño y cocina, en regular estado, desocupada. Deudas: fs. 162/3 OSN sin deuda al 24-3-04; fs. 161 Exp. $ 2790 más intereses al 28-10-03; fs. 139/141 Rentas $ 2987,32 al 27-10-03; fs. 133/4. Args. $ 4099,15 al 25-9-03; fs.).117/19 Mun. $ 3365,36 al 14-10-03. Base Ad-corpus $ 20.000: Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión. Asimismo, que el adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Visitar los días 19 y 20 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/4 N° 18.318 v. 16/4/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "MINUCHIN SALOMON c/OLIVERA CRISTIAN GONZALO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. n° 18.921/2000", que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 21 de abril de 2004 a las 8,40 horas en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Según su título se encuentra designado como Lote "D" de la Manz. "8", sito en la calle Neuquén 1919, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 44.963. Nom. Catastral: Circ. VIII, Secc. "D", Manz. 136, Parc. 14. Según mandamiento de constatación se pudo constatar que desde la puerta de entrada principal, tuvimos acceso por la puerta del fondo y que nos conduce a la planta alta desde el fondo que tiene un patio de 7,00 x 7,00 mts.; y se accede a una escalera que nos encontramos con una pequeña terraza de 3,50 x 5,00 mts.; luego existe una cocina de 4,00 x 4,00 mts., con una arcada de por medio que se comunica con el comedor de 4,00 x 6,00 mts., con un pequeño balcón; un dormitorio a la calle también con un pequeño balcón de 4,00 x 3,50 mts.; otro dormitorio interior de 3,50 x 3,50 mts.; los dos dormitorios con piso parquet y un baño con bañera de 2,00 x 2,00 mts. Luego otro departamento, exactamente igual ubicado en la planta baja y que tiene entrada por el frente de dicho inmueble con cocina y comedor un poco más pequeña y separados por un tabique. El inmueble se halla totalmente desocupado y libre de bienes y ocupantes desde el mes de marzo de 2001 y en muy malas condiciones de habitabilidad. Según oficio de la Municipalidad de San Isidro de fs. 197 se adeuda al 3-06-03 $ 1.707,99; oficio de fs. 192 de O. S. Nación al 5-6-03 partida sin deuda; oficio de A. Argentinas de fs. 189 al 27-5-03 se adeuda $ 1.185,80; oficio de Rentas de fs. 217/220 se adeudan al 14-7-03 $ 3.091,06. Base $ 53.500,00. 30% del precio en concepto de seña. 3% de comisión, sellado de ley y 0,25% correspondiente a la Acordada 10/99 y 24/00. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Asimismo no se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de abril de 2004 en el horario de 16,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 15/4 N° 45.899 v. 16/4/2004

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/MEDERO JORGE LUIS s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 82428/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de abril de 2004 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La Unidad Funcional N° 13, ubicada en la Planta Azotea del inmueble sito en esta Cap. Federal, con frente a la calle Carlos Calvo N° 1627/29/31, entre las de Virrey Cevallos y Solís. Sup. cubierta 19m. 73dm2 y descub. 10m. 50dm2; Sup. total 30m. 23dm2; Porc. 1,54%. Nom. Cat. Circ. 12 Secc.. 14 Manz. 17 Parcela 26 Partida: 3.014.846. Matríc. FR 12-2597/13. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Carlos Calvo N° 1627/29/31, entre Solís y V. Cevallos, Unid. Func. 13, piso 2° se accede por el N° 1627 y por escalera, antig. 80 años aprox. Ubicado en la terraza, tiene un ambiente, piso cerámicas, cocina chica y baño, buen estado, ocupado por el demandado. Deudas: fs. 275 Expensas sin deuda al 19-12-03; fs. 210/11 OSN sin deuda al 2° bim.'93 (informe al 14-5-03); fs. 207/8 A. Args. $ 20,09 al 16-4-03; fs. 184/85 GCBA sin deuda al 8-4-03. Base Ad- Corpus $ 15.000: Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensa comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. CNCIV., en pleno, del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria"). Visitar los días 19 y 20 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 15/4 N° 18.364 v. 16/4/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LEREO, JOSE ANDRES c/OCIAM ORGANIZACION ACC. MEDICOS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 32.316/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 26 de abril de 2004 a las 12,40 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Saavedra 232 entre Adolfo Alsina y Moreno de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 17. Parc. 19. Matrícula: 10-1149. Mide 8,62 mts. de fte. por 19,92 mts. de fondo. 2) Calle Saavedra 182/94 esquina Alsina 2597/99, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 18. Parc. 21. Matrícula: 10-489/1. Superficie 256 mts. 55 dm2. Porc. 44 con 04 centésimos. Calle Saavedra 232: Consta de pasillo de ingreso, un ambiente a la calle, pequeña habitación, hall de distribución y otro ambiente, patio techado, otro ambiente, patio descubierto, cocina, baño principal, baño de servicio, pequeña habitación y comedor. Por escalera se accede al primer piso que se halla cubierto con un techo parabólico, todo ello de construcción antigua y en regular estado de conservación y mantenimiento. Calle Saavedra 182/94 U.F 1: Consta de pasillo de ingreso, una habitación con entrepiso, un baño completo, otra habitación, un patio techado con chapa, lavadero descubierto, corredor semicubierto, una cocina y un baño de servicio. En esquina posee un amplio local comercial con entrepiso de madera, sótano y dos ambientes destinados a oficinas, todo ello de construcción antigua y en regular estado de uso y conservación. Se deja constancia que en el acto de constatación los inmuebles fueron exhibidos por una persona que dijo llamarse Domingo Alberto Arcuri, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Bases: Inmueble calle Saavedra 232 $ 80.000,00. Inmueble calle Saavedra 182/94 U.F 1 $ 50.000,00. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%: 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en Saavedra 182/94 U.F 1: Aguas Args. al 10-10-03 $ 7.765,13 fs. 153. O.S.N al 18-11-03 Partida sin deuda fs. 167. G.C.B.A. al 8-10-03 $ 918,89 fs. 149. Se deja constancia que el inmueble se halla excento del pago de expensas por cuanto no hay constituido consorcio de propietarios fs. 156. Inmueble sito en Saavedra 232: Aguas Args. al 1010-03 $ 7607,48 fs. 154. O.S.N al 18-11-03 Partida sin deuda Fs. 168. G.C.B.A. al 8-10-03 $ 1142,45 fs. 151. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Prosesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de abril de 2004 de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.

Julio C. Borda, secretario.

e. 15/4 N° 45.894 v. 16/4/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 110, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. BARRIO LA DELFINA c/YARMOLUK PABLO EDUARDO y Otro s/Ejecución de Expensas Exp N° 6115/01 reservado" que el martillero Manuel Wancier rematara el terreno sito en el Barrio Privado La Delfina, Unidad Funcional 183, Avda. Juan Domingo Perón, Ruta Provincial 234 Matrícula 48.576/183 Nom. Cat.: Circ. VI, Parc. 782h., Sp: 183. Pilar, Pcia. de Bs. As. El día 22 de abril del 2004 a las 9:20 hs. en punto en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El terreno según constatación: Dicho lote se trata de un terreno de aprox. 800 m2 desocupado. El cual se encuentra a 6 cuadras de la entrada y a 1 cuadra del house. Dicho country tiene portería principal y de servicio. Es lindero a dos barrios privados a la Sociedad Hebraica y Pilar del Lago. Tiene acceso por Panamericana, frente a la Ruta 234 (Htal. Austral) a 500 mts de la Ruta 8. Base: $ 84.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Acord. CSJN 10/99: 0,25%, a cargo del comprador. Deudas Rentas $ 1.648,53 al 25/02/04 (fs. 251/52). Municipalidad Pilar $ 635,60 al 5/03/04 (fs. 250) O.S.N y Aguas Argentinas: sin deudas por encontrarse fuera del área de jurisdicción. Deuda por Expensas a noviembre del 2003 $ 16.271,44 (fs. 234). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos actuados bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. La venta del terreno se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El terreno podrá ser visitado los días 19 y 20 de abril de 2004 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

Virginia Simari, secretaria.

e. 15/4 N° 46.007 v. 16/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial e Infobae en autos "PIBRO S.A. c/BOTICA DEL ARCON S.R.L. (CUIT 30-60823074-9) s/Ejec. Prendaria Exp. N° 81892" que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04263634-8) rematará el 4 de mayo del 2004 a las 13:00 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una máquina rectilínea de tejer Protti modelo PV - 91x, Nro. 75915311, galga 10, de dos carros de una producción cada una, comando electrónico a disquet, doble transferencia, full jacquard, con pre-jack, para fabricar prendas de tejidos de punto. Base: $ 13.441,20 más I.V.A. a cargo del comprador, comisión: 10%. Acord. 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto. Está prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el bien se subastará en el estado que se encuentra y se exhibirá en J. R. de Velazco 1530 Cap. Fed., el 3 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/4 N° 15.709 v. 16/4/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SIMEONE, OSCAR SERGIO s/Quiebra" Expte. 61639, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4222295), subastará el 4 de mayo de 2004 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble de la calle Hernández 638, Pdo. de Gral. Rodríguez, Parada "Las Malvinas", Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 10054 (46), Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A, Manz. 38 b, Parc. 9, Partida 031620-0. Se trata de una vivienda que consta de living comedor, 2 baños completos y 2 dormitorios amplios con una superf. aproximada de 110 m2 sobre lote de 10 x 40 mts. (aprox.). Se encuentra sobre calle asfaltada. Dispone de todos los servicios. Estado de considerable deterioro. Ocupada por el Sr. Juan Fernández (D.N.I. 16.829.951) su esposa y 5 hijos menores en carácter de cuidador. Deudas al 4-3-04 (fs. 417): Munic. Alumb. Limp. y Conserv. Vía Pública $ 2.138,42; Dcho. Construcc. $ 265; Obra Pav. $ 3.335,49; Costas Causídicas $ 394,60; OS, Obras Ilumin. y Tasa por Seg. e Hig. no registra deudas. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000; Seña: 30%. Comisión 3%. 0,25% sobre el precio de venta (Acord. 24/00 CSJN), todo en efectivo, en el acto de la subasta y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo aperc. (art. 584 Cód. Proc.). Los impuestos, tasas o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 28 y 29 de abril de 2004 de 14 a 16 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 14/4 N° 444.022 v. 20/4/2004

N° 11

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló - Juez, Sec. N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "Sucesión de JOSE ANTONIO SOLANO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por ROBERTO CARLOS GARCIA y Otros)", Expte. N° 79.613, que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 27 de abril 2004 a las 11:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de: 1) un inmueble ubicado en Ugarteche 3236, 4° piso, U.F. 19, identificado con la letra "D", entre Cerviño y J. F. Seguí, de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 73; Parc. 23; Matr. 18-576/19). Superf. total aprox. 32,73m2. Porc. 3 con 40 centés. Se trata de un departamento de dos ambientes (empapelados, alfombrados c/placard) compuesto por hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, y baño en suite. El inmueble cuenta con servicios individuales, se encuentra desocupado, y en buenas condiciones de uso y conservación. Está situado en el cfte. del edificio y tiene muy buena vista. Se encuentra ubicado a dos cuadras de Avda. del Libertador y cuatro de Av. Las Heras aprox. Base: $ 47.332. 2) En "Block" el 100% de un lote de terreno - lote 6 - ubicado en la calle Salmun Feijoo (antes Universidad) 844, entre las propiedades linderas identificadas con chapa municipal Nro. 832 y 852, entre Suárez y Olavarría, de Capital Federal, Superf. total aprox. 300m2 (Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 126; Parc. 16; Partida 0114.380 FR 3-7367), con todo lo que está construido sobre él y un lote de chatarra. Se trata de un lote de terreno c/una construcción al fondo, la construcción es de material c/techos de chapa y consta de tres ambientes: baño c/bañera c/pisos de mosaico, ambiente destinado a cocina, comedor, y una habitación. El inmueble se encuentra desocupado, y en estado de abandono. Base: $ 56.000. Condiciones de venta de ambos inmuebles: Al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. 3) Bienes Muebles: Seis lotes - ubicados en el inmueble de la calle Ugarteche 3236 - Piso 4to. U.F. 19 "D", de Capital Federal. Dichos bienes salen a la venta sin base y según loteo, el que está glosado en el expediente, y que podrá solicitarse en el salón de remates, a la martillera, y por e-mail, el mismo está compuesto por (heladera - sillones - cama - mesa de luz, aire acondicionado, etc.). Al contado, en efectivo, al mejor postor y deberá abonarse en el acto del remate. Comisión: 10%. Arancel Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Trib.— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de sobres dos días antes de la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhibe, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie. Los bienes muebles serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con el Martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida de la mercadería. Exhibición: Los días 21 y 22/04/04 15:30 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4798-9657 - 1551763292 e-mail lilianareparaz10@yahoo.com

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 14/4 N° 444.124 v. 20/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaría N° 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos "GUTIERREZ BEATRIZ TERESA s/Quiebra", Expte. N° 52.879 que el martillero Gastón Labourdette rematará el 22 de abril a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en el Club de Campo "La Martona", de la localidad de Vicente Casares, del Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional 1530 (15) del polígono 00-1008 y 10-I-10, PH 15-05-75. Sup. terreno 1.351,03 m2 con todo lo plantado y adherido. Porcentual 0,00562%. Matrícula 10698/1008. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, con una base de $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%. Reposición fiscal 0,50%, todo en dinero en efectivo, o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto, siendo obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se trata de una casa de PB y planta alta, con frentes de ladrillo vista, aberturas de madera, con un pequeño porche frente a la puerta de acceso visible sobre uno de los pilares el N° 1008 correspondiente a la Unidad Funcional. En planta baja por la puerta de entrada, se accede a un hall con ventanal al frente y acceso a la cocina, hacia la derecha en desnivel, otro ambiente, con hogar a leña y ventana al frente. Desde este ambiente arranca una escalera de madera, que conduce a la planta alta. Comunicado con el primero de los ambientes mencionados se encuentra el comedor, también con acceso directo desde el exterior, con hogar a leña. Los tres ambientes mencionados poseen pisos de cerámicas que se continúan a la cocina y el comedor diario, paredes de revoque fino y cielorrasos de machimbre de madera con vigas a la vista, con estructura a dos aguas. Un baño con vanitory y pie de dicha, que se repite en los restantes baños. Sobre el lateral derecho un dormitorio en suite y hacia el contrafrente el segundo dormitorio. La cocina está contigua a la recepción, con mesada en forma de "U", con muebles en la parte inferior y dos bachas de inox, prolongándose con un comedor diario, con salida al exterior. En el piso alto, hall de distribución, dos dormitorios y un baño, en esta planta sobre el contrafrente hay una gran terraza, con acceso desde el jardín. Desde el jardín también se acede a un toilette, a un pequeño depósito y al lavadero. Existe abierto sobre el contrafrente un gran ambiente, con mesada y chimenea para una parrilla. En el jardín hay una pileta en forma arriñonada. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y falto de mantenimiento. Exhibición 17 y 18 de abril de 2004 de 10:30 a 17:30 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/4 N° 444.337 v. 16/4/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble ubicado en Villa Constitución", Expte. 61.544, que los Martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 29 de abril de 2004, a las 12:20 hs. en la sede la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Ruta 21 (ex Ruta 9) Kilómetro 245 Villa Constitución, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, lote II del Plano 110341 de 1982, lote en L que mide 18 mts. de frente NE, por 42,65 mts. contrafrente SO, 100 mts. de fondo al NO y otro costado de 50 mts. al SO, 24,65 al SE y 50 mts. al SO, inscripto al T° 190, F° 179, N° 189237 el 28-09-82. Superficie 3.032,50 mts2 consolidado para cargas pesadas. A la entrada construcción de living comedor, dos habitaciones y baño sin sanitarios, ocupado por Rafaela Derilda Chaparro e hijos sin acreditar título. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. Sellado de Ley. Saldo de precio dentro de los 10 días de la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. de declararlo postor remiso Art. 584 del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Posesión contra pago de saldo. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del Art. 240 LQ. Exhibe días 22 y 23 de abril de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/4 N° 444.112 v. 16/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOYLLA S.R.L. s/Quiebra", Expte. 40.402 que el Martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 11,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, una arenadora Tecno Blast con su compresor, en buen estado, funcionando. Base $ 4.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/Precio. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2004 de 15 a 16 hs. en Heredia 1045, Capital. Publíquese por dos días solamente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/4 N° 444.313 v. 16/4/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 en ejercicio del Dr. Fernando M. Pennacca, con asiento en Av. Callao 635 - 4° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEBENEDETTI FRANCISCO JUAN s/Quiebra" Expte. N° 42.992, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará el día 22 de abril de 2004 a las 12:20 horas (en punto) en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en 11 de Septiembre 4584 - Unidad Funcional 1 - Matrícula 3226/1, de la Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 59,15 dm2. Nomenclatura Catastral: Cirv.: VI. Secc.: C. Manz.: 212 a. Parc. uno. Sub-parcela uno. Polígono 00-01 y cuya demás características obran en el informe de dominio de fs. 260/261, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble "ad-corpus". De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero, el inmueble posee entrada individual por la calle Italia 1216, posee living comedor, dos dormitorio, baño y cocina instalados, todo en buen estado. Se encuentra desocupado y es utilizado en época de verano por el fallido y su grupo familiar. Base: $ 20.000.- Condiciones de venta: El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00) todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de Plaza (Capital Federal) y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Sellado de ley 0,5%. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal) y el saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de las medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de subasta y hasta la fecha de la toma de posición del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: La unidad no abona suma alguna en concepto de expensas (fs. 564). Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 522) $ 41,50 al 31-5-03 (Tasa por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública), Aguas (fs. 532) sin contestar. Rentas (fs. 469) $ 36,14 al 15-4-03. Exhibición: El inmueble se exhibe los días 16 de 17 a 19 horas, 17 de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas y 18 de 14 a 16 horas de abril de 2004. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. (011) 4605-9560).

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/4 N° 443.790 v. 16/4/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica, sito en Cerrito 550, 6° piso, de esta Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ROSA c/ABRAMOVICH JOSE LUIS y Otros s/Despido" (Expediente N° 01084/96), el martillero Manuel Alvarez Favale, rematará el día 20 de abril del 2004 a las 10:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, según surge de autos a fs. 208, el inmueble sito en la calle Trelles, Manuel Ricardo 2360/62, UF, N° 3 PB y primer piso, de esta Capital, según consta del acta de constatación practicada fs. 263, el inmueble consta de dos plantas con tres dormitorios, patio cubierto con toldo metálico, baño y cocina, con entrada por pasillo común todo en muy mal estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, y el Sr. Mario Humberto Ferrari DNI 22.585.335, con su hija en carácter de inquilino. Según el título de propiedad (fs. 236) que consta en autos la Superficie es de aprox. 170 mts. y la Nomenclatura Catastral es: Circ. 15, Secc. 59, Parc. 35, Matrícula 15-2541/3, según consta en autos las Deudas Ags. Args. (fs. 185), al 3/00 no registra, OSN (fs. 181), al 3/00, la de $ 20.77, GCBA (fs. 203), al 3/00, la de $ 131.41, Expensas comunes en este caso no existen. La venta es en el estado que se encuentra y al mejor postor base: $ 28.125, Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta no procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del C.P., y que sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se fijan para exhibición el día 19 de abril de 2004, de 11 a 12 hs. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial y por un día en un diario de circulación.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 14/4 N° 443.979 v. 16/4/2004